

La verdad en sus manos

Liga Nacional
Motagua
avanza a las
semifinales al
vencer a Potros
PÁG. 43



Psicología
Cómo evitar
errores comunes
en la crianza de
adolescentes
PÁG. 32

Empleos
¿Es usted un jefe
ausente? Le
decimos el impacto
que eso produce en
la empresa PÁG. 30



Cine
Timothée trae
la magia para
todos con
Wonka
PÁGS. 26 Y 27

EL CN DE HONDURAS, EL MÁS IMPRODUCTIVO DE CA

Legislación. Una investigación de **EL HERALDO Plus** sobre la productividad de leyes de los poderes legislativos de Centroamérica pone al de Honduras como el más bajo y pobre de la región y el más improductivo en los últimos seis años. **En esta legislatura solo aprobó 59 decretos, la mayoría contratos y préstamos. Luis Redondo pasa a la historia no solo por su falta de liderazgo sino por su inoperancia. Págs. 2 y 3**



Muere una familia en fatal choque de moto con camión

Una familia que iba en una motocicleta impactó contra un camión y fallecieron en Cofradía, Cortés. Mueren el esposo, su mujer que estaba embarazada e iba a dar a luz hoy y una hija de ambos. Página 41

Economía

Dante Mossi al dejar el BCIE: Pasó a ser ahora un banco de desarrollo para CA

PÁGINAS 12 Y 13



Sucesos
Carro embiste a agente policial y su hermana en San Esteban, Olancho PÁG. 41

Sucesos
Hoy decide el juez si la fiscal del "carretillazo II" queda presa en Támara PÁG. 41



País
40 personas viajaron con fondos del Estado a cumbre de Dubái PÁGINA 6

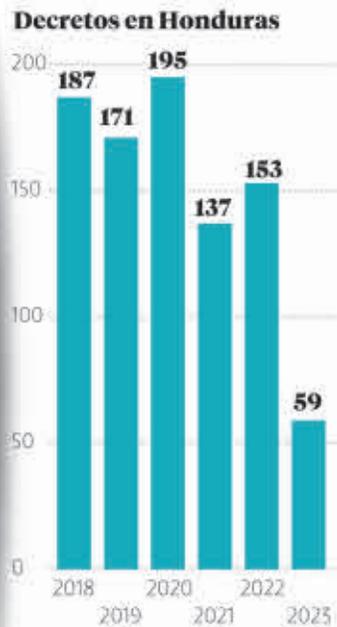
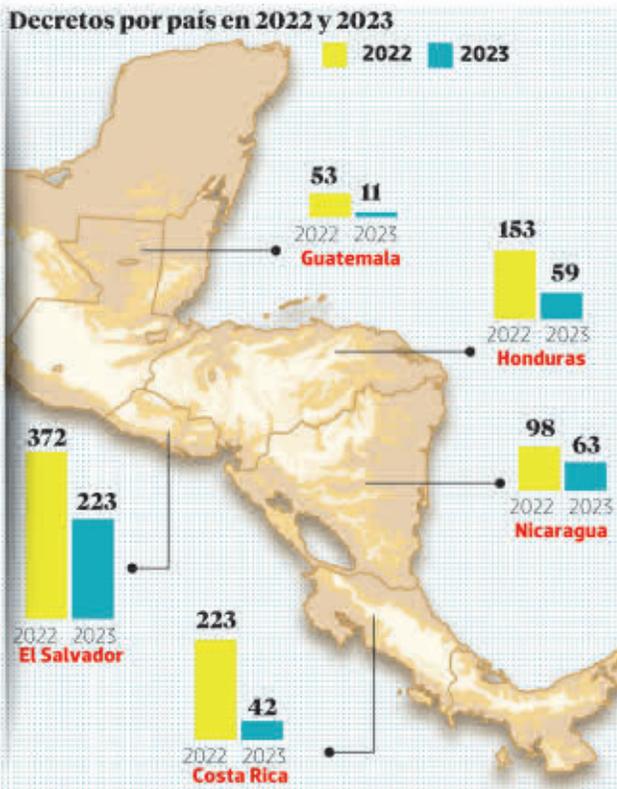
País
La UE aportará 16 millones de euros para conservar los bosques PÁGINA 6

País
Relaciones Exteriores no da cuenta de millonaria compra de camionetas en México PÁGINA 8

País
Educación busca conectar a internet a 2,000 centros escolares en el 2024 PÁGINA 8

Congreso de Honduras, de los más improductivos en Centroamérica

Comparación Honduras se posiciona como el tercer país con más decretos aprobados en CA, pero en el último año la productividad de los parlamentarios se redujo significativamente



El 2020, durante la pandemia del covid-19, fue el año con más decretos aprobados por el Congreso Nacional. 2023 es el menos productivo.

Decretos por mes y país en 2022

Mes	Honduras	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica
Enero	0	16	4	6	23
Febrero	10	19	8	10	21
Marzo	15	49	12	7	43
Abril	12	21	1	1	70
Mayo	29	35	2	13	10
Junio	0	40	7	17	14
Julio	7	19	2	14	6
Agosto	18	33	4	5	7
Septiembre	4	22	5	5	11
Octubre	25	33	5	7	8
Noviembre	15	40	2	8	3
Diciembre	18	45	1	5	8
Total	153	372	53	98	224



Decretos por mes y país en 2023

Mes	Honduras	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica
Enero	1	22	1	1	2
Febrero	2	11	4	5	5
Marzo	21	43	3	3	14
Abril	7	19	2	4	5
Mayo	8	20	8	1	
Junio	2	34	16		
Julio	14	24	6	3	
Agosto	4	27	7	5	
Septiembre	0	10	1	6	6
Octubre	0	13	7	1	
Total	59	223	11	63	42

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

FUENTE: ELABORACIÓN PROP

Labor 2023 cerrará como el año menos productivo de los últimos seis años en el parlamento hondureño. Debido a la crisis legislativa apenas se han aprobado este año 59 decretos. El Salvador y Nicaragua son más activos

Congreso de Honduras, de los menos productivos en CA

TEGUCIGALPA

La productividad del Congreso Nacional de Honduras no solo ha decaído por el número de decretos aprobados, sino por la calidad de las normativas votadas en las pocas sesiones.

Cristian Nolasco, especialista en auditoría social del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), lamentó esta situación que evidencia una “crisis legislativa”, especialmente por las pocas sesiones concretadas que, como resultado, solo han dejado 59 decretos aprobados en 2023.

Estas cifras evidencian lo que la población temía: el Congreso de 2023 es el menos productivo de los últimos seis años (desde 2018). Pero eso no es todo, también es uno de los que menos ha aprobado decretos en Centroamérica.

La Unidad de Datos de EL

HERALDO Plus buscó y tabuló cada uno de los decretos aprobados por el Poder Legislativo de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y los comparó con los casos de Honduras, entre enero y octubre de 2022 y 2023. En el caso de Honduras, los datos están hasta agosto de 2023, cuando se reportó la última sesión.

Honduras no está ni entre los primeros ni en la cola de los países que menos productividad alcanzaron, pero sí aparece como el tercero con menos decretos aprobados. El Salvador y Costa Rica aparecen como los más productivos.

Esta situación se mantuvo en 2023, con la única diferencia que el resto de naciones también disminuyeron su actividad legislativa.

El país con más decretos aprobados en lo que va de

La falta de sesiones es uno de los factores que influye en la baja productividad del Congreso Nacional de Honduras.

2023 fue El Salvador, con 223. Seguidamente está Nicaragua con 63 y Honduras con 59.

Esta cifra es 2.5 veces inferior a los 153 decretos aprobados el año pasado, lo que se podría catalogar como “fracaso legislativo”, definió Nolasco.

“En la región, Honduras definitivamente no es de los países que tiene mayor consolidado su estado de derecho y su democracia y como somos de los países a quienes peor nos va, tenemos que demostrar

con leyes efectivas que estamos trabajando para resolver los grandes problemas de la población hondureña”, dijo.

Lamentó que con un Congreso como el que tenemos vamos a seguir ocupando las posiciones más bajas en torno a productividad legislativa. “Vea usted que una de las constantes que hemos identificado como CNA es que se trabajaba en cantidad, pero no en calidad. Lastimosamente ahora estamos viendo que no hay ni cantidad ni calidad”, cuestionó.

Meses sin resultados

La productividad legislativa en Centroamérica tiene altos y bajos: hay meses en los que los parlamentarios aprobaron hasta 20 decretos, pero hay otros donde apenas se pusieron de acuerdo en cua-

tro o, en el peor de los casos, en ninguno.

Como ya lo habíamos mencionado, El Salvador fue el país con más decretos aprobados en 2022, 49 de ellos en marzo. Esto significa que este fue el mes más productivo para el hemiciclo de esa nación, seguido de junio, noviembre y diciembre. Estos mismos meses alcanzaron la mayoría de los 223 decretos aprobados en 2023.

En el caso de Honduras, hubo dos meses en los que no se aprobó ningún decreto en 2022, según especifica el Portal de Transparencia del Legislativo: enero y junio.

En ese año el hemiciclo aprobó 153 decretos, 29 de ellos en mayo y 25 en octubre, los meses con mayor actividad legislativa.

Para 2023, al menos hasta

FOTOS: EL HERALDO



CONGRESO, UN ELEFANTE BLANCO

- 1** El Congreso Nacional de Honduras paralizó las sesiones desde que se comenzó la discusión por la elección del fiscal general y adjunto, mismas que se mantienen paralizadas.
- 2** El hemiciclo ha sido escenario hasta de zafarranchos y agresiones a diputados este año.
- 3** La Comisión Permanente, integrada por solo nueve diputados, ha tomado decisiones sensibles, como elegir al fiscal general.
- 4** Aunque los congresos de El Salvador, Costa Rica y Nicaragua están entre los más productivos, en 2023 también disminuyeron la aprobación de decretos.

hacer una sesión de comisión si no existen los diputados. Eso también evita que haya una mayor productividad”.

La diputada mencionó que la parálisis legislativa se debe a la discusión por la elección del fiscal general y adjunto, pero que están en diálogo directo con cada diputado para llegar a acuerdos. Además, adelantó que cuando esta situación se solventa, los diputados se comprometieron a sesionar de lunes a viernes para discutir todos los proyectos pendientes.

Sobre la calidad de los decretos aprobados, recordó que fue este Congreso Nacional el que derogó la “ley de secretos” y la Ley para la Prevención del Desplazamiento Forzoso, iniciativa que “inclusive fue celebrada por organismos internacionales”.

“Otra iniciativa, estamos hablando de lo que es, y que ahorita venimos a una reunión de la mesa técnica entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo, la mesa para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres, la vigente ley para la creación de la base de datos de ADN, ya las autoridades interinas del Ministerio Público autorizaron la contratación de nuevo personal para el laboratorio del Ministerio Público”, indicó.

Señaló que hay diputados que presentan iniciativas como la creación de ferias u otro tipo de conmemoraciones y es la única participación que ellos tienen. “Pero por lo menos ellos producen algo, hay diputados que no trabajan y hay diputados que han venido en muchos meses a sesiones al Congreso y nunca han hecho uso de la palabra”, cuestionó.

La diputada recordó que el proyecto de reforma a la ley que ella presentó precisamente buscaba evitar eso, pues hay parlamentarios que no asisten a sesiones del pleno y mucho menos hacen trabajo de comisiones, por eso era necesario establecer una sanción: la suspensión del salario y viáticos.

El proyecto sigue engavetado, pese a que en muchas ocasiones con la ausencia de los funcionarios no se pueda alcanzar ni la mitad más uno, como establece la ley, para aprobar decretos, por eso el Congreso de Honduras está en la lista de los menos productivos a nivel regional ●●

A. Ávila / H. Carrasco
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

agosto, se aprobaron 59 decretos, 21 de ellos en marzo y 14 en julio. En el resto de meses la productividad legislativa fue mínima o nula a falta de sesiones o consenso, especificó la diputada del partido Libertad y Refundación (Libre), Silvia Ayala.

La parlamentaria, quien presentó un proyecto de ley para que no se les pague a los parlamentarios que no asistían a sesiones, afirmó que la falta de asambleas legislativas, consenso entre las fuerzas políticas y de trabajo en las comisiones afecta la productividad en el hemiciclo.

EL HERALDO Plus revisó los decretos aprobados en 2023, muchos de ellos relacionados con condecoraciones o reconocimientos a hondureños. También aprobaron cinco contratos para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Ley de Ruta Marítima y la Ley Nacional de Bases de Datos, según especifica la página del IAIP del Poder Legislativo.

Ante esto, Nolasco hizo una radiografía de la productividad del actual Congreso Nacional, concluyendo que empezó “con el pie izquierdo”, pues la primera situación que pasó fue

la elección de la Corte Suprema de Justicia donde se evidenció la repartición de las mayores fuerzas políticas en el Congreso”.

Otro caso que no pasó desapercibido fue la aprobación del Presupuesto General de la República para 2023, que la Constitución dice debe ser aprobado el 31 de octubre, pero no fue hasta mediados de enero que el Congreso Nacional llegó a un consenso.

Al cierre de 2023 está pasando prácticamente lo mismo, porque hasta la fecha el hemiciclo no define de cuánto será el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de 2024. También han incluido en la agenda una nueva amnistía vehicular ni la ley transitoria del Seguro Social para llenar el vacío legal y aumentar las cotizaciones.

“Si continuamos avanzando a lo largo del año, hay que recordar que Honduras tiene pendiente remover obstáculos, sobre todo de índole legal, para la instalación de la CICIH. Tal es el punto que venció el memorándum de entendimiento que había suscrito el gobierno de la República con la Organización de

las Naciones Unidas; el Congreso Nacional no realizó muy bien su trabajo en virtud de que quedan pendientes la aprobación de ciertos decretos para que finalmente se instale la CICIH”, recordó.

El experto habló sobre muchos decretos que el Congreso derogó porque eran lesivos para la población, pero también se refirió a otros que están engavetados porque el Congreso no sesiona y cuando sí lo hace solo llegan 70 diputados.

“El resultado es que las sesiones se abren con una baja cantidad de diputados, pero a todos y a todas se les está pagando. ¿Qué analizamos en el marco del mecanismo de incidencia ciudadana por parte del CNA? Que esta situación nos está llevando a ineficiencia del gasto público, donde al pueblo hondureño nos está tocando pagarle a diputados y a diputadas que prácticamente no están llegando al trabajo”, puntualizó.

Productividad decae

El 2020, cuando la pandemia del covid-19 golpeó a Honduras, fue el año en el que los diputados del Congreso Nacional aprobaron más decretos de ley. Esto tiene una explicación sencilla: había una emergencia sanitaria que necesitaba medidas urgentes. Además, las

sesiones se realizaban de forma virtual.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus recopiló los decretos aprobados entre 2018 y lo que va de 2023 en el Congreso Nacional. En total fueron 902 decretos, lo que nos da un promedio de 150 decretos por año.

Aunque parece un número razonable, hubo años en los que la productividad legislativa fue poco visible. Incluso, los datos analizados por este rotativo dicen que en 2019 se aprobaron 16 decretos menos que en 2018.

En 2020 fueron 195, mientras que en 2021 hubo otra baja: 30% menos productividad que en el año que inició la pandemia.

El año pasado, el Congreso Nacional contabilizó 153 decretos, mientras que hasta agosto de 2023 apenas sumaban 59.

La diputada Silvia Ayala respondió que se debe a falta de “consenso y también a la falta de trabajo en las comisiones”, porque la falta de responsabilidad en cuanto al trabajo de comisiones hace que “los dictámenes no se produzcan dentro del tiempo que corresponde, porque muchas veces llegamos solamente las personas que presidimos la comisión y no hay ni un tan solo diputado más. Entonces no se puede

Austeridad Una de las promesas del actual Poder Judicial fue ser austeros para poder tener mejor control de las finanzas e invertir en cuestiones vitales; el pago de viáticos pareciera contrastar con ese objetivo

Magistrados de la CSJ cobraron más de dos millones en viáticos en 2023

— TEGUCIGALPA

Aunque se reconoce que son altos funcionarios y que su investidura da pie para prebendas que otro tipo de empleados estatales no gozan, también es cierto que sus prerrogativas en muchas ocasiones sobrepasan el umbral de la realidad que vive el país.

El manejo y asignación de viáticos para los empleados gubernamentales, desde las altas esferas hasta los de menor relevancia, ha sido una constante que abona a la mala utilización de los recursos económicos del erario público.

Ha sido así desde antaño y en la presente administración el proceder es el mismo —aunque la ciudadanía creyó que habría un cambio— sin distinción del nivel o cargo del funcionario estatal. Una de las tantas situaciones se da en el Poder Judicial (PJ).

EL HERALDO indagó sobre los viáticos que este poder del Estado asignó a sus funcionarios para realizar viajes al extranjero y las cifras no dejan de causar algún asombro en la sociedad hondureña.

VIÁTICOS COBRADOS POR MAGISTRADOS DE LA CSJ EN SIETE MESES DE 2023

Gasto Fueron más de dos millones de lempiras cobrados en dólares en varios viajes realizados por 14 magistrados a diferentes destinos del extranjero

Totales de viáticos pagados por mes para viajes al extranjero en el PJ



Rebeca Lizette Ráquel Obando
18,160 dólares (L 448,370).
Rep. Dominicana (9-12 agosto), Panamá (22-27 agosto), Perú (19-24 septiembre) y China (22-31 octubre).

Luis Fernando Padilla Castellanos
4,430 dólares.
República Dominicana (9-12 agosto), Costa Rica (19-23 septiembre).

Wagner Vallecillo Paredes
4,430 dólares.
República Dominicana (9-12 agosto), Costa Rica (19-23 septiembre).

Sonia Marlina Dubón Villeda
17,060 dólares.
Nicaragua (12-17 junio), República Dominicana (9-12 agosto), Perú (19-24 septiembre) y China (22-31 octubre).

Gaudy Alejandra Bustillo Martínez
2,200 dólares.
Chile (15-20 mayo).

Milton Danilo Jiménez Puerto
No ha recibido viáticos para viajes al extranjero.

Mario Rolando Díaz Flores
3,060 dólares.
Estados Unidos (junio) y República Dominicana (23-27 octubre).

Anny Belinda Ochoa Medrano
3,150 dólares.
El Salvador (23-27 agosto) y República Dominicana (23-27 octubre).

Odalis Aleyda Nájera Medina
3,100 dólares.
Venezuela (29 marzo-1 abril) y El Salvador (4-6 agosto).

Rubenia Esperanza Galeano Barralaga
2,200 dólares.
Chile (15-20 mayo).

Isbela Bustillo Hernández
5,500 dólares.
Venezuela (29 marzo-1 abril) y Costa Rica (19-23 septiembre).

Nelson Danilo Mairena
1,900 dólares.
Bolivia (27 junio-1 julio).

Roy Pineda Castro
8,600 dólares.
República Dominicana (11-14 junio), Austria (10-14 julio) y Panamá (22-27 agosto).

Walter Raúl Miranda Sabio
6,380 dólares.
Estados Unidos (11-16 abril) y República Dominicana (9-12 agosto).

Francisca Villela Zavala
12,200 dólares.
Bolivia (27 junio-1 julio), (Costa Rica (19-23 septiembre) y China (22-31 octubre).

*Entre todos los magistrados se pagó un total de **92,370 dólares**

***6,816 dólares (6.9%)** se pagaron a otros empleados de segunda categoría del Poder Judicial, de los **99,186** erogados en total.

*En el mes de julio de 2023 no se realizaron pagos de viáticos al extranjero en este poder del Estado.

*Los magistrados suplentes o integrantes no han viajado al extranjero.



INFOGRAFÍA: EL HERALDO

Las cifras

En el Portal Único de Transparencia se detalla que en siete meses (de marzo a octubre de 2023) el Poder Judicial erogó 99,186 dólares para que varios de sus funcionarios hicieran viajes a distintos destinos en el extranjero.

De esos 99,186 dólares —equivalentes a 2,448,902 lempiras (según el cambio actual)—, el 93.1% fueron viáticos otorgados para 14 de los 15 magistrados propietarios del Poder Judicial, o sea, 92,370 dólares (2,280,615 lempiras).

El restante 6.9%, o sea, 6,816 dólares fueron asignados a trabajadores de segunda y tercera categoría, distribuidos en 11 trabajadores del Poder Judicial.

Casi medio millón

En tan solo cuatro viajes realizados al exterior, la presidenta

14 de los 15 magistrados

recibieron viáticos por viajes al exterior. El único que no viajó fue Milton Danilo Jiménez Puerto.

y máxima autoridad del Poder Judicial, Rebeca Lizette Ráquel Obando, cobró 18,160 dólares (448,370 lempiras).

Con una cifra cercana a Ráquel Obando está la magistrada Sonia Marlina Dubón Villeda, a quien en igual número de viajes, pero a diferentes destinos, se le asignaron 17,060 dólares (421,211 lempiras).

En orden descendente y en el selecto grupo que superó las dos cifras está Francisca Villela Zavala, a quien en tres viajes al exterior le retribuyeron con 12,200 dólares (301,218 lempiras).

El magistrado Roy Pineda

Castro recibió 8,600 dólares en tres viajes realizados al extranjero. Con menor cuantía están: Walter Raúl Miranda Sabio (\$6,380), Isbela Bustillo Hernández (\$5,500), Luis Fernando Padilla Castellanos y Wagner Vallecillo Paredes (\$4,430).

Completan el listado Anny Belinda Ochoa Medrano (\$3,150), Odalis Aleyda Nájera Medina (\$3,100), Mario Rolando Díaz Flores (\$3,060), Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, Rubenia Esperanza Galeano Barralaga (\$2,200) y Nelson Danilo Mairena Franco (\$1,900).

Entre tanto, el único magistrado que no viajó al extranjero y que por ende no cobró viáticos fue Milton Danilo Jiménez Puerto.

Sus destinos

Desde San Salvador, en el vecino El Salvador, hasta la provincia de Fujian en la República

Hasta 7,600 dólares cobraron

tres magistradas de la Corte Suprema de Justicia por un viaje realizado a China en octubre de 2023.

Popular China, los viajes para 14 de los 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) han tenido diversos destinos; la justificación para cada uno es por motivos laborales o de capacitación.

Los viáticos van desde los 1,900 dólares cobrados por el señor Nelson Mairena, hasta los 18,160 cobrados por la señora Rebeca Ráquel en sus viajes a República Dominicana, Panamá, Perú y China.

En el caso de Rebeca Ráquel, Sonia Dubón y Francisca Villela, les fue endosada la cantidad de 7,600 dólares

para cada una en el viaje que las tres realizaron al gigante asiático entre el 22 y el 31 de octubre.

Esto significó que sólo en el mes de octubre, el PJ desembolsó 26,400 dólares, sumados los viajes de Anny Ochoa y Mario Díaz, en los que cada uno percibió 1,800 dólares.

Abril fue cuando menor desembolso se realizó, ya que solo se registró un pago de viáticos al exterior y fue el de la titular de la Dirección Nacional de la Defensa Pública, Fanny Carolina Salinas Fernández.

El único mes en el que no se destinaron fondos para el pago de viáticos fue en julio; esto se debió a que coincidió con el período de vacaciones de todos los trabajadores del Poder Judicial ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

NAVIDAD

TODOS LOS DÍAS

con Ficohsa



Por compras de L1,000 o más con tarjetas de crédito y débito **ganas al instante** bonos de consumo hasta de L10,000 en:



Combustible



Supermercado



Hogar



Ropa



Joyerías

VISA



Ficohsa

Queremos que llegues lejos.

Restricciones Aplican. Promoción válida al 10 de enero 2024.

Polémica Gobierno sostiene que solo 12 personas integraron comitiva, pero un sitio inglés dice que Honduras mandó 139 delegados

Controversia por la extensa delegación hondureña en Dubái

— TEGUCIGALPA

El viaje de la presidenta Xiomara Castro a Dubái, en Emiratos Árabes Unidos, está en el ojo de la polémica tras señalamientos y la circulación de listados sobre la extensa delegación hondureña presente en ese país para participar de la Cumbre Climática COP28. Fue el designado presidencial y, a la vez, opositor Salvador Nasralla quien denunció, vía X (antes Twitter), que 51 personas conformaron el grupo de Honduras en Emiratos Árabes Unidos.

Este viaje es producto de la participación de Castro en la Cumbre Climática, organizada anualmente por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Confusos listados

La reacción del gobierno hondureño fue inmediata. “El designado, que ha traicionado el mandato recibido mediante el voto del pueblo, ahora se dedica a desestabilizar y desinformar”, criticó Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia.

Al mismo tiempo, Pastor publicó una supuesta lista oficial de la delegación autorizada para viajar a Dubái, notificada por el secretario de Ambiente, Lucky Medina, y que enlista únicamente a 12 funcionarios.



FOTO: CORTESÍA

La presidenta Xiomara Castro disertó en la Cumbre Climática el pasado 1 de diciembre con un discurso en el que condenó el capitalismo.

Sin embargo, ayer por la tarde, Nasralla volvió a publicar otro dato: 139 delegados hondureños.

“Aquí está el dato oficial del número de personas de Honduras (139 personas)”, divulgó el designado adjuntando un portal que replica que son 139 los hondureños que aceptaron asistir a la cumbre.

Este número, según logró rastrear EL HERALDO, fue

publicado en un trabajo de datos y profundidad por Carbon Brief, un sitio web inglés especializado en cambio climático.

No obstante, del número total, 53 viajaron como representantes de gobierno, mientras que los 86 restantes se refiere probablemente a un grupo que incluye medios de comunicación, invitados especiales, observadores, entre otros.

En su metodología, el medio de comunicación indica que los

datos provienen de los reportes provisionales, así que el número final se conocerá una vez culmine la cumbre.

“El irresponsable gasto para el gobierno de Honduras supera los 50 millones de lempiras. Qué lindo es jugar a comunista y vivir como rico”, protestó Nasralla en la misma red social.

EL HERALDO también accedió al listado provisional de delegados elaborado por Naciones Unidas y subido a su portal web para este evento global. Este reporte sumaba casi 40 funcionarios y periodistas.

Sin embargo, Pastor explicó en su cuenta de redes sociales que “ese es un listado que, en efecto, no es exacto”.

Circulan 3 diferentes

listados de la delegación de Honduras en Dubái, pero todos son provisionales.

“Es una proyección posible de quiénes podrían llegar a asistir. Por ejemplo, salgo yo, pero yo no fui a Dubái, ¿me explico?”, expuso.

“En cuanto a los comunicadores, por supuesto que van varios comunicadores a cubrir el evento”, agregó.

Castro disertó el 1 de diciembre en la cumbre y esta semana estará regresando a Honduras junto a su comitiva.

La mandataria hondureña culpó al capitalismo de ser responsable de la catástrofe climática ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

UE otorgará €16 millones para proteger los bosques



FOTO: EL HERALDO

La firma se hizo en el marco de la COP28, en Dubái.

— TEGUCIGALPA

Las autoridades del Instituto de Conservación Forestal (ICF) firmaron con la Unión Europea un memorando de entendimiento que da acceso a unos 16 millones de euros para la protección del bosque.

Con la inversión se realizará el primer programa forestal “Bosques vivos de Honduras”, el cual iniciará en 2024.

A través del programa, se le hará frente a los efectos del cambio climático y a la pérdida de la biodiversidad, así como la preservación de los bosques con lo que se garantiza la legalidad y el correcto uso del bosque para el desarrollo económico y social. Luis Soliz, director del ICF, manifestó que la mayor parte del financiamiento será destinado a la recuperación de áreas de conservación ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Pepe” niega recibir favores políticos

El exmandatario Lobo negó sostener acuerdos con Zelaya para evitar una hipotética extradición

— TEGUCIGALPA

El exmandatario Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) negó haber recibido favores políticos y, particularmente, un acuerdo para frenar una hipotética extradición, como aseguraron

algunos diputados de Libertad y Refundación (Libre).

“A los que dicen que tengo arreglo con ‘Mel’ para que me hicieran requerimiento fiscal y evitar ser extraditado a Estados Unidos, pídanle que instruya lo quiten para que así no haya impedimento. Dentro de dos años veremos quiénes son extraditados”, señaló en su cuenta de X el exmandatario.



FOTO: EL HERALDO

El exmandatario “Pepe” Lobo desmintió las declaraciones del diputado Eliud Girón, quien señaló que se ha visto favorecido por Libre.

Días atrás, el diputado de Libre, Marco Eliud Girón, aseveró que, debido al agradecimiento con el exmandatario, el oficialismo lo favorecería al bloquear una orden de extradición contra Lobo Sosa activando un proceso judicial interno.

“En Estados Unidos, él (Porfirio Lobo) ha sido señalado, para todos es conocido que él tiene un hijo allá y hay una posible extradición para el expresidente, por eso es que aquí estamos ayudando a un proceso legal”, reveló el parlamentario ●●

Las señales ya están aquí

**Diciembre es el mes de
Motos, Vehículos Nacionales,
Rastras, Remolques y Vehículos Excentos.**

Matricula tu moto, vehículo nacional,
remolque, rastra y vehículo excento.
www.ip.gob.hn



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Instituto de
la Propiedad**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

México Cada unidad tiene un valor de L 738 mil a L 830 mil, por lo que mínimo unos 5.9 millones se habría gastado en la compra total

Cancillería no da razón sobre compra de ocho camionetas

— TEGUCIGALPA

El 24 de octubre, el canciller Eduardo Enrique Reina entregó ocho lujosas camionetas en la Embajada de Honduras en México, pero a la fecha ninguna autoridad da razón sobre el costo de compra.

EL HERALDO consultó a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el costo de cada camioneta y si se adquirieron mediante licitación, compra directa y el costo total, además

Omoda C5, de origen chino, son

el modelo de las camionetas adquiridas para la embajada de Honduras en México.

de conocer a quiénes estarán asignadas.

Sin embargo, ni la Cancillería ni la Embajada de Honduras en México dieron respuesta.

Costo de unidades

La entrega se hizo al encargo de negocios en México, Dimas Escobar, y al cónsul hondureño en ese país, Héctor Amador.

Dichas camionetas se asigna-



(1) El 24 de octubre pasado, el canciller Enrique Reina entregó las lujosas camionetas a la sede diplomática en México. (2) Las autoridades no han confirmado cuánto gastaron en la compra de las unidades.

rían para las oficinas hondureñas en Tapachula, Ciudad de México, Acayucan, Tenosique, Tijuana, Baja California, San Luis Potosí y Veracruz, informó

en su momento la Cancillería.

Mediante solicitud de información SOL-SRE-747-2023, este rotativo consultó a Relaciones Exteriores sobre

lo relacionado con la compra de las camionetas, pero su gerencia administrativa respondió que “no realizó el proceso de adquisición de vehículos en la Embajada de Honduras en México, por lo que no se puede proporcionar la forma de adquisición, especificaciones de los vehículos ni los precios de los mismos”.

Asimismo, en la gerencia administrativa de Cancillería se detalló que la compra pudo haber sido por parte de la misma Embajada de Honduras en México, por lo que se hizo una llamada a la sede diplomática. Desde la oficina pidieron que se enviara mediante correo la solicitud de información, pero la embajada al final no respondió a las interrogantes.

El cónsul de Honduras en México, Héctor Amador, fue una de las personas que recibió las camionetas junto al encargado de negocios, pero en charla con EL HERALDO dijo que “yo tampoco tengo respuesta porque no realicé la compra”.

Las camionetas son modelo Omoda C5, de origen chino, y tienen un valor unitario de 514,000 a 576,900 pesos mexicanos. En moneda de Honduras es un rango entre 738,000 y 829,405 lempiras cada camioneta.

Por ende, la adquisición de las ocho camionetas le habría costado al Estado de Honduras entre L 5.9 millones a L 6.6 millones, según proyecciones con base en el precio de mercado.

Mediante WhatsApp, en dos oportunidades se le preguntó al canciller Eduardo Enrique Reina por dicha compra, pero no brindó ninguna respuesta ●●

Conectarán internet en unas 2,000 escuelas

— TEGUCIGALPA

Unos 2,000 centros educativos a nivel nacional tendrán conexión a internet en 2024, informaron las autoridades del Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED).

El coordinador del programa, Luis Espinal, aseguró que la meta es incorporar componentes como plataformas, contenidos, dispositivos y formación docente en 2,000 centros educativos.

Para el 2026, la meta es llegar a 10,000 centros educativos a nivel nacional, detalló.

En 2022 se distribuyeron 9,100 tablets electrónicas y 1,000 computadoras portátiles para docentes, beneficiando a 72 centros educativos con la conectividad a internet, con cerca de 10,000 estudiantes cubiertas de manera directa y más de 30,000 estudiantes de manera indirecta, detallaron las autoridades.

Este programa se ha implementado en 37 municipios de 17 departamentos; son 5,280 estudiantes que han mejorando sus competencias lógico-matemáticas con la plataforma Aleks, mientras que 14,542 estudiantes están mejorando sus competencias en comprensión de lectura con la plataforma Ficción Express.

Durante el 2023 se invirtieron tres millones de lempiras ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

127,000 hondureños fueron alfabetizados

— TEGUCIGALPA

Más de 127,000 hondureños han aprendido a leer y a escribir por medio del Programa Nacional de Alfabetización José Manuel Arguijo, que se desarrolla junto con el apoyo de la metodología cubana “Yo sí puedo”.

Ya fueron declarados libres de analfabetismo 95 municipios



Un total de 95 municipios del país están libres de analfabetismo.

por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación.

Al cierre de este año, las autoridades educativas declararán a 100 municipios libres de analfabetismo.

“Encontramos más de 650 mil hondureños que no sabían leer y escribir y que hoy con la metodología del ‘Yo sí puedo’ este derecho se les está regresando”, afirmó el viceministro de Educación, Edwin Hernández ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Pronostican lluvias y un clima fresco en Honduras

— TEGUCIGALPA

Como parte de la temporada decembrina, el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) pronosticó que esta semana será lluviosa y con un clima fresco.

Este estado es propio de la

temporada de frentes fríos, se explicó desde Cenaos.

“En la mayor parte del país se esperan lluvias”, dijo Oscar Aguilar, meteorólogo de Cenaos.

Para esta semana no se encuentra indicio de algún frente frío que impacte con Honduras, advirtió el especialista en la materia, aunque para esta temporada habrá probablemente entre 14 y 18 frentes fríos en el país.

“Ahora tenemos efectos de un frente frío en la región, pero no está teniendo tanta fuerza en el país”, explicó el experto ●●



DAVIVIENDA



A estrenar la casa con los beneficios del

PRESTATIÓN DAVIVIENDA

Solo tiene que solicitar su
PRÉSTAMO DE VIVIENDA
y recibirá:

TASA PREFERENCIAL



PAGUE DESPUÉS DE



PLAZO ÚNICO HASTA



SEGURO DE MENAJE



*Aplican restricciones

Petición Naciones Unidas dice que equipo de expertos determinará cuáles son las reformas necesarias

ONU pide garantías para extender vigor del memorándum de entendimiento

FOTO: EL HERALDO



A mediados de diciembre la extensión del acuerdo concluirá, por lo que la ONU y el gobierno deberán analizar extenderlo por un período de seis meses más.

TEGUCIGALPA

A pocos días para que concluya la extensión del memorándum de entendimiento suscrito en 2022, representantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y diplomáticos hondureños evaluaron durante el fin de semana pasado una nueva extensión.

En la reunión bilateral, desarrollada vía teléfono, el

canciller Enrique Reina y el subsecretario general para Europa, Asia Central y las Américas de la ONU, Miroslav Jenca, evaluaron el estado de implementación del memorándum de entendimiento y el futuro del mecanismo contra la corrupción y la impunidad.

Como resultado de esa reunión, la ONU concluyó que “si bien se han logrado avances, aún

6 meses duraba el preacuerdo original, que se renovó en junio y cuyo vencimiento es este mes.

.....

BOC avisa que marchas no pararán, pese a boicot

FOTO: CORTESÍA

La última convocatoria, el sábado pasado en Olanchito, sumó una muchedumbre

TEGUCIGALPA

El Bloque de Oposición Ciudadana calificó como exitosas sus marchas, las últimas desarrolladas en Choluteca y Olanchito (esta se registró el pasado sábado), al mismo tiempo que anunció que harán más durante el resto de diciembre en varios puntos del país. “Este sí es el pueblo (...) No nos podemos detener y se planificarán más marchas en otros sectores del país en contra de



Las nutridas marchas del BOC son cuestionadas por los funcionarios del gobierno izquierdista.

queda por aprobar importantes reformas para cumplir con las garantías y requisitos legales mínimos necesarios para que se establezca el mecanismo”.

En ese sentido, “el equipo de expertos determinará las reformas básicas necesarias y la Secretaría las comunicará a sus contrapartes hondureñas. Estas reformas incluyen aquellas que permitan establecer un mecanismo futuro y funcionar eficazmente dentro del marco jurídico hondureño”, sostuvieron.

Desde la firma del acuerdo, la ONU ha desplegado en cuatro ocasiones un equipo de expertos al país con el objetivo de dar asistencias técnicas para identificar y llevar adelante las reformas constitucionales, legales y administrativas necesarias para cumplir con las garantías y requisitos.

Además, ya se renovó en una ocasión el memorándum de entendimiento, pues originalmente vencía en junio pasado, pero se prolongó hasta diciembre.

En la nota de prensa publicada en el portal de la ONU, la Secretaría y el gobierno tendrán que acordar por escrito la existencia de garantías y requisitos jurídicos mínimos para su establecimiento y funcionamiento y el acuerdo bilateral negociado para que el mecanismo pueda entrar en vigor.

Al cerrarse la segunda legislatura en el Congreso Nacional, la instalación de la CICIH se ve retrasada al no lograr suprimir y modificar las leyes necesarias para su llegada a Honduras ●●

este gobierno incapaz”, confirmó Salvador Nasralla, el designado presidencial y uno de los rostros más visibles del BOC.

Este bloque ya registra casi media decena de marchas, que han tenido lugar en el Distrito Central, Francisco Morazán, Santa Rosa de Copán, Copán; Choluteca, Choluteca; y Olanchito, Yoro. La última movilización, correspondiente a Olanchito, sumó una nutrida cantidad de personas. Nasralla denunció en plena marcha que “nos oponemos al comunismo por la violación a los derechos de circulación que hizo el gobierno opresor fascista comunista de Xiomara Castro al no permitir el ingreso de buses de las comunidades aledañas” ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **UNAH.** Asustados en la UNAH por el alto grado de politización –nunca antes visto– de la elección del rector. La bulla es que Odir –con el apoyo de la facción rixista de Libre– anda moviendo cielo, mar y tierra para quedarse con la guayaba.

> **JDU.** La otra bulla es que hay fuertes presiones de Libre para volver a meter a MF, y ponerla de vicerrectora académica, y que Mel tenía misa ayer con dos de la JDU para amarrar el tamal.

> **FOTO.** El propio jefe de bancada refundacional, RS, subió a sus redes una foto donde aparece el fiscal interino adjunto en una reunión de Libre del fin de semana y, otra vez, haciendo la “V” de la victoria junto a sus dirigentes. Pobrecita Honduras.

> **PEPE.** “Dentro de dos años –cuando acabe el gobierno de Libre– veremos quiénes son los extraditados”, le manda a decir Pepe Lobo a Marco Eliud, por asegurar que le metieron requerimiento fiscal para que no lo extraditen.

> **GARRAS.** Vuelve el padrino a la carga con María Fernanda, esta vez como magistrada del Tribunal de “cuentos”, y por eso la fregadera que el PL vuelva a caer en las garras de Libre.

> **CONSERJE.** Mario Segura, el conserje de los dueños del Partido Liberal, tenía misa anoche con los cuatro que están cuadrados con el LR y Libre, para elegir esta semana a los del TSC y los ascensos en las barracas.

> **PLAZO.** Hoy vence el plazo de los nueve de la mesa redonda para que envíen sus CV y se conviertan en los nuevos power del TSC, pero no elegirían hasta el jueves, porque los actuales caducan el miércoles y, como la leguleyada consiste en que el cargo tiene que estar vacante.

> **DUBÁI.** Se fregaron los excursionistas a Dubái, luego que la propia ONU publicó el listado oficial de las delegaciones por país y en la de Honduras aparecen 139 participantes, sin contar el personal de apoyo. Pobre, pueblo, pobre...

> **FOFITO.** El que hizo el ridículo fue Fofito Pastor –el mini de la Presidencia– que salió insultando al resignado de la tele y asegurando que solo andaban como 15 en la excursión.

> **LLORE.** “Burro” llama Gerardo Torres a su jefe Nasralla y le avisa que, aunque llore, no va a Argentina porque Xiomara no quiere y que así es el poder, “o se tiene o no”. Para que vean cómo actúan los Z de M...como les dice Milei.

> **ESTADIO.** Hombre, ¿ya vieron el nuevo estadio de Bukele? Nada que envidiarle a los de Qatar. Y aquí cambiando la grama del vetusto Estadio Nacional y, encima, con denuncias de movidas.

DECORA CON
MUEBLES,
CELEBRA MOMENTOS
INOLVIDABLES

20%

DE DESCUENTO
EN **TODA** LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 07 de Diciembre del 2023.

Bursátil

➤ DOW JONES	36,245.50	0.82%	▲
➤ NASDAQ	15,997.58	0.31%	▲
➤ IPC	58,820.66	0.52%	▲
➤ FTSE	7,529.35	1.01%	▲
➤ IBEX35	10,140.80	0.82%	▲

Petróleo
BARRIL
74.27
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
20.05
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,071.1
DÓLARES



Café
QUINTAL
183.70
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.65 COMPRA
24.77 VENTA



Entrevista

Dante Mossi

Resultados El hondureño destaca entre sus logros como presidente ejecutivo la transformación del banco, el aumento en los desembolsos a los países y la construcción del edificio anexo a un costo de \$40 millones

'El BCIE pasó de financiar concreto a ser un banco de desarrollo'

FOTOS: EMILIO FLORES

TEGUCIGALPA

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) mejoró en los últimos cinco años sus indicadores financieros, logró mayor presencia en la región e impulsó una política de transparencia bajo la administración del hondureño Dante Mossi, quien concluyó el pasado 30 de noviembre su período como presidente ejecutivo. En su último día de trabajo en el BCIE brindó una entrevista de 54 minutos a EL HERALDO, la que atendió en el edificio anexo construido en su administración, y compartió los resultados financieros de su gestión, la nueva visión del BCIE y los retos del banco.

— ¿Cuál era la calificación crediticia del BCIE el 1 de diciembre de 2018 cuando asumió la presidencia ejecutiva y cómo la deja el 30 de noviembre de 2023?

El banco lo recibí con una calificación "A-", que no es mala; en ese momento se negociaba el ingreso de Corea (del Sur) y viendo los informes de calificación de riesgo del banco se mencionaba que había que tener socios de alta calidad crediticia, entonces se volvió tarea prioritaria el ingreso de Corea y lo logramos en los primeros dos meses de gestión pasando de 14 a 15 países, lo que nos permitió elevar la calificación en dos escalas "AA". La calificación se mantiene en "AA".

— En temas de gobernanza y administración del banco, ¿cuáles fueron sus



Reformas
Dante Mossi dice que la situación interna en el último año de su administración significó un año de atraso en las reformas acordadas para fortalecer el Banco Centroamericano.

primeras acciones?

El interés de los países fundadores Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras, más el apoyo de Taiwán y España, querían un cambio fuerte en el banco y con ganas de crecer. En el tema de administración era un banco sin mujeres en los cargos de relevancia, apenas 1 entre 15 personas, y nos enteramos que habían requisitos como la prueba de embarazo y no ser mayor de 50 años, eliminamos esas restricciones y ahora es mayor el número de mujeres en cargos gerenciales.

Nueva presidenta ejecutiva del BCIE

Ana Gisela Sánchez Maroto asumió el cargo el pasado 1 de diciembre por un período de cinco años.

— ¿Cómo entrega los principales indicadores financieros del BCIE?

Los activos suman 16,640.8 millones de dólares, 112% de lo programado; los pasivos 12,065.4 millones, 113% de lo

programado y el patrimonio alcanza 4,575.5 millones, 109% de lo programado. Hasta septiembre pasado, la meta de utilidades era de 94.1 millones de dólares y cerramos con 169.7 millones.

— ¿Cuál fue el comportamiento de los desembolsos en su administración de cinco años?

Este es un dato que me llena de orgullo porque en el quinquenio desembolsamos 13,000 millones de dólares, es un número grande, superando los 7,910 millones de la adminis-

tración anterior. Se destinaron 1,000 millones de dólares de utilidades para capital del banco. Cuando llegué al BCIE la disponibilidad por país era de 400 millones de dólares anuales, hoy es cerca de 800 millones, o sea que en un período de gobierno podemos proveer 2,400 millones de dólares.

— El Banco Centroamericano se volvió el catalizador de las economías centroamericanas en los años recientes, ¿cómo lo lograron?

Sí, recuerdo 2020 cuando los gobiernos decidieron cerrar las

fronteras al resto del mundo pero no a Centroamérica (por la epidemia del coronavirus) y los presidentes nos pidieron un paquete de rescate. El apoyo presupuestario fue por 2,000 millones de dólares para que los gobiernos apoyaran a la población y posteriormente se amplió a 4,000 millones porque las necesidades eran grandes. También se emitió el bono vacuna por 300 millones de dólares, y fuimos el primer banco en el mundo en hacerlo, el que fue comprado por inversionistas de Nueva Zelanda y Australia, lo que permitió a los países comprar vacunas covid-19 siendo Costa Rica el primero en hacerlo. Además colocamos el bono deportivo por \$70 millones para la construcción un estadio en El Salvador y un bono educativo. Proveemos líneas de emergencia a los bancos centrales, tenemos una función monetaria a los países en casos de emergencia y se probó en el caso con Nicaragua logrando estabilizar su economía.

— **¿Qué cambios impulsó en el banco para tener mayor presencia en la región?**

Se comenzó a trabajar en una estrategia para mejorar la relación con los secretarios de Finanzas, para ser francos éramos un poco arrogantes porque queríamos que todos vieran a pedir en vez de decir en qué podemos ayudar. Recién asumida la presidencia, la ministra de Hacienda de Costa Rica, Rocío Aguilar Montoya, nos planteó la necesidad de apoyo presupuestario, ellos no tenían acuerdo con el FMI y comenzamos a trabajar en el instrumento porque el banco no financiaba apoyo presupuestario, solo ladrillo y concreto. También se repitió con El Salvador, país que tenía el vencimiento de un bono por 800 millones de dólares y el BCIE le aprobó el préstamo en condi-



Los últimos seis meses de gestión del hondureño Dante Mossi estuvieron marcados por constantes violaciones del directorio del BCIE al trasladarse parte de funciones al vicepresidente y aplicarle "bozal" con los medios.



ciones favorables, logrando cambiar su bono caro por un financiamiento a 20 años.

— **¿Cuál es el Banco Centroamericano que entrega Dante Mossi a su nueva presidenta ejecutiva Ana Gisela Sánchez Maroto?**

Éramos un banco que hacía carreteras, infraestructura con el sector público, en esencia eso era el banco cuando entré al BCIE, era un banco tradicional que hacía lo mismo desde su fundación, ahora es un banco que no solo hace carreteras, también puertos, aeropuertos, plantas de gas, energía solar y eólica, hospitales, vacunas, protección social. No solo otorga préstamos, hay una lección de Costa Rica que ningún banco de desarrollo hacía, se hizo un BOT (construcción, operación y traspaso) de una planta de energía geotérmica, propiedad del banco y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) pagaba por la energía generada más un arrendamiento, este año terminó el pago del préstamo de 180 millones de dólares y se trans-

.....
Sobre la política de transparencia,

Dante Mossi mantuvo un constante acercamiento con los medios de comunicación de la región.

.....
¿Cuáles son las nuevas operaciones que el banco desarrolló en sus cinco años de gestión?

Hay varias operaciones, en Costa Rica estamos financiando Ciudad Gobierno bajo la modalidad BOT durante 25 años, con una inversión de \$450 millones. También propusimos una operación similar para el puerto de Blufields de Nicaragua y en Honduras un mecanismo similar para las represas Morolica y El Tablón para no generar deuda al Estado y para eso se trabajará con la ENEE. Entre las ventajas es

que estos proyectos no son riesgo país (en el caso de Costa Rica es BB) sino que es riesgo BCIE (calificación AA).

— **En su opinión, ¿cuáles son los retos que el BCIE tiene en los próximos años?**

La capitalización del banco es una tarea pendiente, iniciamos la gestión para aumentarlo de 7,000 a 10,000 millones de dólares pero no se aprobó. En 2019 se aumentó el capital de 5,000 a 7,000 millones de dólares, 2,000 millones más. Hay gestiones con países que quieren ser parte del banco como Francia, Brasil y Chile, el capital del banco tiene que incrementarse y la mitad de los nuevos capitales vendrán de países extrarregionales. El número de oficinas del BCIE pasó de 6 a 11, quedan pendientes República Dominicana y mejoras a la de México. Centroamérica está creciendo, como bloque seríamos el cuarto país más grande de América Latina, y tener un banco que no dependa de decisiones de Washington o Bruselas sino que esté en Centroamérica es

vital, la pandemia (del covid-19) demostró que no es bueno tener su centro de decisión muy lejos. Nos quedó pendiente el mercado de deuda regional, se aprobó pero faltó lanzarlo, también falta una agencia de garantías.

— **¿Qué proyectos de relevancia financió en Honduras durante su administración?**

La obra más emblemática es el nuevo edificio de seis pisos a un costo de \$20 millones, cuenta con el salón de sesiones más grande del país y está a disposición de los países socios para grandes eventos. A nivel de infraestructura destaca la del Canal Seco, que es una conexión logística y la más moderna de Centroamérica con una longitud de 400 kilómetros que conecta El Amatillo con Puerto Cortés, faltan los parques logísticos, y la segunda es el diseño de la obra de Morolica para que el gobierno pueda licitarla. ●●

.....
Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Gisela Sánchez promete seguir financiando los proyectos de integración regional

— **TEGUCIGALPA**

La costarricense Ana Gisela Sánchez Maroto asumió el pasado 1 de septiembre la presidencia ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Adelantó que bajo su gestión retomará la misión de financiar los principales proyectos de

integración regional. Agregó que mantendrá la disciplina financiera, administrativa y crediticia que le permitió al banco alcanzar la calificación de riesgo que ostenta de "AA".

También se ha propuesto en su gestión de cinco años impulsar una política de capitalización que contribu-

ya al fortalecimiento de la institución y la incorporación de nuevos socios extrarregionales.

El BCIE trabajó en los últimos años el aumento de 3,000 millones de dólares en concepto de capital para incrementarlo de \$7,000 a \$10,000 millones.

“Desde ahora, la efectivi-

dad en el desarrollo y la eficiencia guiarán la gestión institucional del BCIE, con ética, transparencia, rendición de cuentas y mayor acceso a la información”, dijo Sánchez Maroto, quien se convirtió en la primera mujer en asumir la presidencia ejecutiva del BCIE, en sus 63 años de operaciones ●●



Sánchez Maroto fue electa el pasado 17 de noviembre.

FOTO: EL HERALDO

Apertura En su nueva ubicación en el boulevard Morazán, Banco Promerica abre las puertas a un espacio innovador, avanzado y acogedor para sus clientes, incluyendo la primera modalidad Dog Friendly

Banco Promerica presenta moderno centro de negocios en Tegucigalpa

TEGUCIGALPA

Banco Promerica se enorgullece en anunciar la apertura de su moderno centro de negocios, marcando un hito en el sector financiero de Honduras. Situado estratégicamente en el boulevard Morazán, este centro ofrece instalaciones innovadoras y bien acondicionadas para satisfacer las necesidades bancarias de los clientes con comodidad y eficiencia.

El gerente general de Banco Promerica, Francisco Llanes, destacó: “Nuestro enfoque en la innovación y el servicio al cliente nos ha llevado a crear un espacio bancario moderno y dinámico que cumple con las demandas del mercado actual”.

Centro ultramoderno

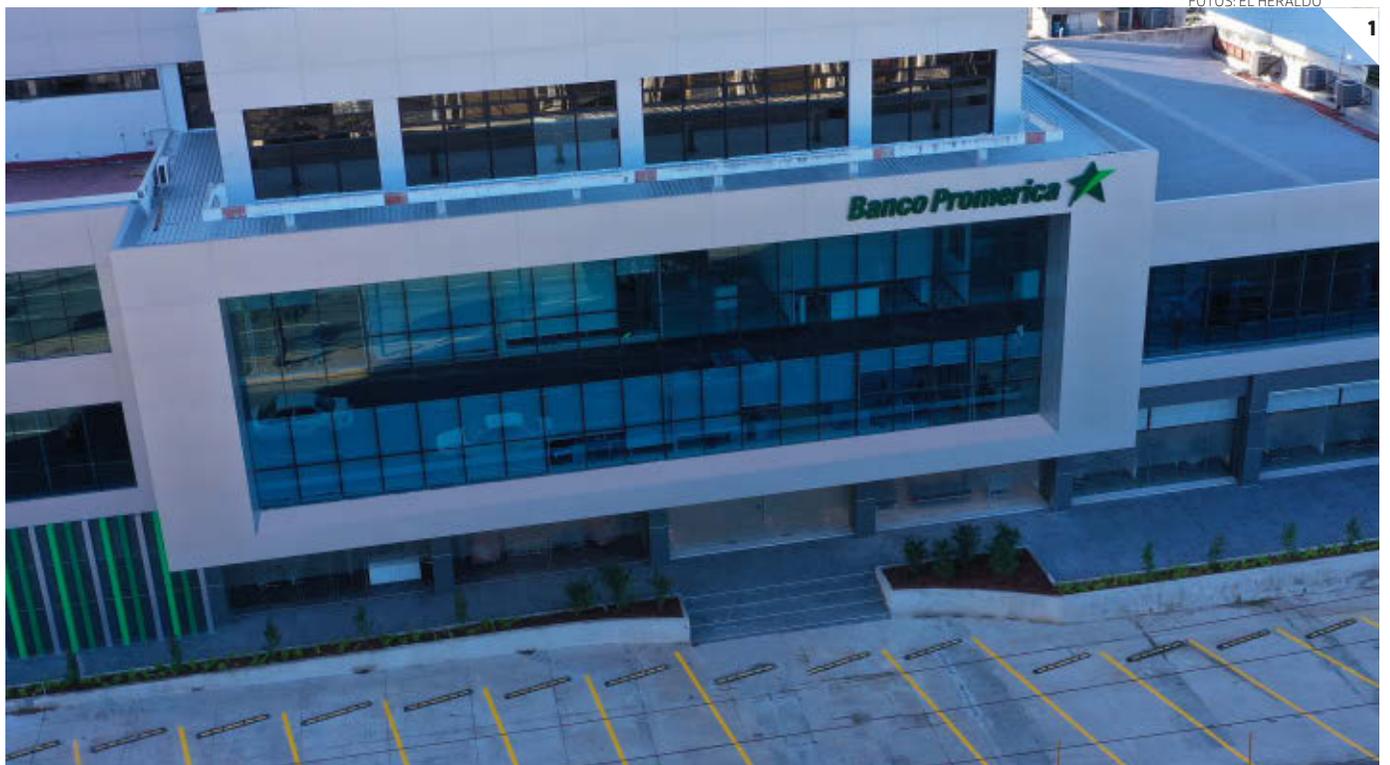
La moderna agencia ha sido diseñada con espacios abiertos y equipamiento tecnológico de vanguardia para consolidar todos los servicios de Banco Promerica en un solo lugar. Además, se han establecido protocolos y capacitaciones para garantizar una interacción segura y armoniosa con las mascotas. “Nos destacamos por nuestra constante implementación de tecnología avanzada en cada uno de nuestros centros de negocios. La incorporación de innovaciones tecnológicas en nuestras instalaciones nos permite brindar a nuestros clientes una experiencia bancaria cómoda y eficiente”, agregó Llanes.

El centro de negocios enfatiza también en la atención personalizada. Cuenta con espacios para los clientes interesados en solicitar productos, asegurando privacidad y comodidad.

Con un enfoque en la empatía y la construcción de relaciones duraderas, Banco Promerica es un aliado financiero que busca el desarrollo económico del país y satisfacer las necesidades de sus clientes.

Primer banco Dog Friendly

Este centro de negocios no solo cuenta con tecnología de última generación, sino que es la primera ubicación Dog Friendly de Honduras, reflejando el com-



FOTOS: EL HERALDO

Con espacios modernos y

tecnología de punta, Banco Promerica redefine la experiencia bancaria, priorizando la comodidad y la atención personalizada.

promiso único de Banco Promerica en brindar experiencias exclusivas a sus clientes. “Estamos comprometidos a ser el aliado financiero de nuestros clientes, ofreciendo soluciones que impacten positivamente en el país. Este nuevo centro de negocios refleja ese compromiso al brindar una experiencia única para nuestros visitantes, incluso permitiendo la presencia de sus mascotas”, expresó Llanes.

Esta iniciativa refleja el compromiso de Banco Promerica de ser un agente de cambio, buscando constantemente nuevas alternativas financieras y experiencias innovadoras para satisfacer las expectativas y sueños de sus clientes ●●

Brand Studio





EL NUEVO CENTRO DE NEGOCIOS DE BANCO PROMERICA

1 Banco Promerica inaugura su innovador centro de negocios en el boulevard Morazán.

2 Banco Promerica no solo incorpora alta tecnología, sino que también acoge a las mascotas.

3 Banco Promerica redefine la experiencia bancaria, priorizando la atención personalizada.

4 Francisco Llanes, gerente general de Promerica, resalta la apertura del espacio bancario vanguardista.



En esta Navidad **tus sueños hechos realidad**

Por cada L 2,000 en compras acumulables con tu tarjeta de crédito recibirás un boleto electrónico y podrás participar en el sorteo de

2 carros BMW
2024



BMW Serie 2

BMW X1

10 Pasajes dobles
a Miami

10 iPhone 15 Pro

Banco Promerica

Promoción válida del 15 de noviembre de 2023 al 15 de enero de 2024. Participan las compras acumulables de L 2,000 con tarjeta de crédito, son válidas compras locales e internacionales, no aplican compras con extrafinanciamiento, retiros de efectivo, débitos automáticos o compras con puntos en comercios. Fecha de sorteo 22 de enero de 2024. *Imágenes con carácter ilustrativo. Restricciones aplican. Ver reglamento completo en www.bancopromerica.com

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Nuevas medidas de alivio vial

El alcalde Jorge Aldana ha anunciado para hoy el inicio de medidas con el objetivo de disminuir y mejorar el tráfico vehicular e impulsar con ello un plan de ordenamiento vial en la capital hondureña.

Esta es la segunda acción que se impulsa desde la Alcaldía Municipal en los últimos dos meses con el propósito de disminuir el infernal tráfico en las calles de Tegucigalpa y Comayagüela, y días después de que la población rechazara en una encuesta otras medidas que estaban en agenda, entre ellas el “Hoy no circula” y el “Pico y placa”.

El pesado tráfico en Tegucigalpa y Comayagüela es un problema que ha venido agravándose de la mano del crecimiento del parque vehicular, obligado a circular en las estrechas calles y pocos bulevares que cruzan las ciudades gemelas.

Otro de los problemas que agrava la problemática son las labores de reparación vial y bacheos que se han venido ejecutando a plena luz del día en zonas de alto tráfico, así como la evidente falta de educación vial de motoristas y peatones, principalmente los conductores del servicio público, que incumplen la Ley de Tránsito vigente.

Para este mes de diciembre las autoridades municipales, con el apoyo del Poder Ejecutivo, pretenden “sacar de circulación” a un alto porcentaje de los 50,000 empleados públicos que hacen uso de sus propios vehículos para ir a sus trabajos.

Han anunciado otras medidas importantes, como la presencia policial en el transporte público y la aplicación de las sanciones que establece la Ley de Tránsito a los conductores que incumplan la misma.

Queda esperar que estas nuevas acciones lleven al alivio del infernal tráfico, pero será difícil que las metas se cumplan si los motoristas y los peatones siguen incumpliendo la ley. Ninguna medida será efectiva si no va acompañada del irrestricto respeto a la Ley de Tránsito ●●

Inseguridad alimentaria



El Héroe

El Pinu-SD

Política. Aunque los resultados en el último proceso electoral casi les hacen perder su categoría, el Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (Pinu-SD) celebró el pasado 2 de diciembre 45 años de fundación y de aportes a lo largo de su vida institucional al proceso democrático de la nación. La fecha sirvió para recordar que son el primer partido en hacer frente al bipartidismo.

El Villano

Maltrato infantil

Derechos. Las autoridades policiales y la Dinaf rescataron a una menor de 18 meses que estaba siendo víctima de maltrato por parte de su madre y padrastro, quien es de origen guatemalteco. La niña fue encontrada en estado deplorable, dijeron las autoridades. “Estaba atada y con múltiples golpes en su cuerpo”, apuntaron. El hecho ocurrió en la ciudad de Ocoatepeque.

Lectores

Espiritual o material

Se acerca la Navidad, ya se sienten en el ambiente esos aires navideños que nos dicen que llegó la época más bonita del año. Los hondureños hemos tenido un año agitado gracias a una clase política desgastada que ya perdió toda credibilidad ante la opinión pública nacional e internacional. Gracias a ellos nuestro país es reconocido más como un país corrupto en donde impepa el canibalismo político, sumado a un fuerte desempleo que ha generado desilusión permanente en la población. Por lo que muchos deciden emigrar pues no hay futuro para ellos. Pero es en esta época del año en donde las iglesias juegan un rol muy importante para levantar y fortalecer espiritualmente no solo a sus feligreses, sino que también a todo un país. Esta es la temporada del año en la debemos hacernos una pregunta muy fundamental: ¿Es la Navidad una fiesta espiritual o material? Los líderes religiosos nos dicen que “la Navidad es un encuentro espiritual con el Señor

Jesucristo y este encuentro es esencial pues tiene una connotación personal de cariño y amor hacia Dios” y nos exhortan a dejar la práctica material y volver los ojos hacia lo espiritual. Pues sin duda, corremos el riesgo que en algunos años más la Navidad pase a convertirse sólo en una fiesta comercial, carente de contenido espiritual. Es de suma importancia saber distinguir entre una Navidad cristiana y una fiesta de fin de año comercial, es necesario, entonces, estar en contacto con aquellas actividades donde tengamos un acercamiento con Dios. Si muchos de nuestros líderes actuales o del pasado hubiesen tenido una escala de valores fortalecidos en la fe espiritual y el temor a Dios en lugar de rendirle más importancia al “dios dinero”, nuestra sociedad respiraría otro tipo de aires más esperanzadores en lugar de esos aires fétidos que emanan de tantos actos de corrupción que muchos hombres y mujeres de diferentes partidos políticos (Liberal, Nacional, Libre) han cometido al robar el dinero del Estado, que le pertenece al pueblo.

.....
Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El País, España.
3 de diciembre de 2023

Justicia y política

El Congreso de los Diputados ha iniciado ya la tramitación de la proposición de ley de amnistía, la iniciativa más controvertida del comienzo de la presente legislatura y la que ha facilitado la investidura de Pedro Sánchez. La futura norma ha desencadenado una virulenta protesta de la oposición en las instituciones y en la calle, a la que se ha sumado la cúpula de importantes órganos judiciales, que, como nunca antes en democracia, se ha movilizado contra una proposición sobre la que aún tiene que pronunciarse el Poder Legislativo. La crítica judicial, encabezada por la conservadora y mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura, se ha llenado de vaticinios alejados del rigor que se le supone a un juez.

CON OTRA ÓPTICA

Ciertas claves de la situación

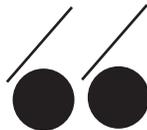


Julio Escoto
Escritor

No se requiere inteligencia excepcional para entender que en el panorama político actual algunas conductas y actitudes provienen más del inclusivo interés personal que del social. Dentro de las filas liberales, ejemplo, manan airadas voces que defienden “la democracia” (¿la construyeron alguna vez ellos?) y que incluso inventan sus propios relatos de persecución y ofensa moral pero que en el fondo por lo que batallan es por la próxima nominación presidencial del partido, a un año plazo. Deben alzar la voz, por ende, y despotricar contra lo que puesto al frente los enfrente y estremecer conciencias alegando que procuran protegernos de la satanidad socialista, que tampoco existe

excepto en su torpe arenga. El 99% de medidas adoptadas por la administración Libre proviene de un perfil ético, o a lo más social demócrata estilo nórdico, lo que siempre es buen plan. Si fuera socialismo duro tres cuartas partes de pícaros, civiles y militares, estarían presos ya en celdas de vergüenza y hierro y habría confrontaciones radicales, lo que más bien se evita.

No se ocupa perspicacia pródiga para comprender que la causa primordial y casi única para impedir que se elija en propiedad a los fiscales es el blindaje a la corrupción patrocinado por los llamados grupos de oposición, incluyendo BOC, donde pululan individuos hartamente sindicados por los hasta ahora pasivos tribunales como actores y cómplices del delito. A las candidaturas anticorrupción del gobierno procuran oponer, con fiereza, candidaturas flojas y permisivas pues si arriban decentes personas al cargo los come Satanás. Ya comienza a verse el cúmulo, apenas principio, de expedientes criminales



No se requiere mente divina para advertir que la más grave falla del presente gobierno es la comunicación pública”.

vergonzosamente ocultos y engavetados por la administración anterior y que apuntan a figuras políticamente agresivas aunque jamás inocentes.

No se requiere mente divina para advertir que la más grave falla del presente gobierno es la comunicación pública. Nunca es similar ser periodista que estrategia comunicacional. El primero reporta, el segundo analiza. Por lo que el mando vigente se obliga a activar métodos novedosos, incluso inusitados, o pierde imagen a velocidad. El pueblo quiere saber si la propuesta que votó



funciona, si la escogencia que adoptó va a construir patria o repite errores. Si los funcionarios le funcionan a la suma líder estatal o son incapaces o haraganes. Complejo momento de opinión en que no queda tiempo, el espacio se agota, se trabaja bien o regresan los neoliberales y apátridas al poder para involucionar todo y subastar al país...

Como tampoco tienes que ser doctor en filosofía para detectar que el cuadro sustancial de la vivencia hondureña es el enfrentamiento de dos opuestos modos de pen-

samiento: el conservador pro statu quo y el resistente y progresista, un conflicto que no se ha resuelto en dos siglos de nación pero que tampoco es eterno. La clave para superar tales distancias es la educación, que obliga a las gentes a comunicarse y entenderse, a privilegiar vías conciliatorias.

Pero entre tanto el enfrentamiento es no sólo inevitable sino natural. Los cachurecos proseguirán intentando explotar al ser humano y los progresistas liberarlo. Así que sencillo: escoge tu bandera, bróder ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

¿Dónde están los delincuentes?



Gabriela Castellanos
Abogada

Honduras en sus últimos años fue ultrajada por manos de corruptos, delincuentes sin asco que barrieron con los recursos del pueblo. Políticos de toda calaña y carroña saquearon este país y huyeron con los dineros del Estado. Estos corruptos socavaron las instituciones, frenaron el crecimiento económico, la inversión, la competitividad. Generaron pobreza, desigualdad, exclusión y violencia.

Y hoy, que fueron sustituidos del poder, otra suerte corre por

los pasillos donde fueron gobierno sin honor y hay que exigirles responsabilidades por sus actos. Porque luchar contra los corruptos es defender los intereses de la mayoría, de los más vulnerables, de los que más sufren las consecuencias de la corrupción. Luchar contra los corruptos significa fortalecer el Estado de derecho.

El problema es cuando ese “Estado de derecho” está en manos de un grupo de personas que deciden qué hoja se mueve en este país. Es allí donde el turbio ámbito de la justicia hace uso de la persecución penal como herramienta política del poder y la utiliza para controlar a la oposición y perpetuarse en el poder. Una perversa práctica que impulsa procesos judiciales, iniciando la cadena de acusaciones contra políticos, luego contra disidentes, después periodistas, y el turno sigue con activistas y cual-

quier persona que cuestione o critique al gobierno, con el fin de silenciarlos, intimidarlos, desacreditarlos o inhabilitarlos. Todo ello con el viejo cuento de que todos los ciudadanos y autoridades están sometidos a la ley, que debe ser igual para “todos”.

Es así como inician los procesos de concentración del Poder Ejecutivo, reformas constitucionales y legislativas que limitan el control democrático, ataques a la prensa independiente y a las organizaciones de la sociedad civil y arrestos arbitrarios. La larga noche de las dictaduras asoma con las consecuencias graves, aniquilando la participación ciudadana y el pluralismo político, desapareciendo para siempre la renovación democrática y el cambio social.

Pero por mientras eso llega, que, de hecho, está muy cerca, es necesario actuar para defender y fortalecer el Estado de derecho

en Honduras. Se debe exigir el cumplimiento de la ley, denunciar las violaciones y los abusos de poder, impulsar reformas legales e institucionales que garanticen la separación de poderes y la independencia judicial, participar activamente en los procesos electorales y en las iniciativas democráticas. No podemos permitir que el remedo de Estado de derecho que nos queda, termine siendo una finca particular. Debemos defenderlo con firmeza y responsabilidad; es nuestra garantía fundamental para el funcionamiento de la democracia.

El Poder Judicial debe ser independiente e imparcial y no estar sometido a las presiones e intereses del Poder Ejecutivo y Legislativo, que ya lo empezaron a utilizar como un instrumento de venganza, represión y control social. Han generado un clima de miedo e incertidumbre en la

sociedad, que afecta al ejercicio de la libertad de expresión, de asociación y de participación política. Los ciudadanos se ven coartados a la hora de manifestar sus opiniones, denunciar irregularidades, exigir transparencia o reclamar sus derechos, por temor a sufrir represalias o consecuencias legales. Debilitan el pluralismo, el debate público y esa libertad que ustedes conocen solo como un logotipo político.

Por lo demás, es necesario combatir la corrupción, pero también denunciar sin miedo la instrumentalización de la persecución penal, como herramienta política del poder y exigir el respeto a la independencia judicial, al debido proceso y a los derechos humanos. Solo así podremos garantizar una justicia verdadera y una democracia sólida, identificando con claridad dónde están los delincuentes: ¿huyendo o en el poder? ●●

Indicativo Modelos desfasados, niveles de aprendizaje no alcanzados y evaluaciones realizadas por maestros unidocentes aún inciden, lo que provoca alta reprobación, pese a la flexibilidad del sistema

Matemáticas y Español, materias más reprobadas en Francisco Morazán

679,335 reprobados en los últimos años en el departamento

Grados Décimo y séptimo con más casos, sexto con menos incidencias

Reprobados por año

2019	159,029
2020	74,915
2021	115,212
2022	104,043
2023	226,136

Total 679,335

Las diez clases con más reprobados desde 2019 a 2023

Matemáticas	85,218
Español	73,158
Ciencias Naturales	60,317
Estudios Sociales	56,747
Educación cívica	43,251
Inglés	42,968
Educ. Física y Deportes	29,535
Tecnología	24,572
Artística	19,871



Reprobados por grado

Décimo	139,139
Séptimo	137,929
Octavo	104,747
Noveno	80,115
Undécimo	59,477
Segundo	31,127
Tercero	27,745
Primero	26,332
Cuarto	23,250
Quinto	21,847
Sexto	18,035
Duodécimo	9,592

Tipos de centro con más reprobados

Común	344,268
Centro de Educ. Básica	123,717
Técnico	112,642
Isemed (a distancia)	24,298
IHER (por radio)	21,267
Polivalente	13,043
Bilingüe	12,855



(1) Antes la recuperación era un examen de 100 puntos.

(2) Docentes dicen que más acumulativo es casi un regalo.

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: SEC. DE EDUCACIÓN/DATOS DEL 2023 AL 27 DE OCTUBRE

TEGUCIGALPA

Con timidez, pero consciente de sus notas, Claudia confirmó que reprobó Matemáticas, una de las clases con más aplazados en el departamento de Francisco Morazán.

“Algunos temas son difíciles y en mi casa mi mamá no le entiende, entonces el profesor nos da el repaso”, explicó.

Ella es uno de los miles de alumnos y alumnas que se aplazaron en esa asignatura en el presente curso.

Según los datos reflejados en la respuesta SOL-SDE-3329-2023, en los últimos cinco años (del 2019 al 2023) se contabilizaron un total de 679,339 reprobados en clases en todo el departamento, de acuerdo con la Secretaría de Educación y el Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (Sinieh).

Es de aclarar que los datos plasmados en el documento, analizado por EL HERALDO con el acompañamiento de expertos de la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Morazán

Las evaluaciones de los reprobados

en noviembre y en febrero otorgan 70 puntos de acumulativos y los 30 puntos restantes en la aplicación del examen.

(UPNFM), aglutinan todos los grados, centros y niveles educativos. Además, concentró el total de reprobados sin especificar, por ejemplo, que un alumno pudo reprobado varias clases.

Aunque el corte de las cifras se realizó antes de ejecutarse la primera recuperación del 2023, sí confirman y nos aproximan a la realidad que Matemáticas, Español y Ciencias Naturales son las tres clases con mayores reprobados.

En el listado de materias reprobadas también figuran Estudios Sociales, Educación Cívica, Inglés, Educación Física, Tecnología y Artística.

Asimismo, los datos del Sinieh revelan un incremento

de reprobados en el 2023 en comparación con el 2022 ya que este año se contabilizaron 226,136 incidencias a diferencia de las 104,043 de 2022.

¿Clases problemáticas?

Sobre el tema, Mario Alas, investigador y coordinador educativo de la UPNFM, destacó que Matemáticas es el punto débil del sistema y urgen correctivos, ya que evaluaciones realizadas en el año en curso reflejaron que los niveles de aprendizaje retrocedieron más de una década.

“En el sector público en particular no están aprendiendo ni lo mínimo que señala la currícula, en quinto y noveno prácticamente el 90% no alcanza los aprendizajes y los profesores se ajustan hacia abajo para no reprobados tantos”, argumentó.

Sobre Español, mencionó que también incidió de manera negativa la modalidad virtual por problemas de conectividad, ya que al implementar dicha modalidad el sistema presumió que todos tenían acceso a ella.

OPINIÓN



JOEL NAVARRETE
Presidente del Copemh

“Usualmente los mayores aplazados son Matemáticas y Español, recordemos que los datos son preliminares ya que en febrero realizarán la segunda recuperación para los estudiantes reprobados”.

No obstante, destacó que la ventaja en esa materia es que padres con mejor nivel educativo propician el desarrollo de lenguaje y capacidades de comunicación en sus hijos.

Evaluaciones unidocentes

Aunque el dato histórico refleja que la tendencia se mantiene, reprobados en clases como Edu-

cación Física resaltan porque los estudiantes de primero a sexto grado reciben dicha materia por profesores no especializados.

Así lo destacó Rony Alonzo, secretario académico de la carrera de Educación Física en la UPNFM, mientras destacaba que en esa clase evaluaba un profesor unidocente.

“El 8 de febrero cumplimos 50 años de la carrera de Educación Física, nuestros egresados salen con competencias investigativas y conocimientos de salud preventiva, llegarán a las instituciones para poder realizar investigaciones”, subrayó.

Destacó que en muchos casos, además de considerar que la clase en la mayoría de casos se maneja como un segundo recreo con un enfoque deportivo, lo correcto es desarrollar un proceso integral de salud o cuidado del cuerpo para la vida sana que mitigue la aparición de enfermedades ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn



**Cooperativa
Sagrada Familia**
¡tu familia!

**REACTÍVATE
AHORRANDO**

Y GANA CON COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA

LISTA DE GANADORES SEGUNDO SORTEO

Sorteo realizado el 10 de noviembre de 2023

N°	NOMBRE DEL GANADOR	NO. ELECTRÓNICO	PREMIO	FILIAL
1	ALLAN ERNESTO MOYA HERNANDEZ	9436796	SMART BAND	CITYMALL SPS
2	OSCAR ARMANDO UMANZOR FLORES	9331951	SMART BAND	MEGAMALL SPS
3	GIEZI NOE SANTOS OLIVA	9413515	SMART BAND	OFICINA PRINCIPAL
4	ADELA ALVARADO	9508127	SMART BAND	FILIAL ROATÁN
5	ROSA CARMINDA RUIZ MUNGUÍA	9319472	PARLANTE ALEXA	FILIAL LA RONDA
6	OLBIN RENE ESCOBAR CALLIZO	9414183	PARLANTE ALEXA	CASCADAS MALL
7	KRYSTA ALEXANDRA RAMIREZ VIDES	9580490	PARLANTE ALEXA	FILIAL KENNEDY
8	JOSE MIGUEL RAMIREZ	9595853	PARLANTE ALEXA	MALL MULTIPLAZA
9	REYNA DELIA COLINDRES MEJIA	9315038	L 10,000	FILIAL LA RONDA
10	SILVIA ESTELA MEJIA SANCHEZ	9299865	L 10,000	FILIAL LA RONDA
11	RAMON EDUARDO MEJIA MEJIA	9438966	L 10,000	OFICINA PRINCIPAL
12	DILCIA MATILDE MURILLO ROMERO	9515822	L 10,000	UNIPLAZA JUTICALPA
13	CRISTHIAN ESAU RIVERA REYES	9495621	L 10,000	MALL EL DORADO
14	DONATILO CARCAMO GUTIERREZ	9360556	L 10,000	PLAZA MIRAFLORES
15	CARLOS AUGUSTO YOUNG ORDOÑEZ	9630067	L 10,000	PLAZA MIRAFLORES
16	INGRID JACKELINE ESCOBAR LORENZANA	9532601	L 10,000	CASCADAS MALL
17	XIOMARA YOLANDA CANALES MOTIÑO	9346470	L 10,000	FILIAL LA RONDA
18	KENNEDY REYNERIO AMAYA	9460540	L 10,000	MEGAMALL SPS
19	JESIKA ALEJANDRA VARELA MARIADIAGA	9336015	L 10,000	MALL MULTIPLAZA
20	SANTOS ALEJANDRINA SANCHEZ AGUILAR	9289656	L 10,000	MALL PREMIER
21	DINA EMERITA FUNEZ BUSTILLO	9452634	L 10,000	MALL PREMIER
22	GLENDA MARIBEL CANALES PERDOMO	9579298	L 10,000	FILIAL CHOLUTECA
23	DAGOBERTO MONCADA ZELAYA	9452084	L 10,000	OFICINA PRINCIPAL
24	VICTORIA EDY IBANIA HERNANDEZ SOTO	9466579	L 10,000	FILIAL TOCOA
25	ELMIN MELCHOR SIERRA AVILA	9369707	L 10,000	METROMALL
26	SAYDA YANIRA MERAZ LOBO	9494899	L 10,000	MALL MULTIPLAZA
27	MARTA EUFRECIA MARTINEZ ALVAREZ	9459829	L 10,000	PLAZA MIRAFLORES
28	DELY ALINA MENDEZ ESCOTO	9416595	L 10,000	CITYMALL TEGUS
29	ROBIE OQUELI OBANDO LANZA	9432152	VIAJE A ROATÁN	UNIPLAZA JUTICALPA
30	DENNIS MAURICIO HENRRIQUEZ	9317919	VIAJE A ROATÁN	OFICINA PRINCIPAL
31	SANDRA GERALDINA RAMIREZ ALVARADO	9419556	VIAJE A ROATÁN	MALL MULTIPLAZA
32	MARIA ANTONIA GUTIERREZ ELVIR	9371805	VIAJE A ROATÁN	MALL MULTIPLAZA
33	BLANCA VANESSA LAGOS BERMUDEZ	9326759	VIAJE A ROATÁN	FILIAL CHOLUTECA
34	BANESSA ISABEL PAREDES RIOS	9502599	VIAJE A ROATÁN	MEGAMALL SPS
35	ANA JUDITH ESPINAL	9480642	VIAJE A ROATÁN	MALL EL DORADO
36	AUGUSTO JOSUE MATAMOROS GUEVARA	9337628	VIAJE A ROATÁN	MALL MULTIPLAZA

Los ganadores deberán presentarse en las filiales que salieron favorecidos y presentar su tarjeta de identidad, rtn numérico y libreta de ahorro. Fecha máxima para reclamar premios 10 de enero de 2024.



www.sagradafamilia.hn

PBX (504) 2276-1100

Calendario En este mes, el agua llegará de dos a tres días en varios lugares. Las zonas altas recibirán cada semana o más



FOTO: EL HERALDO

Según la disponibilidad del líquido en las plantas de tratamiento, el suministro podría adelantarse hasta un día, comunicó la UMAPS.

Baja espera del suministro de agua durante diciembre

— TEGUCIGALPA

La espera por el servicio de agua potable hasta el 31 de diciembre en la capital será de dos y tres días en la mayoría de zonas.

Así lo revela el calendario de distribución emitido por la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), en el que también se refleja una reducción de espera para las zonas que

dependen de la fuente de El Picacho.

Por ejemplo, lugares como barrio El Chile, Guanacaste, La Concordia, La Plazuela, Casamata y La Leona tendrán agua cada dos días.

El mismo tiempo de espera es prometido por la UMAPS para otros populosos sectores del municipio, como la colonia Kennedy, Miraflores, Las Palmas, Residencial Plaza, San

Ignacio, entre otras.

Para la periferia norte de Comayagüela, la programación indica que el suministro variará entre dos y tres días, lo que abarca la Torocagua, Las Pavas, Zapote Norte y Centro, Campo Cielo, 3 de Mayo, Cerro Grande zona cuatro y Fuerzas Armadas.

Pese a la mejora en los horarios, las partes altas del municipio son la excepción y son las que esperarán más días entre cada servicio.

Según el calendario, lugares como la Australia, Brisas del Mogote, Nueva España, Nueva Jerusalén y la Ramón Amaya Amador tendrán agua cada seis días o una vez por semana.

Hay que destacar que los reportes de la UMAPS indican que por el momento el Distrito Central tiene disponibles 40.56 millones de metros cúbicos (mmc) de agua almacenada.

De ellos, 30.56 mmc pertenecen al embalse de La Concepción, que está a un 84% de su capacidad y que abastece al 45% de abonados.

Los 10.38 mmc restantes pertenecen a Los Laureles, el embalse que abastece al 30% de abonados de la UMAPS y que se encuentra, por ahora, en su máxima capacidad.

La UMAPS reitera que para reportar tubos rotos, desperdicios, obstrucciones o consultas los números son 9408-3544 y 9398-7054 ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo

rommel.roque@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

En noviembre 18 mil conductores votaron en un 21% a favor de "Pico y placa", 30.5% para "Hoy no circula" y 48% para ninguna.

Hoy inician las medidas de alivio vial de la Alcaldía

El compromiso de la comuna es realizar los trabajos de rehabilitación vial durante la noche

— TEGUCIGALPA

El paquete de medidas para generar alivio en la movilidad vehicular, a corto plazo y durante diciembre, entra en vigencia desde las 5:00 de la mañana de este lunes.

Entre las acciones para mejorar el tráfico, la comuna indicó que los trabajos de rehabilitación vial serán en un 100% nocturnos e iniciarán desde las 9:00 de la noche hasta las 6:00 de la mañana.

También abrirán algunos portones del programa Barrio + Seguro en zonas donde el cierre genere conflicto. Aunque no se confirmó qué portones abrirán hay que recordar que la Gerencia de Movilidad

Urbana (GMU) con anterioridad mencionó las barreras de las residenciales de Satélite, Payaquí, Lomas del Guijarro, Tres Caminos y Luis Landa.

Asimismo, las autoridades prometieron intervenciones en bahías de transporte público y advirtieron sanciones para buseros y taxistas que irrespeten la Ley de Tránsito.

Más allá de la aplicación de teletrabajo para el 90% de empleados públicos y atención inmediata de colisiones, la comuna reveló otras medidas como promover un "seguro vehicular obligatorio de daños a terceros".

También viene una revisión físico-mecánica de acuerdo con la legislación aplicable y una campaña de educación vial ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo

rommel.roque@elheraldo.hn

Prometen requerimientos fiscales para especuladores

— TEGUCIGALPA

El titular de la Dirección General de Protección al Consumidor, José Santos, anunció que emitirán requerimientos fiscales contra empresas que generen especulación en el precio de los huevos.

La advertencia fue emitida por el funcionario durante operativos el fin de semana en

los mercados de Comayagüela, donde verificaron las bodegas mayoritarias de distribución del producto.

"Verificamos que aquí se está comprando el huevo más caro, por ende en las pulperías está el resultado de ese aumento", explicó.

Según Santos, todo es generado por los productores

y distribuidores "que son la misma persona".

Por lo anterior, solicitó a los consumidores utilizar la línea 115 para interponer las denuncias y así iniciar el acto procesal que determinará si existen elementos de juicio suficientes del presunto delito para activar a la Fiscalía.

Además de los "operativos

sorpresa" prometidos y la línea 115, Protección al Consumidor indicó que para denuncias también está disponible el número 8863-1086.

Hay que recordar que monitoreos de campo ejecutados por la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah) indican que en la primera semana de diciembre el precio del cartón de huevos grandes se cotizaba a 145 lempiras ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo

rommel.roque@elheraldo.hn

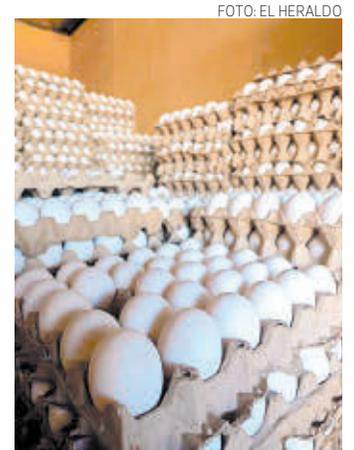


FOTO: EL HERALDO

El huevo es un producto altamente consumido esta temporada.



Lic. **Julio Cesar Madrid**

Gerente General Unions Brokers
Graduado UTH en el 2009

Mi enfoque principal radica en aplicar de manera constante todo lo que he aprendido en la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), basándome en tres pilares fundamentales: la fe en Dios, la disciplina y el trabajo arduo.



EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA
TU **CALIDAD ACADÉMICA**

1P · 2024 · **MATRÍCULA ABIERTA**



Acciones Según autoridades de la Alcaldía, los dragados y el programa Guerra contra la Basura evitaron inundaciones en el DC

55 mil toneladas de basura se recolectaron en dragados de ríos



FOTO: EL HERALDO

Desde octubre del año pasado se está trabajando en limpieza de los ríos. Unos 18 mil metros lineales fueron dragados en más de un año.

TEGUCIGALPA

Según el último informe del Comité de Emergencia Municipal (Codem), alrededor de 55 mil toneladas de sedimento se extrajeron de dragados de ríos y quebradas de la capital desde octubre de 2022 a noviembre del presente año.

“El reporte que estamos manejando de Control y Seguimiento es que se hicieron 18 mil metros lineales de dragados y limpiezas de ríos, quebradas y riachuelos que atraviesan la ciudad”, detalló Carlos Bonilla, subgerente de Codem.

Las autoridades de la Alcal-

día expresaron que estos proyectos de dragados y el programa Guerra contra la Basura han evitado las inundaciones en los mercados y las zonas bajas de la ciudad que colindan con ríos y quebradas.

“Del centro de los ríos y quebradas hacia las orillas se sacaron al menos 55 mil toneladas de sedimentación, eso fue el dragado”, afirmó Bonilla a EL HERALDO.

Por otra parte, el entrevistado mencionó que el programa de Guerra contra la Basura acumuló específicamente más de dos millones de toneladas de basura de diferentes partes de la ciudad.

Bonilla refirió que en cuanto al aprovechamiento de estos desechos, “nosotros solo tenemos dos líneas identificadas hasta el momento: primero, transportar los desechos hacia el Crematorio Municipal; segundo, reciclar pastos para elaborar abono orgánico”.

El objetivo de este último proceso es aprovechar los desechos vegetales de las podas de las plantas y recorres de zacate para hacer composta, un abono orgánico nutritivo para viveros de plantas y huertos que impulsa la Alcaldía Municipal ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

L 13.5 millones destinaron a becas para estudiantes

Según Proasol, la ayuda fue dirigida a más de 2,300 estudiantes de escasos recursos del Distrito Central

TEGUCIGALPA

Según la titular del Programa de Acción Solidaria (Proasol), Olga Lidia Díaz, más de 13 millones de lempiras fueron utilizados en el programa de becas solidarias en el Distrito Central. “Son 2,389 becas con una inversión de 13 millones y medio de lempiras”, detalló la funcionaria a EL HERALDO.

Las ayudas son dirigidas a estudiantes de familias de escasos recursos “de primero hasta duodécimo grado”, informó Díaz.

Explicó que las becas de primero a sexto tienen un valor de cuatro mil lempiras, mientras que las de séptimo a noveno son de seis mil lempiras. En tanto, de décimo a duodécimo se entregan ocho mil lempiras.

Los jóvenes beneficiados no fueron seleccionados por excelencia académica, sino por sus condiciones de vulnerabilidad.

Díaz dio a conocer que la entrega de becas ya está finalizando, pues el año escolar ya concluyó. Amplió que a nivel



FOTO: EL HERALDO

Las becas son dirigidas a niños de escasos recursos de la capital.

nacional se invirtieron unos 200 millones de lempiras, con los cuales se lograron beneficiar a unos 32 mil estudiantes.

La inscripción para este programa se realizó en marzo del presente año. El padre o tutor tenía que llenar como requisito un formulario, presentar las notas del año anterior del niño, su partida de nacimiento, la tarjeta de identidad del padre o tutor y una constancia que compruebe que está matriculado en la escuela ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Habilitarán cursos para hondureños en el extranjero

Infop, en alianza con la Cancillería de Honduras, abrirá 19 cursos para compatriotas que radican fuera del país

TEGUCIGALPA

Según lo dio a conocer el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), para el 2025 se abrirán 19 cursos en línea que serán aprovechados por hondureños que residen en México, Estados Unidos, España y Panamá. Entre la oferta de formación



FOTO: EL HERALDO

A partir de la próxima semana inician las inscripciones.

se encuentran servicio al cliente, manipulación segura de alimentos, comunicación digital, administración financiera, contabilidad, cursos informáticos y cursos para hablar inglés.

A partir de la próxima semana comienzan las inscripciones para todo aquel que vive fuera del país y esté interesado en sacar una de estas formaciones. Los cursos iniciarán a partir de la segunda semana de enero de 2025. Además, los hondureños en el extranjero pueden acceder de manera gratuita y en horarios diversos.

La implementación de este proyecto se realiza en conjunto con Cancillería ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

500 árboles crecieron por los cuidados de los vecinos

TEGUCIGALPA

Vecinos del barrio La Plazuela han luchado contra la deforestación desde hace 10 años, pues su objetivo principal es que la capital tenga espacios verdes llenos de vegetación. Según el comité de la zona, al menos 500 plantas han logrado crecer hasta llegar a ser adultos en varias zonas cercanas a la ribera del río Chiquito. Entre los sectores beneficiados están los barrios San Rafael y La Plazuela, así como los alrededores de donde era la

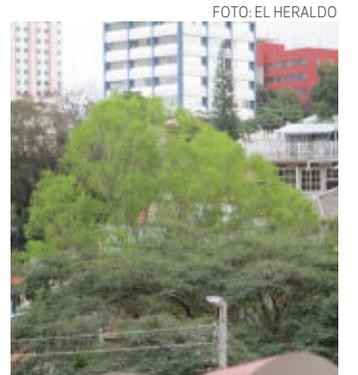


FOTO: EL HERALDO

Las plantas crecieron en la ribera del río Chiquito de la capital.

antigua Penitenciaría Central de Tegucigalpa. En este proyecto también se involucran estudiantes y maestros de los lugares cercanos a la zona ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

1ra.

GRAN ¡SUBASTA!

de Maquinaria
Pesada y Vehículos



Sábado 09 de Diciembre

de 9:00 am en adelante

Lugar: Platel J & J Auction Honduras Tegucigalpa

Kilómetro 10 salida del sur

MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

CON PRECIO BASE,

ABAJO DE SU VALOR DE MERCADO



Inscripciones **GRATIS** por tiempo limitado (es indispensable inscribirse para poder participar en la subasta). Seguridad privada las 24 horas, Avaluos gratis, Subasta abierta (opción de comprar y vender). Los interesados pueden inspeccionar en nuestro plantel los lotes de maquinaria, desde el Sábado 02 de Diciembre 8:00 am en adelante!

J&J Auction Honduras www.jandj@auctionhonduras.com @jandj.auction.hn

+504 9939-1541 / 9581-0691

Conflicto Hamás y el ejército israelí suspendieron el alto el fuego tras la liberación de un centenar de rehenes

Israel retoma bombardeos contra la Franja de Gaza



FOTO: AFP

El ejército israelí bombardea el norte de Gaza tras suspender la tregua con el grupo islamista Hamás a casi dos meses de guerra.

— JERUSALÉN

Israel volvió a bombardear la Franja de Gaza ayer, a pesar de la creciente presión internacional para proteger a la población civil y retomar la tregua con el movimiento islamista palestino Hamás.

Desde el Vaticano, el papa Francisco urgió a ambos bandos a implementar un

nuevo cese el fuego lo más pronto posible.

“Nos duele que se haya roto la tregua. Eso significa muerte, destrucción, miseria”, lamentó, en un texto leído en italiano por uno de sus asistentes tras la tradicional oración del Ángelus.

La tregua, negociada por Qatar con ayuda de Estados

Unidos y Egipto, entró en vigor el 24 de noviembre, tras más de un mes de guerra, y expiró el viernes. Ese día, el ejército israelí reanudó sus bombardeos en la Franja de Gaza.

El cuerpo armado afirma haber lanzado “unos 10,000 ataques aéreos desde el comienzo de la guerra”, el 7 de octubre, en el estrecho territorio. También indicó que lanzó más de 400 bombardeos desde el viernes.

El ejército bombardeó el domingo el norte del territorio, a lo largo de la frontera con Israel, y realizó disparos de artillería. Pero también multiplicó sus ataques en el sur de la Franja, donde cientos de miles de

Según el ejército israelí, aún hay

137 rehenes en manos de Hamás, que liberó a un centenar de rehenes a cambio de 240 presos.

palestinos han sido desplazados por el conflicto.

Según la ONU, 1.8 millones de gazatíes, más de dos tercios de la población, abandonaron sus hogares por la guerra, desencadenada el 7 de octubre tras el ataque de Hamás en el sur de Israel.

“En las últimas horas, sólo 316 muertos y 664 heridos pudieron ser sacados de los escombros y trasladados a hospitales, pero muchos otros siguen bajo los escombros”, declaró el portavoz del Ministerio de Salud de Hamás, que gobierna en el territorio palestino ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

receptivos a nuestros mensajes sobre tratar de minimizar las bajas civiles”, dijo a ABC el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby.

Más de 15,200 personas han muerto en la Franja de Gaza desde el inicio del conflicto, “el 70% de ellas mujeres y niños”, según un último informe del gobierno de Hamás ●●



Un palestino herido en ataque.

EUA dice que Israel busca minimizar pérdidas civiles

— WASHINGTON

La Casa Blanca aseguró ayer que Israel está “haciendo esfuerzos” para minimizar las víctimas civiles en Gaza desde la reanudación de los combates después de una tregua de siete días.

“Creemos que han sido

> En corto

Un hombre mata a puñaladas a un turista en París

París. La Fiscalía Antiterrorista investiga el asesinato en París de un turista de nacionalidad alemana y filipina, perpetrado el sábado por un hombre francés fichado por islamismo, que hirió también a otras dos personas.

LA FRASE



FERNÁNDEZ SEÑALA INFLACIÓN COMO CAUSA DE DERROTA

“Perdimos porque evidentemente el problema inflacionario se profundizó con la falta de dólares”.

A. Fernández
Presidente de
Argentina



La contaminación nubla Dubái, donde se celebra la COP28

Dubái. El horizonte de Dubái quedó oscurecido ayer por una capa contaminante calificada de “insalubre”, el mismo día en el que la Conferencia del Clima de la ONU (COP28) celebraba una jornada dedicada a la salud.

Masiva protesta en España contra la ley de amnistía



Madrid. Miles de personas protestaron ayer en Madrid contra el proyecto de amnistiar a los independentistas catalanes encausados por el fallido intento de secesión de 2017, con el que Pedro Sánchez consiguió su apoyo para gobernar España cuatro años más.

Acusan de “traición” a jefa de Miss Universo

FOTO: AFP



La policía de Nicaragua devolvió maletas de Sheynnis Palacios.

— MANAGUA

La policía de Nicaragua acusó el viernes a la dueña de la franquicia de Miss Universo en el país, su esposo e hijo de “traición a la patria”, “conspiración” y otros delitos, dos semanas después que la nicaragüense Sheynnis Palacios ganó el certamen.

“En el año 2018, los señores Karen Celebertti, (su esposo) Martín Argüello Leiva y (su hijo) Bernardo Martín Argüello Celebertti, dueños de la franquicia Miss Nicaragua [...], participaron activamente en redes y calles, en las acciones terroristas del intento fallido de Golpe de Estado, orquestado por agencias internacionales y misiones extranjeras”, afirmó la policía en un comunicado.

Sostuvo que ellos “permanecieron en comunicación con exponentes de la traición a la patria, disponiéndose a utilizar sus franquicias, plataformas y espacios [...] en una conspiración que ha trabajado orquestadamente para convertir los certámenes en trampas y emboscadas políticas, financiadas por agentes extranjeros”. La policía dijo que devolvió a familiares de la Miss Universo unas maletas con vestuario que, según medios opositores en el exilio, fueron llevadas tras el allanamiento a la casa de Celebertti la semana pasada. Los medios afirmaron que Argüello estaba detenido e incommunicado, al igual que su hijo, lo que no ha sido confirmado ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



HONDURAS
REPUBLICA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y TRIMOTOS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN 2024-2025"
No. LPN-008-SE-DGAF-DGA-2023

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-008-SE-DGAF-DGA-2023, a presentar ofertas selladas para "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y TRIMOTOS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN 2024-2025"

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales 2024 pendientes de aprobación (Art. 23 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado)

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Dirección General de Adquisiciones, Abg. Jan Cirus Majano Claros, Director General de Adquisiciones, teléfono, 2226-6200 Ext. 1124, en la dirección indicada al final de este llamado, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: direccion.adquisiciones@se.gob.hn. A partir de su publicación el día **Lunes 04 de diciembre de 2023**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn) en la misma fecha antes indicada.

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B, 1er piso, Tegucigalpa, M.D.C., oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a más tardar a las **2:00 p.m. del viernes 12 de enero del 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 p.m. del viernes 12 de enero del 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 04 de diciembre de 2023


PROFESOR DANIEL ESPONZA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION



AVISO DE AMPLIACIÓN DE FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras

Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)

UMAPS-LPN-06-2023

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) comunica a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, así como la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y a las que han adquirido el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional. **UMAPS-LPN-06-2023: PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y CANALES DE DATOS PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (UMAPS), UBICADAS EN TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA M.D.C., POR EL PERÍODO DE UN AÑO, COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;** que se amplía la fecha de recepción y apertura de ofertas prevista para el 5 de diciembre de 2023; la cual se traslada para el **12 de diciembre de 2023**, las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa M.D.C. a más tardar a las 10:00 am.

TOMAR NOTA QUE SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES RESPECTO A LA VALIDEZ DE LAS OFERTAS Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ASÍ:

- El período de validez de las ofertas y de la garantía de mantenimiento de oferta será del 12 de diciembre de 2023 al 9 de abril de 2024.
- Fecha de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas: 12 de diciembre de 2023.

Comayagüela M.D.C. 1 de diciembre de 2023.


ING. ARTURO TRUJILLO
GERENTE GENERAL

Participa por

un regalo inolvidable

comprando en Honduras con tus tarjetas de crédito y débito BAC

3 sorteos súper autos



Regalo de Navidad: Ford Territory
Regalo de Fin de Año: Toyota Hilux
Regalo de Año Nuevo: Lexus NX

Acumula **1** boleto electrónico:

Por cada L1,000 de compras con tarjetas BAC

Acumula **2** boletos electrónicos:

Al pasar tu tarjeta por la maquinita POS de BAC

 **Compra local siente local**



Descubre más aquí

Promoción válida del 3 de noviembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

Las fotos son para fines ilustrativos, colores y modelos pueden variar.

www.baccredomatic.com

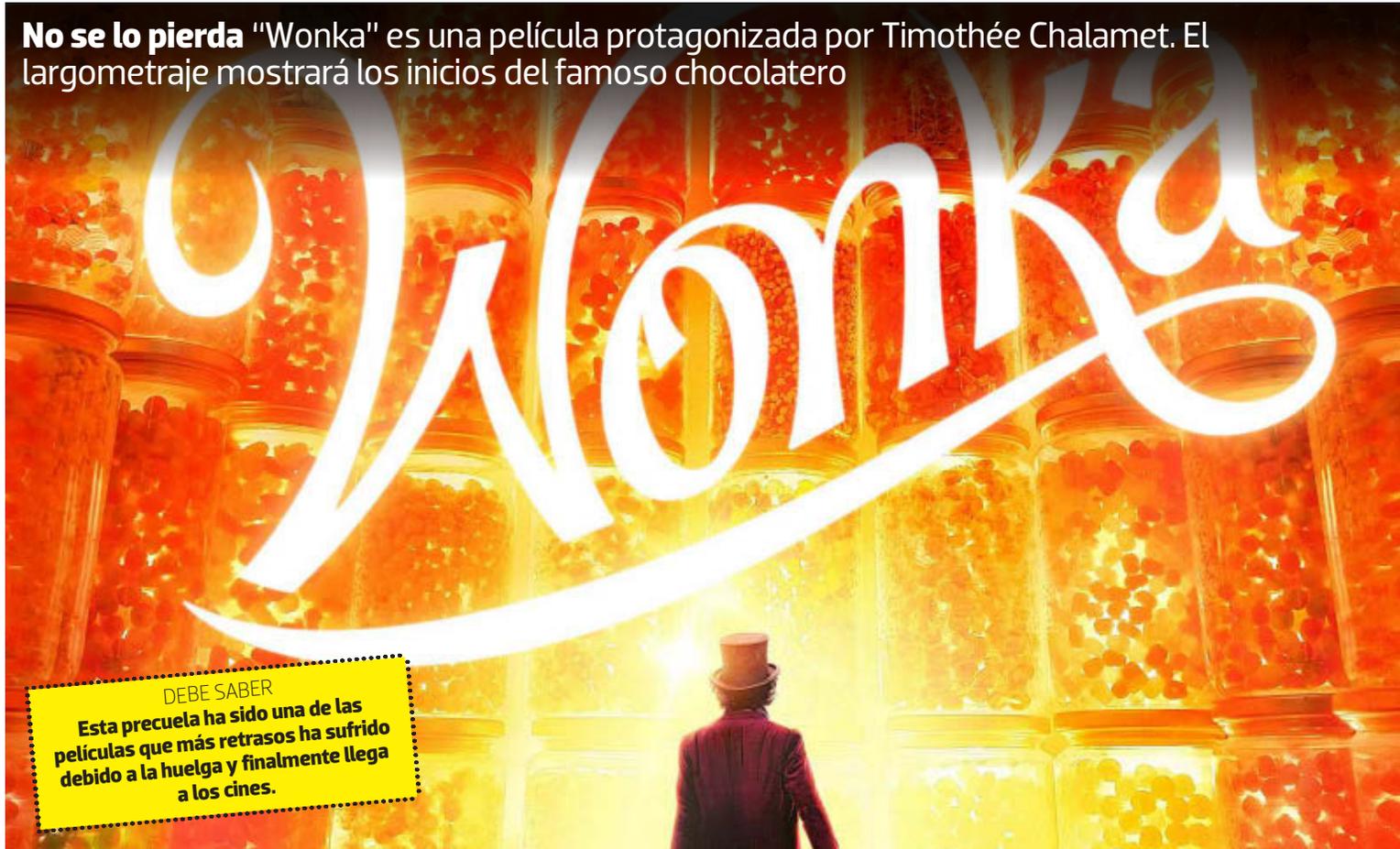
 @baccredomatic Honduras

 **BAC**

Vida

ESTRENO DE LA SEMANA

No se lo pierda "Wonka" es una película protagonizada por Timothée Chalamet. El largometraje mostrará los inicios del famoso chocolatero



DEBE SABER
Esta precuela ha sido una de las películas que más retrasos ha sufrido debido a la huelga y finalmente llega a los cines.

IMPERDIBLE

TIMOTHÉE TRAE LA MAGIA DE WONKA DE REGRESO AL CINE

— TEGUCIGALPA

Willy Wonka, el icónico personaje de "Charlie y la fábrica de chocolate", regresa a los cines con una historia de orígenes en chocolate, película que se estrena el próximo 6 de diciembre. Tras ser interpretado por Gene Wilder en 1971 y por Johnny Depp en 2005, el papel recae ahora en Timothée Chalamet. "Cuando un personaje es tan querido, el público es muy protector. La gente era muy escéptica y es comprensible", reconoce el actor.

El intérprete, protagonista también de filmes como Dune o Call Me by Your Name, otor-

ga todo el crédito de esta nueva adaptación del mago chocolatero creado por Roald Dahl al director de la película, Paul King, y al coguionista Simon Farnaby. "Cuando puedan ver el guión tan inteligente que se les ocurrió a Simon y Paul, la historia estará justificada", celebra al hablar de un reto que define como "maravilloso" durante una comparecencia por videoconferencia ante diversos medios internacionales.

"Wonka es un optimista. Nuestra historia se sitúa 25 años antes de los acontecimientos de 'Charlie y la fábrica de chocolate', por lo que es un joven que da sus primeros pasos en el mundo y espera

grandes cosas", explica el director, reconocido por las dos aclamadas películas de Paddington. "El mundo no es tan amable, cálido y acogedor como podríamos esperar. Pero Willy Wonka no acepta un no por respuesta y se propone cambiar las cosas", añade Paul King, director de la cinta.

"Es una película sobre la familia y el tipo de familias que formamos a lo largo del camino. Willy llega a una ciudad donde no conoce a nadie y logra reunir un grupo de amigos que consiguen hacer algo extraordinario. Es una película que se disfruta mejor en familia, espero que una a la gente",

reflexiona el cineasta.

Junto a Chalamet, en el reparto se encuentran actores de la talla de Olivia Colman, Sally Hawkins o Rowan Atkinson, entre otros. Destaca especialmente Hugh Grant, que da vida a un Oompa-Loompa, una de las famosas criaturas humanoides de unos pocos centímetros de altura, piel naranja y color verde. En Wonka, su complexión está creada digitalmente. "Fue miserable", bromea el veterano actor.

"Tenía correas por todas partes y 16 cámaras diferentes. No sabía dónde estaba o lo que estaba pasando. Lo hice lo mejor que pude y luego, dos meses después, me dijeron: '¿Puedes venir y hacerlo de nuevo?' Y otros dos meses después: '¿Puedes venir y hacerlo de nuevo?' Tuve que llevar eso puesto durante dos años. No podría haber odiado más todo el asunto", continúa ante las risas del resto de sus compañeros de equipo.

De hecho, afirma que su trabajo no fue nada sencillo y que el equipo de efectos especiales ha tenido que corregir muchas escenas. "Gran parte

La oscarizada Olivia Colman en la cinta Colman, quien interpreta a la villana de la película, elogió la actuación de Chalamet como Willy Wonka en diciembre de 2022: "Está haciendo algo diferente. Es un placer. Es muy hermoso en la pantalla. Es mágico".



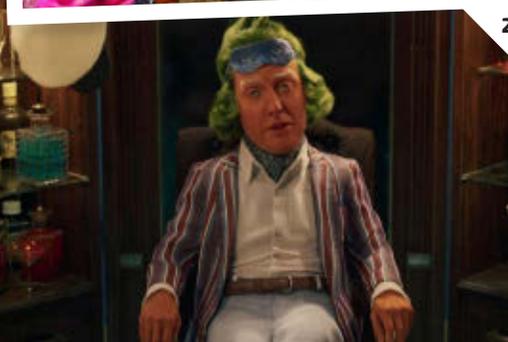
Así lució Timothée en la premier de la cinta

Con un traje de terciopelo de Tom Ford, Timothée llegó a la premiere mundial de Wonka, celebrada en el Royal Festival Hall

en Londres. Con unos tonos rosados que nos recuerdan al traje del icónico personaje que ya han interpretado anteriormente Gene Wilder y Johnny Depp.



LA CINTA LLEGA DESDE EL JUEVES A LOS CINES DEL PAÍS.



(1) La película tiene una duración de 100 minutos, es decir 1 hora y 40 minutos, los cuales de acuerdo con el tráiler promete grande momentos y escenas cargadas de música. (2) El largometraje va a mostrar los inicios de Willy Wonka como chocolatero y todo lo que tuvo que hacer para abrir su fábrica. (3) Dirigida y escrita por Paul King (el hombre tras el osito Paddington).

fue hecha por los animadores. Todavía no consigo averiguar qué partes soy yo, dónde estoy y dónde comienza la animación”, desvela.

Wonka narra los inicios de su protagonista como chocolatero. Haciendo uso de su ingenio y sus trucos de magia, Willy debe intentar hacerse un hueco dentro de la industria del dulce para llegar a construir su inolvidable fábrica. La película llega a los cines el 6 de diciembre

¿Que dice la crítica?

Los especialistas en cine de diferentes medios dieron reseñas mayormente positivas a Wonka, alabando la interpretación de Timothée Chalamet, la dirección de Paul King y el guion de cinta.

Courtney Howard de Variety dijo que es “un dulce ganador, lleno de cantidades perfectas de encanto, fantasía y conmoción, impulsado por pura imaginación y números musicales brillantes” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

SÉPALO

LA PRIMERA PELÍCULA LLEGÓ EN 1971.



Así son los orígenes de Willy Wonka en la literatura infantil

El personaje de Willy Wonka es conocido principalmente por la novela “Charlie y la fábrica de chocolate”, escrita por Roald Dahl. El libro fue publicado por primera vez en 1964. Roald Dahl fue un autor británico nacido en Gales, conocido por sus obras dirigidas principalmente a un público infantil. En “Charlie y la

fábrica de chocolate”, Willy Wonka es un excéntrico y misterioso chocolatero que abre las puertas de su fábrica de chocolate a un grupo de niños ganadores de un concurso. La historia se centra en Charlie Bucket, un niño pobre que vive cerca de la fábrica y que tiene la suerte de ser uno de los ganadores ●●

ANUNCIO

LOS PREMIOS OSCAR SERÁN MÁS TEMPRANO EN 2024

FOTOS: EL HERALDO



Con estos cambios la Academia quiere atraer a nuevas audiencias y recuperar los niveles de rating previo a la pandemia.

LA ACADEMIA ANUNCIÓ QUE LA CEREMONIA ARRANCARÁ A LAS 7:00 PM EN 2024

LOS ÁNGELES

Los entusiastas de los Premios de la Academia no tendrán que desvelarse tanto para conocer al ganador del premio a la Mejor película en marzo.

La 96ª edición de los Oscar comenzará una hora antes y la transmisión arrancará por primera vez a las 7:00 PM, dijo ABC. La transmisión oficial previa a la ceremonia también comenzará más temprano, a las 18:30 de Los Ángeles.

El espectáculo ha comenzado tradicionalmente a las 8:00 PM. Pero a pesar de varios experimentos para mantener la duración de la ceremonia en tres horas, la transmisión a veces se ha prolongado hasta las 11 en punto.

Los Oscar se transmiten en más de 200 países y la membresía de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas también se ha vuelto más internacional en los últimos años. Quienes participan en el programa en vivo, desde la academia de cine hasta el canal de televisión, han trabajado para que los



Jimmy Kimmel será el anfitrión de los Oscar.

índices de audiencia vuelvan a los niveles previos a la pandemia y han logrado avances modestos.

Jimmy Kimmel vuelve como maestro de ceremonias por cuarta vez, con Raj Kapoor como productor ejecutivo junto con Katy Mullan y el director Hamish Hamilton.

La 96ª edición de los Premios de la Academia se transmitirá en vivo por ABC el 10 de marzo desde el Teatro Dolby de Los Ángeles. Las nominaciones se anunciarán el 23 de enero de 2024.

Este año Oppenheimer y Killers of the Flower Moon se perfilan entre las favoritas a los Premios de la Academia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

EXITOSA

BEYONCÉ DOMINA LA TAQUILLA CON SU FILME MIENTRAS “NAPOLEÓN” SE HUNDE

LA CINTA QUE MUESTRA LA ÚLTIMA GIRA DE LA ESTRELLA POP LOGRÓ RECAUDAR MÁS DE 21 MILLONES DE DÓLARES EN LOS ESTADOS UNIDOS

LOS ÁNGELES

La película de Beyoncé, Renaissance: A Film by Beyoncé, dominó la taquilla este fin de semana en Norteamérica al recaudar 21 millones de dólares, según estimados difundidos el domingo por AMC Theatres.

Este fin de semana, después del feriado de Acción de Gracias, suele ser lento, pero Renaissance contradijo la tendencia. Sin contar la inflación, es la primera vez que una película recauda más de 20 millones de dólares en un estreno en este fin de semana (la última fue The Last Samurai).

Beyoncé escribió, dirigió y produjo Renaissance, que retrata su gira para promocionar su disco ganador del Grammy. Debutó en 2,539 cines en Estados Unidos y Canadá y en 94

Este ha sido un año catastrófico

para Disney en taquilla, ya que ninguno de sus filmes superó los 1,000 millones en taquilla.

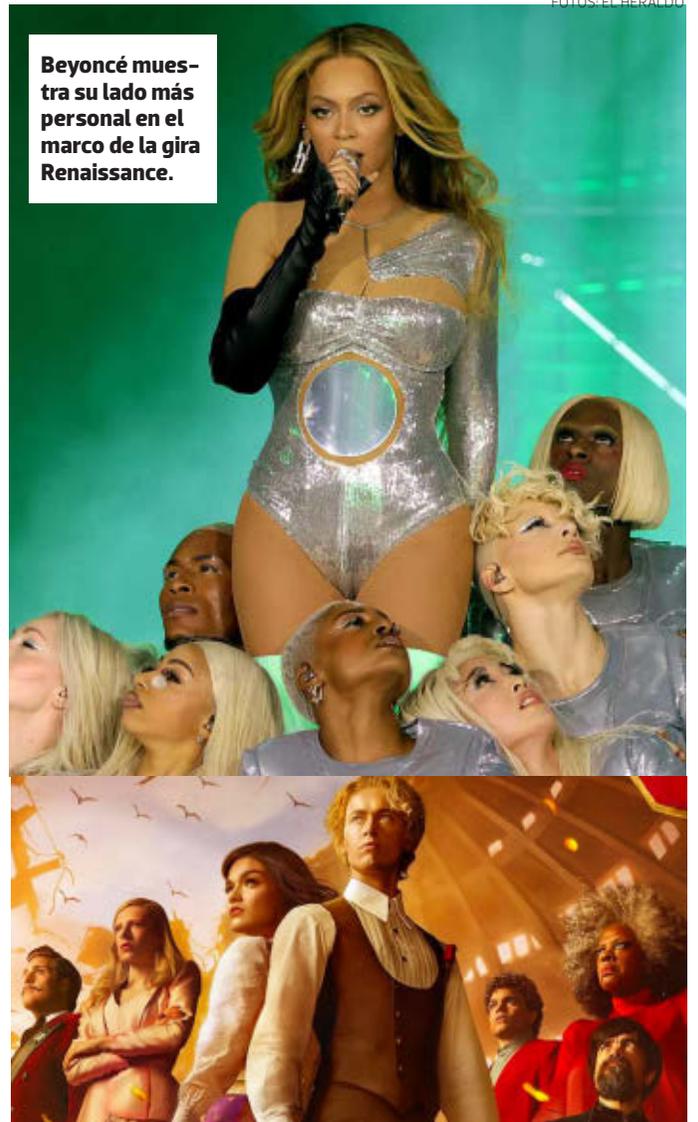
territorios internacionales, donde recaudó 6.4 millones de dólares en 2,621 cines.

Si bien Renaissance no llegó ni cerca de los 92.8 millones de dólares recaudados en su estreno por Taylor Swift: The Eras Tour, sigue siendo un estreno bastante bueno para una película de concierto. Nadie esperaba que Renaissance iguale a The Eras Tour, que pronto concluirá su estadía en los cines tras recaudar más de 250 millones

globalmente. Antes de Swift, los estrenos de películas de conciertos más grandes —los de Miley Cyrus y Justin Bieber para sus filmes de 2008 y de 2011— no habían superado los 32 millones de dólares. The Hunger Games: The Ballad of Songbirds & Snakes quedó en segundo lugar en su tercer fin de semana, con unos 14.5 millones de dólares. La precuela ha ganado ahora más de 121 millones a nivel nacional. Godzilla Minus One quedó tercera al recaudar 11 millones de dólares en 2,308 cines, el mejor estreno para una película extranjera en Estados Unidos en lo que va de año ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



Beyoncé muestra su lado más personal en el marco de la gira Renaissance.

The Hunger Games: The Ballad of Songbirds se alzó con el segundo lugar. La cinta ha sido una de las sorpresas de la temporada.

MICHAEL B. JORDAN SUFRE ACCIDENTE EN SU AUTOMÓVIL



El actor salió ileso del percance que ocurrió el sábado por la noche.

LOS ÁNGELES

El nombre de Michael B. Jordan se ha convertido en tendencia en las redes sociales luego de que trascendiera que el famoso actor está involucra-

do en un aparatoso accidente automovilístico.

De acuerdo con información de Page Six, todo ocurrió el sábado alrededor de las 23:30 horas, cuando Jordan estrelló

su lujoso Ferrari contra otro coche que se encontraba estacionado en Sunset Boulevard, en Hollywood.

Según el sitio, un portavoz del departamento de policía de Los Ángeles reveló que no había ninguna evidencia de que el conductor se encontrara bajo la influencia de alguna sustancia; sin embargo no se le realizó la prueba de alcoholímetro y tampoco hubo arrestos. Además, el medio confirmó que tras el accidente el actor fue cuestionado pero optó por no hacer ninguna declaración, solo “se intercambiaron información y no se presentaron cargos”. Algunas fotografías, obtenidas por TMZ, sobre el percance ya han empezado a circular en las redes sociales y en ellas se puede observar el estado en el que quedó el lujoso vehículo ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



LA RAPERA QUEEN LATIFAH.

Realizan homenaje a estrellas

— EN EL KENNEDY CENTER —

La rapera Queen Latifah y el actor Billy Crystal se encuentran entre las personalidades honradas el domingo, en presencia del presidente Joe Biden, por el Kennedy Center, que rinde homenaje cada año a los grandes nombres de la cultura estadounidense. Numerosas estrellas de Hollywood estuvieron presentes en la velada de gala de la 46 edición del evento para evocar también las carreras de la leyenda del soul Dionne Warwick, la soprano Renée Fleming y el cantante Barry Gibb, último sobreviviente de los Bee Gees.



Nota de Duelo



Don Fidencio Bonilla
(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO: Que el domingo 3 de diciembre del presente año, falleció quien en vida fuera el Señor **Fidencio Bonilla** (Q.D.D.G.); padre de la **Licda. Lesly Bonilla**, miembro directivo de **ANDAH** y **FUNDESUR**.

POR TANTO, ACUERDAN

PRIMERO: Lamentar profundamente la desaparición física de quien en vida fuera el Señor **Fidencio Bonilla** (Q.D.D.G.); pidiendo para sus familiares y seres queridos, que el bálsamo de la resignación les de fortaleza para aceptar tan irreparable pérdida.

SEGUNDO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores en nuestra Fundación y Asociación.

TERCERO: Entregar el presente acuerdo de duelo a su apreciable familia.

DESCANSE EN PAZ

Dado en la ciudad de Choluteca a los 4 días del mes de diciembre del año 2023.

**JUNTA DIRECTIVA
FUNDESUR Y ANDAH**



Empleos

PSICOLOGÍA LABORAL

SENTIDO COMÚN

Es importante ser proactivo y no reactivo, ser comunicativo, no realizar críticas poco productivas y replantearse su lugar en la empresa.



¿TIENE UN JEFE AUSENTE?

Este síndrome hace mella en el ambiente laboral, generando desmotivación y liderazgo a la deriva

TEGUCIGALPA

Usted hace su mejor esfuerzo, pero su superior parece no notarlo. Su trabajo en equipo suele ser ignorado o poco valorado por su jefe. En el ambiente se percibe estrés y desmotivación... Si usted enfrenta estos desafíos en su oficina, está encarando un problema al alza: el Síndrome del Jefe Ausente. Y las diferencias intrínsecas entre la generación X y los mileniales solo acentúan este panorama. ¿Cómo puede usted identificar y bregar contra este inconveniente?

A continuación, le ofrecemos una lista de sugerencias prácticas para controlar la situación y no sucumbir laboralmente en el intento.

Sea proactivo, no reactivo

Si su jefe parece serlo solo "en papel" y evita participar acti-

Cultívela

➤ Inteligencia emocional

Desplegar empatía, autocontrol, autoconfianza y reconocer sus propias limitaciones es imprescindible para soportar la pesadilla de un jefe ausente o desinteresado. Cultive su autoestima y deje de lado su ego. Asegúrese de cumplir su trabajo con dedicación y apóyese en compañeros de trabajo que tengan una inteligencia emocional similar, quizá con otros colaboradores también en cargos gerenciales que no muestren una actitud apática.

vamente como parte del equipo de trabajo, mantenga la calma. No pelee ni exija, ya que no le compete cambiar las idiosincrasias de las perso-

nas, incluyendo las de su jefe. Haga buen uso de su tiempo y energía, y concéntrese en lo que sabe que es su responsabilidad, aportando creatividad, sentido común e iniciativa en situaciones donde las instrucciones sean ambiguas o inexistentes.

Dé el ejemplo

Si tiene colaboradores bajo su supervisión, analice su interacción con ellos. Mantenga una comunicación abierta y fluida, sea específico en las instrucciones, mostrando genuino interés en sus responsabilidades. Su ejemplo podría motivar a aquellos que están por encima suyo en el organigrama empresarial para que muestren esas mismas cualidades hacia usted. Sea usted mismo el cambio que desea ver.

Evite hacer críticas

Por mucho que sienta la necesidad, sea prudente en sus comentarios a otros compañeros de trabajo sobre su opinión respecto a su jefe. En



"TOXICIDAD". Un jefe que se muestra ausente es más nocivo que un jefe autoritario. Su falta de interés en las labores de sus subordinados y la carencia de instrucciones y parámetros es evidente.

lugar de ello, sea constructivo y cultive su imagen como una persona ponderada, efectiva, organizada y que potencia su talento y habilidades. Si su superior no colabora eficientemente con los fines de la empresa, es probable que sea removido tarde o temprano, pero no es su jurisdicción señalarlo o tomar esa decisión. Por supuesto, situaciones de abuso o acoso laboral deben señalarse a las autoridades pertinentes sin dilación.

Analice su futuro

Si, a pesar de ver las cosas de forma realista y equilibrada, nota que la situación en su lugar de empleo aún le resulta agobiante debido a la falta de colaboración de su jefe, y que

después de dar su mejor esfuerzo su superior todavía mantiene una actitud ausente y vaga, analice buscar pastos más verdes. Cambiar de empleo y ambiente puede resultar positivo, pero asegúrese antes de que dicha decisión sea la más sensata, tomando en cuenta todos los insumos.

Las interacciones humanas en el lugar de empleo suelen presentar desafíos a diario. Después de todo, somos humanos, no máquinas. Pero utilizando el sentido común y la sagacidad, seguramente mantendrá el sano equilibrio y la tranquilidad mental en sus labores diarias ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

AVISO D E HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario MIGUEL ALFONSO PERALTA VELASQUEZ, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha Treinta de Noviembre de dos mil veintitrés, dictó Resolución Definitiva Declarando HEREDERA AB INTESTATO a la señora WENDOLI VIANEY LAZO MOYA, de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara su difunto padre el señor NERY ANTENOR LAZO ARMIJO (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Diciembre de 2023.

MIGUEL ALFONSO PERALTA VELASQUEZ.
Notario.



AVISO DE INGRESO

Yo, Rember Isaias Cuestas Valle ,mayor de edad, hondureño, y con domicilio legal en el municipio de Florida, departamento de Copán, actuando en mi condición de representante legal del Proyecto y Alcalde Municipal de Florida; en cumplimiento de ley y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, que en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso presentaré ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) la solicitud de Licencia Ambiental, para viabilizar ambientalmente el Subproyecto denominado: "REPOSICIÓN DE PUENTE SANTA CLARA-SAN LORENZO TECHIN".

El Subproyecto se ubica en la comunidad de Santa Clara, municipio de florida departamento de Copán.

Rember Isaias Cuestas Valle
Representante Legal
Subproyecto Reposición de Puente Santa Clara -San Lorenzo Techin.

AVISO D E HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario MIGUEL ALFONSO PERALTA VELASQUEZ, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha Treinta de Noviembre de dos mil veintitrés, dictó Resolución Definitiva Declarando HEREDERAS AB INTESTATO a las señoras ANDREA TURCIOS RODRIGUEZ, y, ALEJANDRA TURCIOS RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara su difunta madre la señora LOURDES ADELA RODRIGUEZ MARADIAGA (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de Diciembre de 2023.

MIGUEL ALFONSO PERALTA VELASQUEZ.
Notario.



TSCSA2-103-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y al (TESTIGO) JUAN JOSE LAZO HERNANDEZ Y JESUS FRANCISCO LEMUS SANCHEZ.- Que en fecha Veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 5/116-2023 El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra DENIS ORLANDO SUAZO MEJIA por el delito de ROBO en perjuicio de JUAN JOSE LAZO HERNANDEZ, a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que el (TESTIGO:) JUAN JOSE LAZO HERNANDEZ Y JESUS FRANCISCO LEMUS SANCHEZ, comparezca a la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día MARTES (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (01:30 P.M.). En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Veintiocho (28) de Noviembre del año 2023.

ABOGADA ANDREA MARIA MACHADO PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número AP-.097-2023 instruido en contra de JOSE FRANCISCO MARTINEZ PAZ a quien se le acusa por el delito de PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, VIOLACION CALIFICADA AGRAVADA EN CONCURSO REAL POR EL DELITO PRIVACION DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD AGRAVADA en perjuicio EL ORDEN PUBLICO Y SEYLIN LIZZETH CABALLERO PALMA se ordenó citar en legal y debida. forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios. y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos los señores EMAR DILAN VILLALOBOS MURILLO Y VICTOR MANUEL CASTELLANOS PALMA, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a JUICIO ORAL Y PUBLICO el día VIERNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2023. A LAS 9:00 AM, SALA I, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 20 de noviembre del 2023.

ABOG. GUSTAVO MUNGUIA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.

Familia & Niñez



REGLA

Como adulto, es fundamental asumir la responsabilidad de las decisiones tomadas con los hijos en lugar de simplemente imponerlas.

EVITE ERRORES COMUNES EN LA CRIANZA DE ADOLESCENTES

LA ADOLESCENCIA ES UNA ETAPA DE CAMBIOS QUE COMO PADRE DEBE SABER COMPRENDER. AQUÍ LAS PAUTAS CORRECTAS A LA HORA DE REPENDER A SU HIJO, SEGÚN EXPERTO

TEGUCIGALPA

La adolescencia es una etapa, hasta cierto punto, complicada en la vida de todo ser humano. Es un período de cambios y descubrimientos, siendo la etapa previa a la adultez que afecta tanto al individuo que la atraviesa como al resto de los miembros de la familia.

Lo que haga como padre desde que sus hijos nacen y la relación que construye con ellos desde el primer día será determinante durante la ado-

lescencia. Según el psicólogo Antonio Escobar, la mejor forma de tratar con los adolescentes es adoptar un estilo de crianza autoritario o democrático.

El especialista destaca que este tipo de crianza se relaciona con establecer expectativas y reglas claras y apropiadas, teniendo en cuenta la opinión y los sentimientos del adolescente. Esto requiere una comunicación efectiva entre los padres y sus hijos, permitiéndoles sentirse escuchados y

Es crucial explicarles la razón del castigo en lugar de imponerlo sin justificación.

comprendidos, facilitando así su desarrollo tanto dentro como fuera del hogar.

Escobar aclara que las expectativas y reglas para un adolescente no son las mismas que para un niño. Por lo tanto, todo debe ajustarse al momento que el adolescente está viviendo, evitando sobreprotegerlo, tratarlo como un niño o privarlo de su voz en asuntos relacionados con sus intereses.

“De igual manera, las consecuencias deben ser claras y adecuadas. Esto significa que los castigos físicos, como golpes o restricciones extremas, nunca deben ser una opción”, señala el psicólogo. Sin embargo, medidas como suspender el uso de aparatos electrónicos o salidas con amigos pueden implementarse temporalmente según el caso ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

OTROS CONSEJOS QUE LE SERÁN DE UTILIDAD



Lo esencial. De acuerdo con el especialista se deben establecer límites y normas en el hogar, cree un ambiente seguro, donde su hijo pueda desarrollarse en un medio básico que le enseña cómo relacionarse con el entorno, la convivencia, las responsabilidades y la vida.



PROMUEVA LA AUTONOMÍA

Permita que tomen decisiones apropiadas para su edad y fomente la responsabilidad personal. Déjelos asumir ciertos riesgos y que aprendan de las experiencias.



RUTINAS

Las rutinas proporcionan estabilidad y estructura, lo que puede ser reconfortante durante la adolescencia. Además, debe establecer límites de tiempo para actividades como el uso de dispositivos electrónicos y las salidas.



RESPETE SU PRIVACIDAD

Reconozca su necesidad de privacidad y espacio personal. Ponga límites claros sobre lo que es aceptable en términos de respeto y responsabilidad.



NECESIDADES INDIVIDUALES

Recuerde que cada adolescente es único, por lo que es importante adaptar estas sugerencias a las necesidades individuales de sus hijos. La clave está en mantener un equilibrio entre establecer límites claros y permitirles explorar y aprender de sus propias experiencias.



NACIMIENTO BANHCAFE

Tradiciones que no se pierden.

Lugar: Sucursal Tegucigalpa Plaza BANHCAFE
Días: 1 de diciembre 2023 al 6 de enero 2024
Horario: 8:30 a.m. a 8:00 p.m.



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Lunes 4 de diciembre de 2023

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

OTROS

TOYOTA HAICE 2013
Blanco Revisión al día L. 290,000.00 negociable
Llamar al número 94372861

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



CAMIÓN FREGHTLINER 2000, Plataforma 24 pies, Matricula 2024, Motor Cat.L.480,000 negociable. 9762-6352.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

CASAS

RESIDENCIAL LAS ADAS. 9 dormitorios, 8 baños, 2 salas, 1 antesala, cuarto de servidumbre, lavandería, garaje \$1700 neg. Cel.9336-7743, 8773-2834



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- ### MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

CHICA Independiente brindando servicio. Llámame Cel.8853-5742

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



MUCHO ESTRÉS LABORAL? Estoy para consentirte con un súper masaje. Eliza te atiende a domicilio. Sólo whatsapp 9214-3687

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



VARIOS/OTROS

ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446, 9644-8167.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



GRACIAS a EL pude resolver mis problemas, me devolvió mi pareja y economía. Llámelo. 9280-3055.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EL SANTERO DEL AMOR DOMINGO SANTILLANA



NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amores efectivos Regresos del ser amado no importa el sexo o la distancia, retiro Terceras personas Soluciono Problemas de Salud suerte y Amor levanto Negocios fincas Viajes.

Absoluta discreción Trabajos dentro y Fuera del país 100% garantizados

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS LLAME YA
WhatsApp: 9306-8215

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MADAN: CLAUDIA CHAPPELL

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot Limpias, talismanes, amarres, ató, desato.

trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SECRETOS INDÍGENAS

Sabías que la maldad existe y que la envidia mata. Ritualizaciones espirituales para bloquear todo tipo de magia, brujería o hechicería.

Te traigo a tu ser amado donde este y con quien este. Amarres, ligamientos y endulzamientos.

Secreto para los números

Todo problemas tiene solución y toda enfermedad curación. Trabajos 100% garantizados.

Contactarnos a los teléfonos

9686-7374 3182-8425

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario público VERA VANESSA GOUSSEN PAGUAGA, Abogada y Notario de este domicilio, inscrita con el número un mil quinientos cuarenta y siete (1547), del Registro de Notariado en la Corte Suprema de Justicia, con notaria ubicada en la Colonia Villa Colonial, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha 08 de Noviembre del año 2023, se Declaró herederos ab-intestatos a los señores: JOSE DARIO RAMIREZ VELASQUEZ Y JOSE JORGE RAMIREZ VELASQUEZ, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora IBON SAGRARIO VELASQUEZ ORDOÑEZ también conocida como IVON SAGRARIO VELASQUEZ ORDOÑEZ y también como IVON SAGRARIO VELASQUEZ ANCISCA COELLO VALLADARES conocida también como FRANCISCA VALLADARES (Q.D.D.G.)- que por ley les corresponde, sin perjuicio de terceros.- Tegucigalpa MDC. 28 de noviembre del año 2023

VERA VANESSA GOUSSEN PAGUAGA ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en la solicitud de Herencia número 0801-2023- 04918-CV, se dictó sentencia en fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, en cuya parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor VALENTIN VASQUEZ de generales ya conocidas en el preámbulo de la presente sentencia; SEGUNDO: En consecuencia, DECLARA al señor VALENTIN VASQUEZ heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto hermano el señor CONSTANTINO RODRIGUEZ VASQUEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de noviembre del 2023

MARILIA ESCOBAR MARTINEZ SECRETARIA ADJUNTA

DERCHIE



**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
BROTHER T420W
PARA SUBLIMAR
L.6,490**



**IMPRESORA PARA SUBLIMAR
EPSON SURECOLOR
F170
L.10,490**



¡Oferta!
**TAZA SUBLIMACIÓN
BLANCA
L.23**



¡Oferta!
**TAZA SUBLIMACIÓN
COLOR
L.25**



¡Oferta!
**TAZA MÁGICA
L.38**



¡Oferta!
600ML
**TERMO PARA
SUBLIMACIÓN
L.69**



¡Oferta!
750ML
**TERMO PARA
SUBLIMACIÓN
L.74**



**PLANCHA PARA
SUBLIMACIÓN 4 EN 1
L.9,990**

SPS 9811-5769 / 2552-1030

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALIANZA DE ESPECIALIDADES MEDICAS EL TRAPICHE S. A. DE C. V.

La Consejera Presidente del Consejo de Administración de la sociedad mercantil **ALIANZA DE ESPECIALIDADES MEDICAS EL TRAPICHE S. A. DE C. V.**, entidad con domicilio en la ciudad Tegucigalpa, Francisco Morazán convoca a sus accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Primera Convocatoria el día **20 de Diciembre de 2023 a las siete de la noche (7:00 pm)** en las instalaciones de la empresa ubicadas en su domicilio legal.

La información relacionada a los temas a discutir estará disponible para los accionistas tanto en las oficinas de la empresa en el período que medie entre esta publicación y la fecha para la cual la Asamblea fue convocada una vez se hayan presentado sus Certificados de Acciones original y sus autorizaciones al Secretario del Consejo o la persona a quien este haya delegado para dichos efectos. Este registro será válido para efectos de atender la reunión conforme se indica artículo 179 del Código de Comercio de Honduras.

Los temas a tratar son de orden **Ordinario** conforme lo indicado en el artículo 168 del Código de Comercio (discutir, aprobar o modificar el balance, nombrar o revocar administradores y en su caso comisarios, en su caso determinar emolumentos para los administradores y comisarios) así como cualquier otro asunto que se apruebe incluir por la mayoría de los asistentes a la Asamblea siempre y cuando se cumplan con los quórum de ley requeridos, incluyendo la notificación de algunos accionistas de su deseo de vender sus acciones y documentar si se procederá a ejercer el derecho preferente por parte de los demás accionistas.

En caso de no reunirse el quorum requerido para la reunión de la Asamblea General a la hora indicada, se hará una espera de una hora por cortesía y el Presidente y Secretario del Consejo firmaran constancia de la falta de quorum respectivo y se realizará la Asamblea en Segunda Convocatoria según lo dispuesto en el artículo 187 del Código de Comercio, el **21 de Diciembre de 2023** a las siete de la noche siempre en las instalaciones antes indicadas.

Tegucigalpa M.D.C. Lunes 4 de Diciembre de 2023

**CONSEJERA PRESIDENTA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
ALIANZA DE ESPECIALIDADES MEDICAS EL TRAPICHE S.A. DE C.V**



CERTIFICACION PARA EFECTOS DE PUBLICACION

El Infrascrito Registrador de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Propiedad Intelectual, CERTIFICA: Extracto de la resolución No.2023-611 de fecha 13 de noviembre de 2023, que en su parte contundente dice: "VISTA: ... Para resolver la acción de cancelación por no uso del registro No.132633 de la marca denominada "MEBLOQ" clase internacional (5) a favor de la Sociedad Mercantil LUVECK MEDICAL CORPORATION.; acción presentada por la abogada MARIA LOURDES PERALTA, en su condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil denominada PROFARMACO, S.A. RESULTA PRIMERO, RESULTA SEGUNDO: RESULTA TERCERO: RESULTA CUARTO: RESULTA QUINTO: RESULTA SEXTO: RESULTA SEPTIMO: RESULTA OCTAVO: CONSIDERANDO PRIMERO: CONSIDERANDO SEGUNDO: CONSIDERANDO TERCERO: POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO.' Declarar CON LUGAR, la acción de cancelación por no uso del registro No.132633 de la marca denominada "MEBLOQ" clase internacional (5) a favor de la Sociedad Mercantil LUVECK MEDICAL CORPORATION.; acción presentada por la abogada MARIA LOURDES PERALTA, en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada PROFARMACO S.A., en virtud: Que según estudio realizado en la base de datos y libros de registro que para tal efecto lleva esta Oficina, la marca de fabrica "MEBLOQ" clase internacional (5), vigente hasta el 21 de Abril del 2025, no ha pagado la tasa anual de mantenimiento ni ha sido rehabilitada por su propietario, en el presente caso la sociedad titular de la marca objeto de la presente acción de cancelación no demostró que la marca estuvo o está en uso en el mercado o en los sectores pertinentes en los cuales se comercializan los productos, por lo tanto no le interesa conservar su marca. SEGUNDO: Una vez firme la presente Resolución. extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación del país. cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas. De no cumplimentar lo precedente en el plazo de treinta (30) días, según lo estipulado en el Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se caducará de oficio el expediente contentivo de la cancelación. La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio el Recurso de Reposición que resolverá esta oficina. en el término de 10 días después de notificada la Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse y formalizarse ante el órgano que dicto la Resolución dentro de los 3 días siguientes, debiendo remitirse los autos a la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, Artículo 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 22 de la Ley de Propiedad.- NOTIFÍQUESE -(s) (F) ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA.- REGISTRADOR LEGAL.-

Tegucigalpa M.D.C. 23 de Noviembre d 2023

**ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
REGISTRADOR LEGAL**



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA

Expediente: 0301-2022-00056

FO-14638-95

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en La DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA SOBRE UN BIEN HIPOTECADO, presentada por el Abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA, mayor de edad, casado, hondureño, abogado inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras con Carné N° 13359, con oficina profesional en el edificio Los jarros, Bulevar Morazán y cubículo 407 cuarto nivel teléfonos 2235-9520 Y 3339-9991 correo electrónico alexis.recauda@gmail.com información que hace constar para recibir todo tipo de comunicación directa de este Tribunal, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña S A., (BANCO FICOHSA), contra la parte ejecutada ELVIA XIOMARA AVILA VASQUEZ, y para la práctica de comunicaciones judiciales hace constar la dirección domiciliaria y laboral conocida de la parte COLONIA BRISAS DEL ORIENTE, MUNICIPIO DE COMAYAGUA PREDIO 399 BLOQUE 63 Y CLAVE SURE 0301-0024-00397 o en cualquier otro lugar que inclusive la Parte ejecutada de forma accidental pudiera ser encontrada.- Publiquese las costas procesal por Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días, para tal efecto extiéndase aviso por edictos.-TASACION DE COSTAS La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, por este medio procedo a tasar las costas procesales, de conformidad al artículo 218 del Código Procesal Civil en relación con el artículo 19 del arancel del profesional del Derecho de la manera siguiente:

En base a la cantidad de.....L. 2,481.988.30

Hasta Lps. 30,000.00	15%	Lps. 4,500.00
Sobre el exceso de L.30,000.00 hasta a L.100,000.00...	12.5%...	8,750.00
Sobre el exceso de L.100,000.00 a ..L.200,000.00.....	10%.....	10,000.00
Sobre el exceso de L.200,000.00 a ..L.2,281.988.30.....	7.5%	171,149.12

TOTAL L. 194,399.12

TOTAL DE COSTAS PERSONALES.....L. 194,399.12

COSTAS PROCESALES

Requerimiento de pago.....	500.00
Recibo de pago por Derechos Registrales.....	3,098.50
Pago a Receptora por notificación de costas.....	500.00
Pago a Receptora notificar Subasta.....	500.00
TOTAL.....	L. 4,598.50

TOTAL DE COSTAS PERSONALES Y PROCESALES.L. 198.997.62

Comayagua, 25 de Septiembre del 2023.

**ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA**

**CONSTANCIA PONIENDO A LA VISTA LAS COSTAS
PERSONALES Y PROCESALES**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua.- HACE CONSTAR: Que en esta fecha se da vista a las partes de la tasación de las costas personales y procesales, para que dentro del término de CINCO DIAS, las acepten o las impugnen.

Comayagua, 25 de Septiembre del 2023.

**ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA**

Artículos 135, y 146, del Código Procesal Civil-**FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.- SECRETARIA.**

Y, para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Dieciséis días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés.

**ABOG.-ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA**



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario JORGE BELARMINO REYES, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa municipio del distrito central, al publico en general y para los efectos de ley- HACE CONSTAR: que esta notaria mediante resolución de fecha 17 de noviembre del (2023)- se declaro con lugar la solicitud presentada por la señora MARIA DE LOS ANGELES RAUDALES LOPEZ Y, YURY PAMELA VALLADARES RAUDALES .SE LE DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposo Y padre el hoy causante HECTOR MEDARDO VALLADARES DURON (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor Derecho. Tegucigalpa M.D.C. 29 de noviembre 2023.

AVISO DE REPOSICION DE ASIENTO

Por este medio al público en general HAGO SABER, que ante los oficios del Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA, he solicitado al instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Juticalpa, Departamento de Olancho, la Reposición del Asiento Legalmente Inscrito bajo el número uno (1), folio dos (2) del tomo diez y nueve XIX, en el que se describe el siguiente bien inmueble un lote de solar urbano situado en el barrio san Sebastián de la Ciudad de Catacamas, el que consta de treinta y una varas por el lado norte, de treinta dos varas por el lado sur y de veinte varas por los rumbos Este y oeste, y cuyos límites son: AL NORTE, con solar de Magdalena Flores; AL SUR, con solar y casa de Víctor Navarro; AL ESTE, solar de Rafael Gonzales, mediando calle y AL OESTE, con solar de los herederos de Aurora López, solar en el que ha hecho las mejoras siguientes: Una casa que forma esquina semejando un número siete, consta de dos piezas, una sale de seis varas de largo por cinco de ancho y una pieza de ocho varas de largo por dos varas y media de ancho, construcción de bahareque, una casa de una sola pieza, de cinco varas por cinco varas, con un corredor de dos varas y media de ancho, teniendo el mismo largo de la casa, siendo toda la construcción de bahareque en virtud de encontrarse deteriorado el tomo donde se encuentra inscrito el bien inmueble antes relacionado, así mismo se solicita dicha reposición. Catacamas, Olancho 19 de octubre 2023

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaria, ubicada en Tegucigalpa M.D.C., al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha 14 de septiembre del año 2023 que en su parte Resolutiva dice: 1.- Declarar con lugar la solicitud del Señor ALEXIS JAVIER LOZANO CERRATO, en la declaratoria de herencia ab intestato de su difunto padre el señor FRANCISCO JAVIER LOZANO MONCADA y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., 14 de septiembre del 2023

**MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, Abogado y Notario público de este domicilio con Carnet del Colegio de Abogados de Honduras número diez mil cuatrocientos noventa y cuatro (10494), con Registro de Exequatur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, numero mil setecientos ocho (1708), Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08011978084152, con Notaria ubicada en la Colonia Florencia Norte, tercera calle, entre cuarta y quinta avenida, casa número cuatro mil veintiuno (4021), Tegucigalpa, M.D.C.; Teléfono (504) 9969-8063, correo electrónico cristian.medina@fmedina.com al Publicó en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito en fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023); RESOLVIO: DECLARAR heredera Ab-Intestato a la señora NORMA EDITH MENDOZA ZELATA: de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su madre la causante PAULA ANTONIA ZELAYA LOPEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con mejor o igual derecho. - Tegucigalpa M.D.C. 27 de noviembre del año 2023.

CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA
Abogado y Notario

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley se hace saber: Que mediante resolución en instrumento público número cuarenta y tres, de fecha 27 de noviembre del año 2023, autorizado en esta ciudad por el suscrito Notario OSCAR RENE CORRALES ORDOÑEZ, con teléfono 3176-9517 y correo electrónico oscarrales@yahoo.com, se declaro a la señora SANDRA MARGARITA NUÑEZ GOMEZ heredera ab- intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones de la causante VICTORIA ANDINO GOMEZ, conocida también como MARIA VICTORIA GOMEZ ANDINO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho, ordenándose así mismo la presente publicación.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre del 2023.

OSCAR RENE CORRALES ORDOÑEZ

AVISO

EXP. 1755-2021

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora MIRIAN XIOMARA RODRIGUEZ AGUILAR, contra el señor RICARDO ALFREDO ARGENAL MUNGUIA Se ha solicitado NOTIFICAR al señor RICARDO ALFREDO ARGENAL MUNGUIA por tener precluido el plazo de TREINTA (30) días concedidos para contestar la demanda de DIVORCIO por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida en su contra por la Señora MIRIAN XIOMARA RODRIGUEZ AGUILAR, Y se ha declarado Rebelde en su condición de parte demandada por medio de comunicación edictal que deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado; Asimismo a costa del peticionario PÚBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional.-Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, con tipo de letra A tamaño 10.- NOTIFIQUESE. Tegucigalpa, M. D. C., 01 de Diciembre del 2023.

ABOGADO EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO.- MAG.

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de La Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha veinte de noviembre del año Dos Mil veintitrés; mediante Sentencia Definitiva declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: JULIA YOLANDA MARTINEZ GARCIA, concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la Señora: MARIA CONCEPCION GARCIA sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Paz, Departamento de La Paz, 27 de noviembre del 2023

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCO
SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, JOSE EFRAIN BRICENO, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Herencia Ad-Intestato esta notaria dicto Resolución de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: RESUELVE: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato. SEGUNDO: DECLARAR: Herederos Ad-Intestato a los señores JOSE EDUARDO SANDOVAL CACERES, LUIS FERNANDO SANDOVAL CACERES y ESTHER MARIA SANDOVAL CACERES, en su condición de hijos; a título universal de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejo su padre el señor GIL ESTEBAN SANDOVAL CACERES (Q.D.D.G.), y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 30 de noviembre del 2023

JOSE EFRAIN BRICESIO
Notario, Exequatur No. 1261 CSJ

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el 0801-2023-04159- CV. dictó sentencia en fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre de la Republica de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados, FALLA: PRIMERO: Declarar Heredera Testamentaria, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por la difunta YECY ALSYRA ESCOBER LÓPEZ (Q.D.D.G.), a la Señora CARMEN LETICIA ESCOBER LÓPEZ, referente al numeral CUARTO de los ANTECEDENTES DE HECHO de la presente Sentencia, donde se describen las cláusulas del Testimonio de Escritura Pública número 67, del Testamento Abierto autorizado en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), ante los oficios del Notario JOSE EMETERIO RODAS PAVON. SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la Señora CARMEN LETICIA ESCOBER LÓPEZ, descritos en el testamento abierto número 67 a partir de la cláusula CUARTA del Testamento Abierto autorizado en la ciudad de Comayagua, Municipio del Distrito Central, ante los oficios del Notario JOSE EMETERIO RODAS PAVON, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días. CUARTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda Certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Tegucigalpa, M.D.C. Treinta (30) de noviembre 2023.

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00798, promovida por la Abogada KARLA PATRICIA LOPEZ, en su condición de Representante Procesal del señor CARLOS DAVID CALIX VALLECILLO, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1968-00250, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en colonia Los Pinares, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado San Marcos, con un área poligonal de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 Mts2), equivalente a DOSCIENTOS OCHENTA Y SETS PUNTO OCHENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (286.85 Vrs2), con las colindancias siguientes: al Norte, con propiedad del señor Juan Calix Figueroa; at Sur, con carretera panamericana de por medio y propiedad de Herederos de Raúl David Sevilla; al Este, con propiedad del señor Juan Ángel Calix Figueroa; y al Oeste, con calle de por medio y bloque G. Danlí, El Paraíso, 31 de octubre del 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa. Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de Ley. HACE SABER: Que en fecha Veinte de noviembre del año dos mil veintitrés. se presentó a este despacho la abogada CLAUDIA GUILLERMINA MARADIAGA ALVARADO, en su condición de Apoderado Procesal de la señora MARIA DE LOS ANGELES DURON RAMOS. en la Demanda a través del PROCESO ABREVIADO DE ADJUDICACION DE UN LOTE DE TERRENO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, en contra del señor: HECTOR VIDAL CARCANIO CACERES. inmueble el cual se describe así: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LAS DELICIAS SITIO EL PLOMO JURISDICCION DE ESTA CIUDAD DE JUTICALPA (LANCH) que tiene una área de 3,023.25 rnts.2 equivalente a 4,336.13Vrs.2, 0,4336 De MZ terreno que mide y colinda de la forma siguiente: AL NORTE-OESTE: colinda con María de los Ángeles Duron Ramos; AL SUR- OESTE: colinda con Calle pavimentada; AL ESTE: Colinda con Franklin Antonio Zelaya Varela José Adonay Ramos Zelaya; AL OESTE: colinda María de los Ángeles Duron Ramos y Claudia Elizabeth Orellana Rodríguez.- Inmueble que lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpidamente. por más de diez (10) años.- Se ofrece información testifical de los señores MARVIN GUSTAVO PAZ FUNES, JOSE MARIA ANDRADE AMADOR, EVELIN MANAZES PAZ MENDOZA. Juticalpa, Olancho 16 de noviembre del 2023.

ABOGADA VANESSA LIZETH ARGUETA MURILLO
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0801-2023-00873

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor HECTOR MISSAEL MARTINEZ MEJIA, HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en contra por la señora WENDY VERONICA AVILA GAMEZ, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. tres de noviembre del año dos mil veintitrés... PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor HECTOR MISSAEL MARTINEZ MEJIA, para que procediera a contestar la demanda "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida en su contra por la señora WENDY VERONICA AVILA GAMEZ. SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señor HECTOR MISSAEL MARTINEZ MEJIA REBELDE.- TERCERO: Que por medio de edictos se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA.- Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. A costa del peticionario PÚBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con Intervalo de DIEZ (10) DÍAS hábiles.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.-NOTIFIQUESE.- FIRMAN Y SELLAN.- ABOGADA.- JULISSA MARTINEZ.- ABG. JULIO MUÑOZ.- SECRETARIO Tegucigalpa, M.D.C. quince de noviembre del año dos mil veintitrés.

ABG. JULIO MUÑOZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, JOSE EFRAIN BRICENO, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Herencia Ad-Intestato esta notaria dicto Resolución de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: RESUELVE: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato. SEGUNDO: DECLARAR: Herederos Ad-Intestato a los señores LESLIE CECILIA ZEPEDA ALVARADO, LOURDES ELIZABETH ZEPEDA ALVARADO, MAGDA LETICIA ZEPEDA ALVARADO, FREDY ORLANDO ZEPEDA ALVARADO, ALLAN OMAR ZEPEDA ALVARADO, y ARACELY CRISTINA ZEPEDA ALVARADO, en su condición de hijos; a título universal de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejo su padre la señora MARIA CRISTINA ALVARADO MONCADA (Q.D.D.G.), y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 30 de noviembre del 2023

JOSE EFRAIN BRICESIO
Notario, Exequatur No. 1261 CSJ

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro. cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al público en General se: HACE SABER: Que el Suscrito con fecha dos (02) de diciembre del año dos mil veintitrés 2023, RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores: YESENIA ISABEL DIAZ ZAMBRANO conocida también como YESENIA ISABEL DIAZ ZAMBRANO, JUAN JOSE DIAZ ZAMBRANO V BERNABE ARTURO DIAZ ZAMBRANO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora: MARIA ANGELA ZAMBRANO (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Choluteca, 04 de diciembre del 2023.-

FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, al público general y para efecto de Ley a través de comunicación edictal procede a NOTIFICAR aal Señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA como parte demandada, que en este Tribunal de Justicia se encuentra la demanda ordinaria por incumplimiento de contrato, que se el Señor FRANKLIN registra bajo el 0801-2017-05730-CPCCO, promovida por ROBERTO FIGUEROA CÁSULA.; la sentencia de fecha once (11) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) que corre agregada a folios (116 a 119) frente y vuelto dictada por este Tribunal que literalmente dice: SENTENCIA JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL N DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días de agosto del dos mil veintitrés. Vista: Para dictar Sentencia en la Demanda Ordinaria por incumplimiento de contrato. Partes Materiales: FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CÁSULA, con documento nacional de identificación número 0801-1961-05114, como parte demandante y REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA con documento nacional de identificación número 0801-1984-04843 como parte demandada Representantes Procesales: MODESTO VARELA ROCHA en su condición de representante procesal de la parte demandante. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: En fecha veintinueve de septiembre del dos mil diecisiete el Abogado MODESTO VARELA ROCHA en su condición de representante procesal del Señor FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CÁSULA interpuso DEMANDA ORDINARIA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO en contra del Señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA. SEGUNDO: La parte demandante plantea como hechos de la demanda, y de manera sucinta: I) Que en fecha cinco de julio del dos mil diecisiete, el Señor FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CÁSULA y el Señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA firmaron un contrato privado de compraventa de un bien inmueble equivalentes a 11.50 manzanas, inscrito en el instituto de la propiedad y mercantil bajo número 66 tomo 4468.- II) Dicho inmueble, fue pactado por la cantidad de L. 3,500,000, la cual serían pagados L. 3,000,000 al momento de la firma del contrato privado de compraventa y los L. 500,000 al momento de la firma del protocolo del Notario, en un periodo de treinta días partiendo de la firma del mismo, donde el demandado haría entrega de la clave catastral del bien inmueble al demandante. III) Que habiendo quedado un saldo a favor del la cantidad de L.500,000.00. se adjunta el valor mediante un cheque para que se haga entrega al demandado en el momento procesal oportuno. TERCERO: La parte demandante fijó su petición de la siguiente manera: Solicitó que se declare con lugar la demanda y se ordene la firma del protocolo, más condena en costas. CUARTO: Mediante auto de fecha treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, se admitió la demanda interpuesta por lo que se ordenó el emplazamiento al Señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA como parte demandada. QUINTO: Que en fecha diez de marzo del dos mil veinte, el abogado MODESTO VARELA ROCHA solicitó emplazamientos mediante edictos, mismos que fueron publicados en fecha en fecha veintidós de abril del dos mil veintidós (F-83); seis de mayo del dos mil veintidós (F-84); veinte de mayo del dos mil veinte (F-85). SEXTO: Que en fecha veinticuatro de agosto del dos mil veintidós se dictó auto declarando en rebeldía al demandado FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA ROCHA, haciéndose las publicaciones en fecha catorce de septiembre del dos mil veintidós (F-98), veintinueve de septiembre del dos mil venidos (F-99), diecisiete de octubre del dos mil veintidós (F-100). SÉPTIMO: Que en fecha once de enero del dos mil veintitrés, a las (9:30 A.M), día y hora señalada para la celebración de la audiencia preliminar, se inició la misma, con la comparecencia del abogado MODESTO VARELA ROCHA representando al demandante FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CÁSULA; Se tiene por no comparecido al señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA en virtud de no hacerse presente a la audiencia señalada. OCTAVO: Se fijó como pretensión: determinar si hubo incumplimiento de contrato del instrumento público 419 por parte del Señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA y si proceda la orden de firmar el protocolo. NOVENO: A parte demandante se le admitieron y evacuaron los siguientes medios de prueba: 1) Copia del testimonio de Escritura Pública, instrumento número 419 autorizado por la notario Iris Ondina Andino Aguilar, en fecha veintiocho de julio del dos mil diecisiete, 2) contrato de Compraventa, 3) recibo de pago por la cantidad de L. 3,000,000 de fecha cinco de julio del dos mil diecisiete; 4) Cheque de L. 500,000 de fecha veinticuatro de octubre del dos mil diecisiete. FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: Toda persona tiene derecho a presentar peticiones a las autoridades, por motivos su interés particular y obtener pronta respuesta en el plazo legal; obteniendo así libre acceso a los tribunales para ejercitar sus acciones en la forma que señala las leyes, de conformidad a los artículos 80 y 82 de la Constitución de la República y 1 del Código Procesal Civil. Al tenor del Artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, todas las personas son iguales ante los Tribunales y Cortes de Justicia, toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un Tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la Ley, en la sustanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil. SEGUNDO: Las obligaciones nacen de la ley, de los contratos y cuasi contratos y de los actos y omisiones ilícitos o en que intervengan cualquier género de culpa o negligencia; de conformidad al artículo 1346 del Código Civil. En el presente juicio el demandante presentó como prueba y antecedente el contrato privado protocolizado de compraventa de un bien inmueble, en donde REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA indicó ser dueño y estar en posesión de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado las tres quebradas, sureste de la capital con un área de extensión superficial de 114.941.18 Vr2, equivalente a 11.50 Mz; Asimismo manifestó el Señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA y que por tenerlo así convenido con el demandante FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CÁSULA le dio en venta dicha propiedad por la cantidad de L. 3,500,000.00, de los que, recibió en el acto de la firma del contrato privado la cantidad de L. 3,000,000.00 quedando pendiente un saldo por la cantidad de L. 500,000.00; Es por esto que, convinieron ambas partes que cancelaría el Señor FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CÁSULA cuando le hiciera la entrega del número de catastro extendido por la Corporación Municipal del Distrito Central por parte del Señor FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA PADILLA en un plazo de treinta días después de la firma del contrato privado.- Siendo lo que libremente manifestaron en ese documento privado, se vuelve obligación entre las partes el cumplimiento del mismo. TERCERO: El artículo 1348 del Código Civil establece que las obligaciones que nacen de los contratos, tienen fuerza de ley entre las partes contratantes y deben de cumplirse al tenor de los mismos. - Asimismo el artículo 1552 del mismo cuerpo legal establece que, no hay contrato sino cuando concurren los requisitos de I.- consentimiento de los contratantes, II.- objeto cierto que sea materia de contrato; y III.- Causa de la obligación que se establezca. Todos los requisitos del contrato se cumplieron por lo que nuevamente se reitera que lo que en él pactaron, tiene fuerza de ley entre el demandante y el demandado. CUARTO: De acuerdo a lo relacionado anteriormente sobre la fuerza de ley de las obligaciones adquiridas mediante el contrato privado de compraventa celebrado entre el demandante y el demandado en fecha cinco de julio del dos mil diecisiete, con respecto a la cantidad que adeuda el demandante, el artículo 1427 del Código Civil establece que el pago deberá de hacerse a la persona en cuyo favor estuviese constituida la obligación o a otra autorizada para recibirlo en su nombre o sea, debe hacerse al señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA. Resulta que en la subsanación de la demanda, se menciona que se consigna un cheque certificado N° 59068200 por la cantidad de L. 500,000.00, (admitido también como medio de prueba) a fin de entregar al demandado el Señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA, en el momento procesal oportuno, sin embargo esta juzgadora estima que la ámera presentación del cheque no constituye el pago de la obligación, por no cumplir los requisitos legales para que surta efecto. Es decir, que la ley exige que el pago debe de hacerse a la persona en cuyo favor está constituida la obligación u otra autorizada para recibirlo en su nombre o sea el señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA. La excepción a esa regla es en caso de imposibilidad de lo antes mencionado en cuyo caso se debe de seguir el proceso de pago por consignación que consiste en el depósito de la cosa debida a disposición de la autoridad judicial competente. Sin embargo, el demandante no justifica razones suficientes para realizar la consignación ante este Tribunal hasta ese momento de la presentación de la subsanación de la demanda porque no consta que haya habido una negativa por parte del demandado REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA, a recibir el pago o que el mismo estuviese incapacitado y no tuviese representante con facultades para recibirlo. A criterio de este Tribunal, el pago no se perfeccionó en legal y debida forma. QUINTO: El artículo 1356 del Código Civil, indica que en las obligaciones reciprocas ninguno de los obligados está en mora, dejando de cumplir lo pactado, mientras el otro no lo cumple por su parte, o no se allana a cumplirlo en la forma y tiempo debido. Como explica detalladamente el fundamento de derecho que antecede, al no haberse perfeccionado el pago y al no haber cumplido el señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA tampoco su obligación de proporcionar el numero catastral extendido por la Corporación Municipal del Distrito Central, ambas obligaciones no pueden considerarse en mora y por consiguiente, no es exigible su cumplimiento. Asimismo, siendo que las partes pactaron el cumplimiento de esas dos obligaciones previas a la firma del protocolo, se colige entonces que se debe exigir el cumplimiento de ellas previo a solicitar la firma del protocolo sobre la venta del inmueble que, según el contrato firmado por las partes, es el último paso. La pretensión más adecuada debió ser el solicitar el cumplimiento de estas condiciones previas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1357 del Código Civil, perfeccionado el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato privado, dando paso a la exigencia de la firma del protocolo. Del análisis precedente, se colige entonces que no se ha cumplido con los requisitos para ordenar la firma del protocolo sobre la venta del inmueble y como resultado la pretensión del demandante no es procedente. SEXTO: Corresponde al actor la carga de probar la certeza de los hechos constitutivos de su demanda. Cuando en el momento de dictar sentencia, el tribunal considerase dudosos hechos relevantes para su decisión, desestimará las pretensiones del actor, según corresponda a unos u otros la carga de probar los hechos que, fundamentando sus pretensiones, permanezcan inciertos. SEPTIMO: La resolución del órgano jurisdiccional que ponga fin al proceso ha de ser congruente con la petición del actor y con lo opuesto por el demandado, teniendo en cuenta las normas aplicables y las pruebas evacuadas; de conformidad al artículo 10.2 del Código Procesal Civil. OCTAVO: La resolución del órgano jurisdiccional que ponga fin al proceso ha de ser congruente con la petición del actor y con lo opuesto por el demandado, teniendo en cuenta las normas aplicables y las pruebas evacuadas; de conformidad al artículo 10.2 del Código Procesal Civil. Otros artículos aplicables: 1, 61, 62, 80, 82, 90, 303, 304 y 305 de la Constitución de la República; 8 y 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 1, 8.1 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Se resuelve la misma hasta esta fecha en virtud de la excesiva carga de trabajo que impera en este Tribunal y la complejidad del estudio del asunto.PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados FALLA: 1) PRIMERO: DECLARAR SIN LUGAR la demanda ordinaria de incumplimiento de contrato interpuesta por el Abogado MODESTO VARELA ROCHA en su condición de representante procesal del Señor FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CÁSULA. SEGUNDO: ABSOLVER al señor REYNALDO DANIEL GARCÍA PADILLA de las pretensiones interpuestas en su contra. Sin lugar el pago de los servicios de agua potable y luz eléctrica solicitada por la demandante. TERCERO: Con costas para la demandante. -CUARTO: que se proceda parte a notificar el presente fallo a la parte demandada rebelde tal y como lo ordena el artículo 441 del Código Procesal Civil Y MANDA: Que este fallo quede firme, si dentro del término de ley FIRMA Y SELLOS: ELY no se interpone recurso de apelación. NOTIFIQUESE. MARIA ALVARADO COBAR JUEZ GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ, SECRETARIO ADJUNTO. - Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). -

GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALLAN RODRIGO MONROY CHAVARRIA, con Despacho Notarial ubicado al Noreste del Parque Finlay, Edificio Apartamentos Doña Meme, Apartamiento número uno, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato en Sede Notarial, presentada ante ésta Notaría en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), por la señora LOURDES WALESKA MARQUEZ VELASQUEZ actuando en su condición personal, esta Notaría dictó Resolución en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) que en su parte dispositiva dice: RESUELVE: PRIMERO: declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato presentada por la señora LOURDES WALESKA MARQUEZ VELASQUEZ, como Heredera Ab Intestato de los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre la señora MARIA EDITH VELASQUEZ conocida también como MA.EDITH VELASQUEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. SEGUNDO: declarar Heredera Ab Intestato a la señora LOURDES WALESKA MARQUEZ VELASQUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su madre la señora MARIA EDITH VELASQUEZ conocida también como MA.EDITH VELASQUEZ, fallecida en los Estados Unidos de América el día quince (15) de marzo del año dos mil veintiocho (2021), y se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 24 de noviembre de 2023

ALLAN RODRIGO MONROY CHAVARRIA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario público ISAAC YNESTROZA TEJEDA, con domicilio en esta ciudad, inscrito, en el Colegio de Abogados de Honduras bajo con el número dos mil doscientos sesenta (2260) y con Registro Exequiatur número un mil doscientos cincuenta y cinco (1255) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con oficina situada en Barrio la Plazuela, avenida Paz Barahona, número un mil ciento diecinueve; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab- intestato de fecha 07 de noviembre del año 2023, se Declaró herederos ab-intestato a los señores: CARMEN LETICIA CASTELLANOS SANTOS, EDIL ARMANDO CASTELLANOS SANTOS, LUIS ALFREDO CASTELLANOS SANTOS y ERLAN ENRIQUE CASTELLANOS SANTOS, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor EDIL ARMANDO CASTELLANOS SOSA (Q.D.D.G.)- que por ley les corresponde, sin perjuicio de terceros.- Tegucigalpa MDC. 28 de noviembre del año 2023

ISAAC YNESTROZA TEJEDA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario público ISAAC YNESTROZA TEJEDA, con domicilio en esta ciudad, inscrito, en el Colegio de Abogados de Honduras bajo con el número dos mil doscientos sesenta (2260) y con Registro Exequiatur número un mil doscientos cincuenta y cinco (1255) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con oficina situada en Barrio la Plazuela, avenida Paz Barahona, número un mil ciento diecinueve; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab- Intestato de fecha 07 de noviembre del año 2023, se Declaró heredera ab-intestato a la señora: CARMEN MARIA CRUZ TREJO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor CORNELIUS PETER GROOTHOUSEN conocido también como CORNELIUS PETER GOOTHOUSEN RYAN (Q.D.D.G.)- que por ley les corresponde, sin perjuicio de terceros.-

Tegucigalpa MDC. 28 de noviembre del año 2023.

ISAAC YNESTROZA TEJEDA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí. Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACEW SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO al señor MARIANO ISRAEL RIVAS VALLADARES mayor de edad, con numero de identidad 0706-1961-0005I con domicilio en la ciudad de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, contraído a pedir que previo a los trámites legales correspondientes se le declare HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos. acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor MAXIMO RIVAS ESCOTO conocido también como MÁXIMO RIVAS ARGEÑAL (QD.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o Mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 22 de Noviembre del 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario público VERA VANESSA GOUSSEN PAGUAGA, Abogada y Notario de este domicilio, inscrita con el número un mil quinientos cuarenta y siete (1547), del Registro de Notariado en la Corte Suprema de Justicia, con notaria ubicada en la Colonia Villa Colonial, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha 08 de Noviembre del año 2023, se Declaró herederos ab-intestatos a los señores: FATIMA LIZETH BRIXO TRIMINIO, YANINA VANESSA BRIZO TRIMINIO y FRANCISCO ALFREDO BRIZO TRIMINIO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta abuela matema la señora FRANCISCA COELLO VALLADARES conocida también como FRANCISCA VALLADARES (Q.D.D.G.)- que por ley les corresponde, sin perjuicio de terceros.- Tegucigalpa MDC. 28 de noviembre del año 2023

VERA VANESSA GOUSSEN PAGUAGA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito abogado y notario público VERA VANESSA GOUSSEN PAGUAGA, Abogada y Notario de este domicilio, inscrita con el número un mil quinientos cuarenta y siete (1547), del Registro de Notariado en la Corte Suprema de Justicia, con notaria ubicada en la Colonia Villa Colonial, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha 08 de Noviembre del año 2023, se Declaró heredero ab-intestato al señor: JOSE FACUNDO GOMEZ PEREZ, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta esposa la señora MARIA DE LA PAZ CARBAJAL conocida también como MARIA PAZ CARBAJAL SANTOS y también conocida como MARIA PAZ CARBAJAL (Q.D.D.G.)- que por ley les corresponde, sin perjuicio de terceros.-

Tegucigalpa MDC. 28 de noviembre del año 2023.

VERA VANESSA GOUSSEN PAGUAGA
ABOGADO Y NOTARIO

38. Clasificados

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ, Notario Público, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Siete (8347), con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número Mil Seiscientos Setenta y Cuatro (1674), con oficina ubicada en la Colonia Miramontes, Quinta Calle, Tercera Avenida, casa Número 1460, Teléfono 2239-9009, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; HACE SABER: Que en fecha 19 de Septiembre del año Dos mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar a los señores MARIA NELI CARRANZA GOMEZ, AIDA YOLANDA CARRANZA GOMEZ, ADA OLINDA CARRANZA GOMEZ, ROLANDO CARRANZA GOMEZ, JOSE DONALDO CARRANZA GOMEZ, y LUIS AGAPITO CARRANZA GOMEZ., Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor AGAPITO RAMOS CARRANZA, conocido también como AGAPITO CARRANZA O AGAPITO CARRANZA AGUILAR (Q.D.D.G.); y se les concede la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Septiembre de 2023.

EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE: 0801-2023-05655-CV
El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente Número 0801-2023-05655-CV, dicto sentencia en fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, que en su parte resolutoria dice: Este Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán en nombre del Estado de Honduras FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor DANIEL PINEDA GALO de generales conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. SEGUNDO: En consecuencia, DECLARA al señor: DANIEL PINEDA GALO, heredero ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor GREGORIO PINEDA (QDDG) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el diario oficial la gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días. CUARTO: Transcurrido este término antes señalado se extienda al interesado certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. NOTIFIQUESE.
Tegucigalpa M. D. C., 27 de noviembre del año 2023.



AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JOSE LUIS AREVALO SANDOVAL. Ubicada en la Calle a Colonia El Inva, media cuadra al oeste del Centro de Especialidades Médicas del Valle, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha veintinueve (29) de noviembre, del presente año. RESOLVIO: Declarar al Señor NATIVIDAD AVILA SUAZO, en su condición personal; Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA EDELMIRA SUAZO SUAZO, también conocida como MARIA DELMIRA SUAZO; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Comayagua 29 de Noviembre del año 2023.

JOSE LUIS AREVALO SANDOVAL
Notario

AVISO DE HERENCIA AB- INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de La Sección Judicial, Juticalpa Departamento de Olancho. Al público en general y para efectos de ley HACE SABER: que en fecha Veintiocho de Noviembre del año dos mil veintitrés, este Juzgado dictó sentencia, DECLARANDO Heredera Ab-intestato a la señora BLANCA ESTHER MURILLO, conocida también como BLANCA ESTER MURILLO, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora GLORIA NICOLASA MURILLO ZELAYA, conocida también como también como NICOLASA MURILLO, concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Juticalpa, Olancho 30 Noviembre del año 2023

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral, promovida en este Juzgado por la ABOGADA NELLY ASUNCION CASTILLO VARELA, en su condición de apoderado legal del señor "CARLOS RIGOBERTO SEVILLA", contra la Empresa de Seguridad PRO-TEC, & Patrol, a quien se le nombro curador Ad-Litem, recayendo dicho nombramiento en el abogado JAIRO JOSUE ALVARADO MARTINEZ, para que lo represente en el presente juicio, en virtud de desconocer su paradero y de carecer de representante legal en el país, por medio de la receptora del despacho requiriese al mencionada profesad del derecho para que manifieste si acepta o no el nombramiento en el renacido. Juticalpa. Olancho 29 de Noviembre del 2023

ABOG. SOFIA NAVAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha siete (07) del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en la Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, se declaró heredero Ab-Intestato el señor JOSE GILBERTO SANCHEZ ROMERO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su Madre respectivamente la causante la señora ENCARNACION ROMERO, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.
Comayagua, 01 de Diciembre del 2023

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIO LOLIS MARIA SALAS MONTES, Abogada y Notario Público, con domicilio en el Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho, para los efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que en esta Notaria en uno de diciembre del corriente año dos mil veintitrés (2023), Resolvió: I.- Declarar Herederos ab intestato a las señoras ANGELA MARIA ESCOBAR Y ORESTILA CASTRO ESCOBAR, de generales expresadas en el preámbulo de esta resolución, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara la señora DOMINGA DEL CARMEN ESCOBAR; II.- CONCEDERLE a las señoras ANGELA MARIA ESCOBAR Y ORESTILA CASTRO ESCOBAR, la posesión efectiva de la herencia dejada por la señora DOMINGA DEL CARMEN ESCOBAR (Q.D.D.G); sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Catacamas Olancho, 01 de diciembre del año 2023.

LOLIS MARIA SALAS MONTES
NOTARIO PUBLICO

AVISO

La Suscrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER; Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: MARIA LUZ GARCIA, con documento nacional de identificación número 1218-1970-00086 concederle la posesión efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora: GRACIELA GARCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Actuando como Apoderada Legal de los solicitantes, la Abogada Hannia Lisseira Padilla Argueta. La Paz, departamento de La Paz 25 de octubre de 2023

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que en este Juzgado de Letras Seccional en fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), mediante Sentencia Definitiva declaró HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: YESSICA YOLANI GUERRERO MARTINEZ, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre, la señora: MARIA FELICITA MARTINEZ MARTINEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Paz, departamento de La Paz 23 de febrero de 2023

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN



CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-222-8**, instruido contra al señor **JONATHAN JAVIER RAUDALES CACERES Y CRISTIAN ENRIQUE RAPALO ZELAYA**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-373**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-373** a los Agente de Investigación **ELVIN JOSUE NAVARRRO RAMIREZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (6/12/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de noviembre del año 2023.



ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.



TSCSA1-123-2023

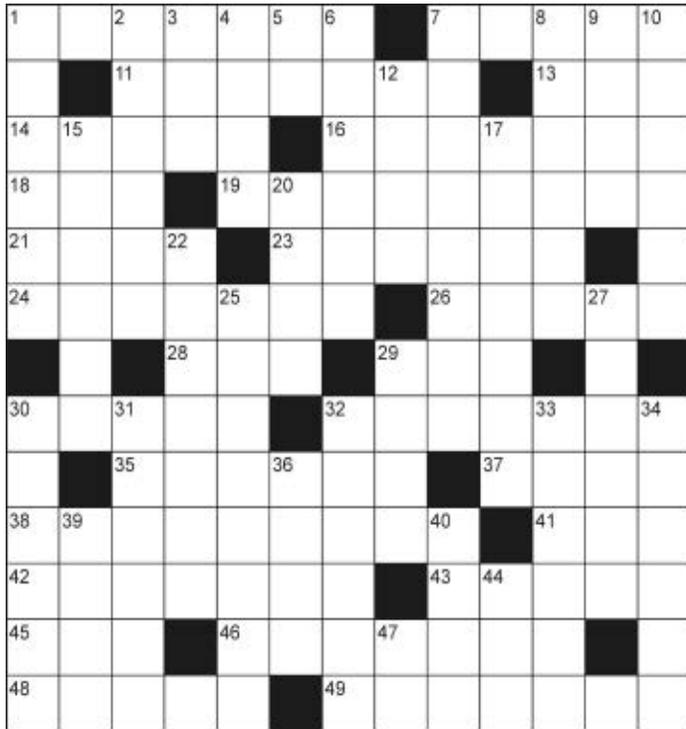
AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al **(TESTIGO): TESTIGO PROTEGIDO CLAVE XY3.-** Que en fecha veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC-1/111-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **AMADO CONCEPCION RAMIREZ SILVA** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **VICTOR ALFONSO MARQUEZ SALINAS**, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el **(TESTIGO): TESTIGO PROTEGIDO CLAVE XY3**, comparezca a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIERCOLES, SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veintitrés (23) de Noviembre del año 2023.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

-----CRUCIGRAMA-----



Horizontales

- 1. Hiriente, mordaz.
- 7. Recuesta la lluvia las mieses en el campo.
- 11. (Simón, 1783-1830) Militar y político venezolano, fundador de las repúblicas de la Gran Colombia y Bolivia.
- 13. Aféresis de nacional.
- 14. Aparta, impide algún daño o molestia.
- 16. Natural de Arezzo, ciudad de Italia.
- 18. Ansia de beber.
- 19. Mentira (manchita blanca).
- 21. Percibir el olor.
- 23. Princesa judía que hizo cortar la cabeza a San Juan Bautista.
- 24. Acción de arrancar el cabello o la barba.
- 26. Que no están enfermas.
- 28. Factor hereditario en las células reproductoras.
- 29. Signo de la multiplicación.

- 30. Quitar con violencia e intimidación.
- 32. Igualarán con el rasero.
- 35. Parte móvil del ala del avión.
- 37. Puro, sin mezcla.
- 38. Deshacer o desatar el nudo.
- 41. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
- 42. Tumulto, motín, revuelta.
- 43. Línea de baldosas a los costados de la calle.
- 45. Apócope de norte.
- 46. Insecto díptero, braquícero, parecido a la mosca pero de mayor tamaño, cuya hembra produce picaduras dolorosas.
- 48. Atrevida.
- 49. Aranero

Verticales

- 1. Que aconseja.
- 2. Adverbio latino "de allí mismo".

- 3. Sobrino de Abraham.
- 4. Miembros de las aves que les permiten volar.
- 5. Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".
- 6. Dan figura ovalada a una cosa.
- 7. Que tiene arena, o abunda en ella.
- 8. Echen anís o esencia de anís a algo.
- 9. Cacahuete.
- 10. Sábalos.
- 12. Especie de criba para el grano.
- 15. Barco de vela.
- 17. Cogerán o asirán con la mano algo.
- 20. Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
- 22. Obsequian.
- 25. Música al aire libre y durante la noche, para festejar a una persona.
- 27. Rendir homenaje de sumisión y respeto.
- 29. Tela similar terciopelo.
- 30. El río más impor-

- tante de la vertiente mediterránea en Europa.
- 31. La segunda ciudad más importante de Irak.
- 32. Caía dando vueltas.
- 33. Intermedio, pausa en un espectáculo.
- 34. No nacido.
- 36. Planta rutácea, de hojas muy divididas, utilizada en medicina.
- 39. Pronombre demostrativo (pl.).
- 40. Batracio anuro de piel lisa.
- 44. Preposición.
- 47. Terminación de infinitivo.

SOLUCIÓN



-----HORÓSCOPO-----

ARIES
21.03 AL 20.04

Si ha pensado en reconciliarse y regresar con su amor, este es el día para hacerlo. Esta noche podrá llegar a un buen acuerdo. Sean sinceros.

LEO
23.07 AL 23.08

Hoy es un día especial, pues comprenderá que la relación de pareja no solo es atracción física, sino que podrá ver cómo la emoción mejora la relación.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

La vida social que está llevando le beneficia, no olvide de prestar atención a quien le presenten porque puede conocer a la pareja de su vida.

TAURO
21.04 AL 20.05

Usted tiene buen corazón, asumiendo esto podrá en este día resolver con sus compañeros cualquier dificultad que pueda surgir en los campos laborales.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Los contactos sociales esta semana pueden incrementarse con la alta dinámica que maneja en sus comunicaciones personales.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Hoy es buen día para solucionar diferencias, limar todo tipo de asperezas en las relaciones y dejar atrás el frío emocional con su pareja.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

El universo está moviendo la energía a su favor para dinamizar su vida social y sentimental, pues tiene muchas posibilidades de iniciar una relación.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Hoy tendrá la oportunidad de conocer personas que le llamarán la atención por su dinamismo y fortaleza, pues se verá reflejado en ellos.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Mire bien a quienes se le acercan, podrá atraer a una persona que le sorprenda con su nivel de educación y así disfrutar juntos de momentos inolvidables.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Hoy siente todo su magnetismo, estará más predispuesto a coquetear, las nuevas situaciones y relaciones son las que atraen su interés.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Si actúa más silenciosa podrá aprender a bajar un poco su ego y además podrá ver cómo esta actitud le favorece en este día en los negocios y en el trabajo.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Habrán momentos que pueda disfrutar de encuentros íntimos, pues no solo notará la entrega física, sino que sentirá la entrega emocional.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Ya no sufro más con ese par de sietes, mejor lo boto y le sumo dos para poder ganar.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 47

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 6-Anzuelo Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

-----SUDOKU-----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

-----CONDORITO-----



@QUIEROCASA.HN
quierocasa.hn
 Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

Extradición Luis Alfredo Escalante Landaverde es solicitado en extradición por la Corte del Distrito Sur de Florida, quien lo acusa del delito de conspiración para introducir cinco kilogramos de cocaína o más a EUA

Para enero queda fijada audiencia de pruebas contra el cuñado de “Don H”

SANTA BÁRBARA

Luego de tres semanas de incursiones en una zona montañosa del departamento de Santa Bárbara, agentes antinarcóticos y de inteligencia de la Policía Nacional lograron capturar a un ciudadano hondureño que es pedido en extradición por los Estados Unidos.

Se trata de Luis Alfredo Escalante Landaverde, conocido como el cuñado de “Don H” y un presunto narcotraficante que era buscado por las autoridades hondureñas desde hace ocho años.

Luis Escalante fue arrestado la mañana del sábado 2 de diciembre en la aldea Piladeros, perteneciente al municipio de Nueva Frontera, al noroeste de Santa Bárbara, donde tenía una de sus residencias.

El cuñado de “Don H” es requerido por la justicia de los Estados Unidos de América debido a su presunta participación en la conspiración para distribuir cinco kilogramos o más de cocaína en territorio hondureño, con la intención de importarla ilegalmente a



(1) Luis Escalante es custodiado por un fuerte operativo policial. (2) Al momento de ser bajado del helicóptero de la Policía Nacional. (3) Cuando era trasladado a la cita a la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

FOTOS: EL HERALDO



(Fescoco). El detenido fue trasladado por vía aérea desde Nueva Frontera hasta el destacamento de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, en la capital, bajo fuerte custodia de elementos policiales.

Detención provisional

Horas después, Escalante fue sacado de la DNFE para que al filo del mediodía del sábado se presentara ante el juez de extradición de primera instancia para llevar a cabo la audiencia informativa.

Ahí el jurista le notificó sobre los cargos relacionados con el narcotráfico que la Corte del Distrito Sur de Florida le imputa. Al cabo de unos 30 minutos, el juez le decretó la detención provisional y convocó a la partes procesales para el 18 de enero del 2024, a las 8:00 de la mañana, para desarrollar la audiencia de evacuación de medios de prueba.

Mientras tanto guardará prisión en las celdas de la DNFE ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ese país del norte.

Búsqueda y captura

De acuerdo con lo informado por las autoridades, para la ubicación y posterior captura fue necesaria la participación de agentes asignados a la Dirección Nacional Policial Antidrogas

Ocho hondureños con solicitud de

extradición han sido capturados en lo que va del 2023; todos pedidos por la justicia de Estados Unidos.

(DNPA) y de la Dirección de Inteligencia Policial (Dipol) en conjunto con la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE).

De igual manera, la operación fue acompañada jurídicamente por la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado

Muere al estrellarse en su moto contra un paso a desnivel

TEGUCIGALPA

“Papi, nos vemos mañana en el campo”, me dijo en la última llamada que me hizo anoche (sábado)”, contó don José Reyes, padre del joven Víctor Alejandro Reyes Pinel, quien falleciera en un accidente vial.

El muchacho de 28 años de edad murió la mañana del domingo luego que impactara violentamente contra uno de los laterales del paso a desnivel que conecta el anillo periférico sur con la colonia Kennedy.



Los familiares de Víctor llegaron rápido al sitio del accidente.

Según relató su progenitor, Víctor Alejandro le comentó en la llamada que iría a tomarse unas cervezas con un amigo en la zona de La Cañada, muy cercano a su casa, en la colonia Las Palmas; eso fue a eso de las 9:30 de la noche del sábado, precisó don José.

Alrededor de las 6:30 de la mañana del domingo, Víctor decidió regresar a su casa y cuando pasaba por el puente a desnivel sufrió el percance que le produjo la muerte de forma casi instantánea.

El ahora fallecido era licenciado en informática y laboraba para una reconocida institución bancaria ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hallan muerto a un hombre en carretera hacia el sur del país

SABANAGRANDE, FM

Muerto y a unos metros de la motocicleta que conducía fue encontrado un joven la mañana del domingo en medio de unos matorrales, en la carretera hacia el sur del país.

El hallazgo se dio a eso de las 7:00 de la mañana, a la altura del kilómetro 30 de la carretera CA-5, en las cercanías de la comunidad de La Trinidad, en Sabanagrande, Francisco Morazán.

El cuerpo del fallecido, de quien no se conoció su identi-

dad, al parecer ya estaba en estado de descomposición y se presume que el accidente o la situación que le haya provocado la muerte ocurrió días atrás.

Elementos policiales llegaron al lugar del incidente, mismo que fue reportado por campesinos que andaban en busca de leña. Se desconoció la identidad del fallecido durante el levantamiento de ley ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Fatalidad Las víctimas son la pareja Gerson Reyes (22) y Mabely Pineda (17) y su niña de 18 meses. Pineda daría a luz pronto otro hijo



FOTO: EL HERALDO

Familiares dicen que las víctimas se conducían despacio en su motocicleta cuando un camión los embistió en el carril que circulaban, pero el informe de la Policía indica que no hicieron el alto.

Familia fallece embestida por camión en Cofradía

— SAN PEDRO SULA

Cuando iban a en su motocicleta a comprar la ropa de maternidad de su bebé que estaba por nacer murieron una pareja de jóvenes junto a su otra hija, de 18 meses de edad, en la carretera de occidente a la altura de la colonia Casa Quemada del sector de Cofradía, San Pedro Sula.

El percance, en el que perecieron Gerson Odandy Reyes López (22), Mabely Xiomara Pineda (17) y la pequeña Loany Alexandra Reyes de año y medio, ocurrió el sábado a

El domingo la joven madre

había planeado internarse para entrar en labor y parto para tener a su segundo hijo.

eso de las 3:30 PM.

Los parientes de la pareja dijeron que la motocicleta en la que se conducían los ahora fallecidos fue embestida por un camión que le quitó el derecho de vía.

Sin embargo, el informe de la Policía establece que el conductor de la motocicleta, al salir a la carretera para irse rumbo a Cofradía, no hizo el alto, recibiendo la embestida del camión.

En el acto murió el joven Gerson Odandy, mientras que su hija fue auxiliada por una patrulla de la Policía para llevarla al Hospital Mario Rivas, pero murió antes de llegar al centro asistencial. La joven madre, que tenía nueve meses de gestación, también fue ingresada al Mario Rivas, donde murió minutos después de ser ingresada.

Los parientes de la pareja, mientras velaban los tres cuerpos ayer en su casa de la colonia La Esperanza, del sector de Cofradía, manifestaron que los dos jóvenes salieron de la vivienda alegres rumbo a Cofradía a comprar la ropa de maternidad porque Mabely el domingo se iba a ir a internar para dar a luz ●●

En corto

Arrestan a abogado señalado de agredir sexualmente a hija

Tegucigalpa. Un abogado fue capturado presuntamente por agredir sexualmente a su hija de 12 años de edad. El hombre, de 55 años de edad, fue arrestado en el bulevar Juan Pablo II, en la capital, tras varios días de investigación.

Capturan a mujer que secuestró a un recién nacido en SPS

San Pedro Sula. Una de dos mujeres que participaron en el secuestro de un recién nacido en el Hospital Mario Catarino Rivas fue capturada horas después de haber privado de la libertad al infante. Por la liberación ya habían pedido 100,000 lempiras. La capturada tiene 40 años y es originaria de Copán.

Joven muere y su novia resulta grave en accidente vial

Comayagua. Un joven perdió la vida y su novia se debate entre la vida y la muerte luego de que la motocicleta en la que viajaban colisionara contra una camioneta en el kilómetro 40 de la carretera CA-5 norte. El fallecido es Miguel Ángel Marcía Matamoros y su novia fue identificada como Bessy Bonilla.

Policía y su hermana mueren en accidente

— SAN ESTEBAN, OLANCHO

Un agente de la Policía Nacional y su hermana fallecieron producto de un aparatoso accidente de tránsito ocurrido en el Corredor Agrícola, en las cercanías del municipio de San Esteban, en Olancho.

Se trata de Gerson Nahún (policía) y Mebis Fabiola, ambos de apellidos Fiallos López. El percance vial ocurrió la noche del sábado, a la altura del caserío Floresta, cuando la motocicleta en la que se conducían los dos hermanos presuntamente fue embestida por un vehículo cuyo motorista posteriormente se dio a la fuga.

Mebis Fabiola pereció al instante, mientras que su hermano fue llevado en estado grave a un centro médico de San Esteban, pero ayer en horas de la mañana se reportó su deceso. Ambos eran originarios de la aldea pech de Santa María del Carbón, jurisdicción de San Esteban. Las autoridades de tránsito desconocen el paradero del conductor del otro vehículo ●●

FOTO: EL HERALDO

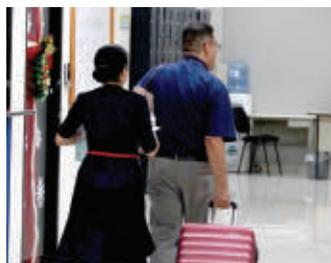


Fotografía en vida del agente Gerson Nahún Fiallos López.

42 delitos le imputan a fiscal Sofía Medina

— SAN PEDRO SULA

La fiscal Francia Sofía Medina compareció ayer, vía Zoom, a la audiencia inicial en el proceso que se le sigue por los 42 delitos que le imputó el Ministerio Público por la sustracción de 88 millones de lempiras del Banco Central de Honduras que eran evidencias.



Dos maletas de pruebas llevaron ayer al juzgado de SPS.

Los ilícitos que enfrenta Medina son lavado de activos, enriquecimiento ilícito, uso de información privilegiada, ocultación, destrucción e inutilización de evidencias y 38 cargos por falsificación de documentos. La Fiscalía informó que Medina incurrió en la falsificación de documentos al hacer 38 retiros del BCH que en total suman los 88 millones de lempiras que sacó de la institución bancaria y sin cumplir con los protocolos que establecen los procedimientos del Ministerio Público ●●

Requieren a un implicado en crimen de Berta Cáceres

— TEGUCIGALPA

El Ministerio Público (MP) presentó un nuevo requerimiento fiscal con orden de captura en contra de quien sería el noveno involucrado en el crimen de la líder ambientalista Berta Isabel Cáceres Flores.

El ente acusador del Estado

detalló que en las últimas semanas se profundizó en las investigaciones y se estableció la existencia de pruebas fehacientes que permiten individualizar la responsabilidad penal de una de las personas que concertó la muerte de Cáceres Flores. Por el crimen perpetrado el 3 de marzo de 2016 en la vivienda de la víctima ubicada en la residencial El Líbano, en La Esperanza, Intibucá, ya hay ocho personas con una pena concreta, entre ellas el presidente ejecutivo de la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), Roberto David Castillo Mejía ●●

Zona Deportiva

FOTOS: EL HERALDO



OLIMPIA SE CRUZARÁ CON GÉNESIS EN UNA DE LAS SEMIFINALES, MIENTRAS QUE EN LA OTRA LLAVE MARATHÓN SE MEDIRÁ CONTRA MOTAGUA.



Semifinales listas: Olimpia contra Génesis y Marathón frente a Motagua

UN FAVORITO Y UNA LLAVE DE INTRIGA

Palmeiras roza el título

El Palmeiras se proclamó virtualmente campeón del Brasileirão al vencer 1-0 al Fluminense y quedar a merced de un auténtico desastre en la última jornada para no repetir título. Saca tres puntos de ventaja en la cima.

River logra la clasificación

River Plate consiguió una agónica clasificación a las semifinales de la Copa de la Liga del fútbol argentino al derrotar por 2-1 a Belgrano de Córdoba, con un gol del delantero venezolano Salomón Rondón.



Historia En cinco choques previos en semis, el Azul pasó en tres y el Verde en dos. Los duelos de ida se jugarán a mitad de semana

TEGUCIGALPA

Mientras el intratable superlíder se deja ver con toda la chapa de favorito para afrontar una inédita semifinal ante un sorprendente benjamín, en el otro lado del cuadro se avizora una llave tan pareja como los antecedentes protagonizados por Verdes y Azules.

Semifinales servidas: Olimpia frente a Génesis y Marathón contra Motagua. Los Leones de Pedro Troglio arriban envueltos en halagos, récords, más candidato que nunca, imbatible y con la posibilidad latente de levantar la corona en forma invicta.

Olimpia imbatible

Enfrente un equipo que llegó de

segunda a sacudir las quinielas de la Liga Nacional. Claro está que será la primera vez que se crucen en semis, pero no hay duda que los pronósticos se ven muy pintados de blanco.

El León no solo le ganó los dos juegos de la fase regular (4-1 en la capital y 2-1 en Comayagua), sino que vive uno de sus momentos más dulces. Implantó un nuevo récord de puntos en las vueltas con 48 unidades, ganó 15 de los 18 partidos y no pierden en la liga local desde marzo de este año. Caso contrario aparece en el otro lado de la vereda, en donde hay

2 veces nada más se han enfrentado

Olimpia y Génesis en la Liga Nacional. En la primera vuelta los Blancos golearon 4-1 en el Nacional y en la segunda ganaron 2-1 en Comayagua. Será la primera vez que se medirán en semifinales.

una sensación de intriga para dar un favorito. Eso sí, Motagua llega levemente arriba en las estadísticas. Tres clasificaciones de Motagua y dos de

Marathón sintetizan los cinco enfrentamientos previos de estos equipos en esta instancia de semifinales.

A mitad de semana

El primer mano a mano se dio en el Clausura 1999-2000, cuando tras un doble 1-1 los Azules pasaron gracias a su mejor posición en las vueltas. Las otras dos sonrisas del Mimado al Clausura 2018-19 y Apertura 2020-21. En la primera triunfó con un 2-0 en casa y un 2-2 de visita, mientras en 2021 barrió con un 2-0 y un 2-1. Los Esmeraldas pasaron en el Apertura 2008-2009 al emparejar el 0-1 de Tegucigalpa con el mismo marcador en casa y avanzar por la mejor posición. La otra vez que dejó afuera de la final

Listos los semifinalistas en la MX
Tigres derrotó 3-0 a Puebla y avanzó a las semifinales del fútbol mexicano con un global de 5-2. Pumas revertió el 0-1 de la ida con un 3-0 en casa. El sábado habían clasificado América y el Atlético de San Luis.



SEMIS ENTRE AZULES Y VERDES

Torneo Clausura 1999-2000

Equipo	vs.	Equipo
Motagua	1-1	Marathón
Amado Guevara		Carlos González
Marathón	1-1	Motagua
Alejandro Naif		Roberto Rojas

*Motagua pasó por mejor posición.

Torneo Apertura 2008-2009

Equipo	vs.	Equipo
Motagua	1-0	Marathón
Fernando Castillo		
Marathón	1-0	Motagua
Erick Norales		

*Marathón avanzó por mejor posición.

Torneo Clausura 2011-2012

Equipo	vs.	Equipo
Marathón	0-0	Motagua
Motagua	0-2	Marathón
		Mario Berríos
		Mitchell Brown

Clausura 2018-2019

Equipo	vs.	Equipo
Motagua	2-0	Marathón
Matías Galvaliz		
Kevin López		
Marathón	2-2	Motagua
Yustín Arboleda (2)		Marcelo Estigarribia
		Juan Pablo Montes

Apertura 2020-2021

Equipo	vs.	Equipo
Motagua	2-0	Marathón
Rubilio Castillo (2)		
Marathón	1-2	Motagua
Bruno Volpi		Marco T. Vega
		Kevin López

FICHA DE LOS PARTIDOS

Semifinales del Apertura

VS.

Génesis vs **Olimpia**

Ida: Carlos Miranda de Comayagua
Vuelta: Estadio Nacional de Tegucigalpa
Fecha y horario: por definir

VS.

Motagua vs **Marathón**

Ida: Estadio Nacional de Tegucigalpa
Vuelta: Yankel Rosenthal de SPS
Fecha y horario: por definir

a Motagua fue en el Clausura 2011-2012, cuando sacó un 0-0 del Nacional y selló el boleto con un 2-0 en San Pedro Sula. ¿De quién será el sexto round? Los juegos de ida se disputarán a mitad de semana y los dos combates decisivos se jugarán entre sábado y domingo... ●●

Erlin Varela
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Penales Tras empatar 1-1 con un gol al minuto 84, Motagua eliminó a Olancho (3-0) en la tanda de 11 metros. Rougier se equivocó en el gol de Mónico, pero tapó dos penales



(1) Rougier festejando el pase a semifinales. (3) Momento en que el portero azul tapaba el penal del boleto. (3) Los jugadores azules festejaron la clasificación en forma muy emotiva. (4) El drama y la tristeza de los olanchanos en el cobros de los lanzamientos de penal.

Entre agonía y drama, el Mimado sella su boleto a las semis...

TEGUCIGALPA

Como para recordar que el sufrimiento no es ajeno al ADN motaguense, el Ciclón espantó los fantasmas que rondaban en la atmósfera del Nacional y selló un dramático boleto a las semifinales del Apertura.

El Mimado tuvo que apelar a un empate agónico para tumbar a los Potros en la tanda de penales en la que tuvo a un héroe llamado Jonathan Rougier. Angustiosa clasificación de un Ciclón que tumbó a unos Potros que saborearon la clasificación a falta de siete para el final y que se asustaron en el manchón del drama.

Y es que la valentía que mostró el subcampeón para pararse durante los 94 minutos de partido en el Chelato se derretió en los penales. Allí el equipo de Diego pudo cambiar el miedo por el grito desahogado.

Dos goles en el cierre
Con el paso del tiempo, se fueron acabando las ideas azules

ALINEACIONES EN EL ESTADIO NACIONAL CHELATO UCLÉS

El partido fue dirigido por el árbitro Melvin Matamoros

Motagua vs **Olancho** **1(3)x1(0)**

No.	Jugador
19	Jonathan Rougier
17	Wesly Decas
12	Marcelo Santos
3	Carlos Meléndez
2	Kevin Álvarez
15	Edwin Maldonado
23	Juan Delgado
8	Walter Martínez
10	Yeison Mejía
18	Lucas Campana
11	Agustín Auzmendi

DT Diego Vázquez
CAMBIOS. C. Mejía / Maldonado (45), Argueta **GOL 84** / Álvarez (62), Ricky Zapata / Campana (72), Escalante / C. Mejía (77)

No.	Jugador
1	Harold Fonseca
24	Omar Elvir
14	Fabrizio Silva
33	Nelson Muñoz
2	Óscar Almendárez
7	Héctor Castellanos
8	Henry Gómez
32	Dexter Mónico GOL 70
41	Cristhian Altamirano
22	Kemsie Abbott
9	Ángel Tejeda

DT Mauro de Giobbi
CAMBIOS. C. Fernández / Kemsie (45), Mayorquín / Castellanos (62), Soda / Gómez (62), Tobias / Mónico (78)

LA FRASE

“Se nos complicó más de lo esperado porque Olancho juega bien. Hay que mejorar muchísimo. Qué bueno que se reflejó lo que pasó en la tabla donde avanzaron los primeros cuatro, pero en este caso Potros hizo dos muy buenos partidos”.

Diego Vázquez
TÉCNICO DE MOTAGUA

TANDA DE PENALES

Repechaje vuelta

Motagua	Olancho
A. Auzmendi (gol)	C. Fernández (falló)
C. Meléndez (gol)	P. Soda (falló)
M. Santos (gol)	C. Altamirano (falló)

fianza para definir el pase en los 11 metros. Auzmendi, Carlos Meléndez y Marcelo Santos firmaron un boleto que fue completado por Rougier. El portero sacó el cobro de Muma, vio elevar el terrible remate de Soda y atajó el penal de Altamirano, que desató los elocuentes gritos que causaron eco en el coloso del barrio Morazán. Motagua está en semifinales, señores y señoras ●●

Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

Real España Los argentinos Ramiro Rocca y Juan Vieyra, además del lateral de la Selección de Honduras, Elison Rivas, se convierten en las primeras bajas de la Máquina



(1) El delantero argentino Ramiro Rocca no sigue en Real España y volverá al Municipal de Guatemala. Es el segundo máximo goleador extranjero de los aurinegros. (2) Juan Vieyra también se despidió ayer del aurinegro. (3) El lateral zurdo Elison Rivas volverá al Vida.

La Máquina despidió a su goleador sin corona

— SAN PEDRO SULA

Los constantes fracasos que han venido acumulando el Real España en los últimos seis años ya comienzan a tener daños colaterales. Ayer se despidió uno de los mejores extranjeros que llegó al país en los últimos tiempos, el goleador argentino Ramiro Rocca, y dijo adiós tras no lograr títulos colectivos que era el objetivo. Junto a Rocca también se despidió su compatriota Juan Vieyra, mediocampista que pasó con más pena que gloria por el equipo aurinegro, que inició otra reestruc-

54 goles en 98 partidos solo en

Liga Nacional marcó Ramiro Rocca en seis torneos con los Aurinegros desde 2021.

10 goles en 13 duelos de

Concacaf hizo Rocca, que en total anotó 64 dianas en 111 encuentros con la camiseta aurinegra.

turación en la que no figuran los extranjeros; a quienes se suman los mexicanos Michael Pérez y Óscar Raí Villa, además del lateral de la H, Elison Rivas.

Rocca fue tajante en su

publicación al aducir que quedaba al margen del equipo por “decisiones ajenas a mí”, lo que hace pensar que la directiva del Búho le rompió el contrato.

“Querida afición aurine-

gra, quería informarle por este medio que ya no soy parte de la institución por decisiones ajenas a mí. Les agradezco de corazón por tanto cariño, fue un privilegio vestir esta camiseta en estos tres años”, escribió el argentino quien se convirtió en un goleador sin corona en seis torneos llegando a dos finales, y las perdió ante Olimpia (AP 2021) y Motagua (CL 2022).

Y cerró su publicación: “A mis compañeros que fueron mi familia, a toda la gente que trabaja en el club, cuerpo técnico y dirigentes. ¡Gracias! Les deseo lo mejor en lo que venga, abrazo de gol y bendiciones siempre” ●●

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Eddie Hernández marcó su tercer gol en el fútbol de la India

India. El delantero hondureño Eddie Hernández volvió a marcar en la segunda división de la India en el triunfo 2-1 del Mohammedan ante el Sreenidi Deccan por la jornada 8. Eddie fue titular y tuvo acción en todo el partido, contabilizando su tercer gol de la temporada. Su fichaje ha sido muy rentable para el club hindú.

Luis Palma fue titular en la remontada del invicto Celtic escocés

Escocia. Luis Palma sigue siendo figura en el Celtic de Escocia. Ayer fue titular disputando 80 minutos en el triunfo 1-3 sobre el St. Johnstone por la fecha 15 del campeonato escocés. El ceibeño no marcó ni dio asistencias, pero estuvo insistiendo por la banda derecha. Salió al minuto 80 tras sentir algunas molestias físicas.

El Minnesota de la MLS confirma a Rosales y Arriaga

EUA. Los hondureños Kervin Arriaga y Joseph Rosales han sido confirmado por el Minnesota United de la MLS para seguir la próxima campaña. Arriaga está lesionado y se encuentra recuperándose de un problema en la rodilla que lo dejó fuera de la última fecha FIFA con la Selección para los duelos contra México.

Independiente y Juticalpa definirán al “Rey del Apertura” en el Ascenso

Los de Siguatepeque vencieron ayer 3-2 al Pirata de Valle; Juticalpa despachó a Parrillas One

— NACAOME, VALLE

En un partidazo donde se facturaron goles de alto nivel, el Independiente de Siguatepeque se impuso ayer 3-2 al Pirata

GRAN FINAL

> Torneo Apertura 2023

Independiente vs. **Juticalpa FC**
Juego de ida: Por definir
Estadios: Juan Ramón Brevé (Juticalpa) y Roberto Martínez (Siguatepeque)

de Nacaome, Valle, en la semifinal de vuelta y aseguró su presencia en la disputa por el título del Apertura del Ascenso.

Con goles de Cholby Martínez, Aldo Oviedo que lo hizo con una volea espectacular y el argentino Gonzalo Klusener, los dirigidos por Wilmer Cruz están cerca de lograr uno de sus objetivos.



El Juticalpa FC vapuleó al Parrillas One para ser finalista.

En la otra llave, el Juticalpa FC de Olancho le pasó el rodillo al Parrillas One de La Lima a quien goleó el sábado 5-2 en el partido de vuelta desarrollado en el Estadio Juan Ramón Brevé Vargas de Juticalpa, Olancho.

La gran final de ida se disputará el próximo fin de semana; y la vuelta sería el sábado 17 o domingo 18 de diciembre donde conoceremos al nuevo campeón. En los próximos días se reunirán ambos equipos para establecer días y horas ●●

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



AVISO DE CONVOCATORIA

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Honduras invita al:

CONCURSO PÚBLICO

No.	Nombre del Proyecto	Período de Descarga de Bases	Recepción y Apertura de Ofertas		
			Fecha	Hora de Recepción	Hora de Apertura
INVITACIÓN PÚBLICA No. LIC-002-HN2023	"MEJORAS Y READECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE 10 CENTROS DE DESCANSO TEMPORAL"	Del 1 al 15 de diciembre de 2023 hasta las 17:00 horas	29 de diciembre de 2023	Hasta las 10:00 horas	10:15 horas en adelante

Las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, que deseen adquirir las bases de licitación, solicitud de propuestas, planos y anexos, podrán obtenerlas de forma gratuita descargándolas en las páginas siguientes: <https://www.ungm.org/>; <https://nortedecentroamerica.iom.int/es>



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.085-2023** instruido en contra de **HECTOR RENE RIVERA** a quien se le acusa por el delito de **OTRAS AGRESIONES SEXUALES** en perjuicio **ALEJANDRA MICHEL MATUTE RIVERA** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al **imputado el señor HECTOR RENE RIVERA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA AD-HOC MARTES 05 DE DICIEMBRE, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785- 13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 14 de noviembre del 2023.


ABOG. GUSTAVO MUNGUÍA
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO.



ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) (sin precalificación)

República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)

Construcción y Equipamiento del Hospital de Roatán

Préstamo Número: 5790/BL-HO
Proceso No. BID-5790-GESALUD-LPI-01-2023

Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD
Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria

El Gobierno de la República de Honduras, ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID para financiar el costo del Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria No. 5790/BL-HO y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de Préstamo como parte de la ejecución del Componente 1, se llevará a cabo la Construcción y Equipamiento (medico hospitalario) del Hospital General en el municipio de Roatán que sustituirá al actual hospital (reutilizando su actual estructura no terminada y ampliándola), por lo que será necesaria la contratación de una empresa que realice la construcción y equipamiento de las obras de infraestructura hospitalaria en base al diseño ejecutivo que dispone la SESAL y que es parte integral del Documento de Licitación para el presente proceso.

La Secretaría en el Despacho de Salud, por medio de la Unidad Ejecutora de Proyecto GESALUD (UEP GESALUD) invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento del Hospital de Roatán. El período estimado para la ejecución de las obras y equipamiento es de diecisiete (17) meses a partir de la Orden de Inicio.

La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en los portales: Honducompras y el United Nations Development Business y en la dirección electrónica que se indica infra en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 pm, hora oficial de la República de Honduras. Los oferentes interesados podrán adquirir sin costo un juego completo de documentos (en versión digital) de licitación en idioma español, solicitándolo por escrito a la dirección que se indica infra.

Las ofertas deberán enviarse **físicamente** a la dirección que se indica infra a más tardar el día 15 de enero de 2024, hasta las 2:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras). Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía Bancaria de Mantenimiento de la Oferta por un monto de Ochocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,000.00. Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala infra, el día 15 de enero de 2023 a las 2:30 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD (UEP GESALUD)
Alberto Sierra Moncada, Coordinador de la UEP GESALUD
Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa MDC,
Honduras C.A.
Teléfono: +(504) 2231-3188 y 2231-3239]
Correo electrónico: hroatan.gesalud@gmail.com

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

Liga de España El portugués anotó el 1-0 frente al Rojiblanco. Los Azulgranas están a cuatro puntos del líder Real Madrid

Joao Félix tumba a "su" Atlético y Barça afianza la tercera posición

BARCELONA, ESPAÑA

Como para que le doliera más al Cholo, Joao Félix firmó el triunfo de Barcelona (1-0) sobre Atlético de Madrid en el partido más atractivo de la jornada 15 de la liga española. El portugués, propiedad del Colchonero y a quien le paga parte de su salario, decidió el partido con una definición picada al 28.

"Al final te ponés en el calor del partido y fue como un alivio por todo lo que he vivido este último verano", dijo el luso sobre su celebración, quien hizo que Barça llegara a 34 puntos: le sacó tres al Atlético y quedó a cuatro de Real Madrid y Girona.

Los Blancos derrotaron 2-0 a Granada y Girona 2-1 a Valencia. El resto de partidos



FOTO: BARCELONA

Joao Félix festejando el gol del triunfo del Barcelona en casa.

En corto

Kylian Mbappé y el París SG acentúan más el primer lugar

Francia. A pesar de tener un hombre menos, PSG derrotó 3-0 a Le Havre con goles de Kylian Mbappé y Vitinha. Los parisinos llegaron a 33 unidades y le sacaron cuatro unidades a un Niza que cayó 1-0 contra Nantes. Mónaco se puso a dos del segundo puesto al vencer 2-0 al Montpellier. Tercero, con 26, es un Lille que en su casa se impuso 2-0 al Metz.

Bayer Leverkusen y Dortmund juegan para los bávaros

Alemania. En el duelo más llamativo de la fecha 13 de la Bundesliga, Leverkusen igualó 1-1 con Dortmund y esto abrió la posibilidad a que el Múnich alcance la cima si gana su partido pendiente ante Unión Berlín (aplazado por nieve). Bayer es líder con 35 puntos, pero los bávaros tienen 32 y pueden igualarlo. Stuttgart venció 2-0 a Bremen y es tercero con 30 unidades.

LIGA DE ESPAÑA

> Partidos de la fecha 15

Equipo	vs.	Equipo
Las Palmas	2 - 0	Getafe
Girona	2 - 1	Valencia
Athletic de Bilbao	4 - 0	Rayo Vallecano
Real Madrid	2 - 0	Granada
Osasuna	1 - 1	Real Sociedad
Mallorca	0 - 0	Alavés
Almería	0 - 0	Real Betis
Sevilla	1 - 1	Villarreal
Barcelona	1 - 0	Atlético de Madrid
Celta de Vigo	Hoy/2:00 PM	Cádiz

> Primeros de la tabla

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Real Madrid	15	+24	38
2	Girona	15	+16	38
3	Barcelona	15	+14	34
4	Atlético de Madrid	14	+17	31
5	Athletic de Bilbao	15	+12	28
6	Real Sociedad	15	+8	26
7	Real Betis	15	+2	25
8	Las Palmas	15	+0	21
9	Valencia	15	-3	19
10	Getafe	15	-3	19
11	Rayo Vallecano	15	-6	19

de ayer quedaron empatados: Sevilla 0-0 Villarreal, Osasuna 1-1 Real Sociedad, Almería 0-0 Betis y Mallorca 0-0 Alavés. La fecha se completa hoy, 2:00 PM, con el choque entre Celta y Cádiz ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Los Citizens dejan ir la victoria y ven escapar un poco más al Arsenal

Los de Pep igualaron 3-3 en casa ante Tottenham. Liverpool ganó 4-3 al Fulham y es segundo

LONDRES, INGLATERRA

El malestar de Guardiola con el árbitro palpó el fastidio que le dejó el empate al Manchester City en su duelo ante Tottenham. Los Citizens ganaban 3-2, pero la visita igualó al minuto 90 con un tanto de Kulusevski. Este es el tercer empate al hilo para un City que ya es tercero con 30 unidades y ve cómo el líder Arsenal le saca tres puntos, tras su 2-1 al Wolverhampton. Liverpool se ubicó segundo con 31, después de derrotar 4-3 al



FOTO: EL HERALDO

Erling Haaland se fue en blanco contra el Tottenham Hotspur.

Fulham con dos goles en un minuto. Chelsea se impuso 3-2 Brighton, West Ham igualó 1-1 con Crystal Palace y Bournemouth empató 2-2 con Aston Villa. La jornada 14 inició el sábado con Brentford 3-1 Luton, Burnley 5-0 Sheffield,

LIGA DE INGLATERRA

> Los resultados de la fecha 14

Equipo	vs.	Equipo
Arsenal	2 - 1	Wolverhampton
Brentford	3 - 1	Luton Town
Burnley	5 - 0	Sheffield United
Nottingham	0 - 1	Everton
Newcastle United	1 - 0	Manchester United
Bournemouth	2 - 2	Aston Villa
Chelsea	3 - 2	Brighton & Hove
Liverpool	4 - 3	Fulham
West Ham United	1 - 1	Crystal Palace
Manchester City	3 - 3	Tottenham

> Primeros de la tabla

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Arsenal	14	+18	33
2	Liverpool	14	+18	31
3	Manchester City	14	+20	30
4	Aston Villa	14	+13	29
5	Tottenham Hotspur	14	+8	27
6	Newcastle United	14	+18	26
7	Manchester United	14	-1	24
8	Brighton & Hove	14	+4	22
9	West Ham United	14	+0	21
10	Chelsea	14	+3	19

Nottingham 0-1 Everton, Newcastle 1-0 Manchester United y el citado duelo de los Gunners ●●

Inter da un golpe de líder en territorio napolitano

NÁPOLES, ITALIA

La Juventus había asaltado el sábado la cima de la liga italiana con su triunfo 2-1 sobre Monza, pero ayer el Inter de Milán dio un golpe de poder para recuperar la punta. Con goles de Çalhano lu, Barella y Thuram, el equipo interista derrotó 3-0 de visita al Napoli y llegó a 35 puntos, dos más que la Vieja Señora.

Milan se puso tercero con su 3-1 a Frosinone y Roma desplazó del cuarto puesto al equipo napolitano con su victoria 2-1 sobre el Sassuolo. La cartelera también registró Genoa 1-1 con Empoli, Lazio 1-0 a Cagliari, Lecce 1-1 con Bologna, Fiorentina 3-0 contra Salernitana y Udinese 3-3 con Verona ●●

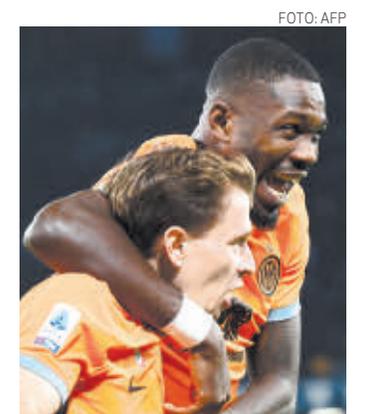


FOTO: AFP

Nicolo Barella celebra su gol junto al francés Marcus Thuram.

PRIMEROS DE LA SERIE A

> En el Calcio hay 20 clubes

#	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Inter de Milán	14	+26	35
2	Juventus	14	+13	33
3	AC Milan	14	+9	29
4	Roma	14	+11	24
5	Napoli	14	+9	24
6	Fiorentina	14	+6	23
7	Bologna	14	+5	22
8	Atalanta	13	+8	20
9	Lazio	14	+0	20
10	Monza	14	+1	18
11	Frosinone	14	-4	18
12	Torino	13	-6	16


INPREMA
 Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

AVISO DE LICITACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INPREMA-LPN-GC-006-2023
“CONTRATACIÓN DE SEGUROS CORPORATIVOS”

- El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas dedicadas a brindar servicios de seguros, a participar en la Licitación Pública Nacional No. INPREMA-LPN-GC-006-2023 titulada “CONTRATACIÓN DE SEGUROS CORPORATIVOS”.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.
- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados en participar en la presente licitación, podrán hacerlo mediante solicitud escrita dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones de EL INPREMA, en la dirección indicada en el párrafo siguiente, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable, de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), desde de la fecha de publicación de este aviso hasta el 09 de enero de 2024. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras (www.honducompras.gob.hn).
- Las ofertas con toda la documentación requerida, deberán presentarse en sobre sellado físicamente en: Las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, frente a Plaza Bancatlan, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las **10:00 a.m. del 10 de enero de 2024**. No se recibirán ofertas fuera de este plazo. Las ofertas recibidas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto de apertura, en el salón de sesiones Profa. Lila Caceres de Cerrato, ubicado en el 6to. Piso del Edificio INPREMA de Tegucigalpa, a las **10:15 a.m.** hora oficial de la República de Honduras el **10 de enero de 2024**. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original, por el valor y la forma establecidos en los documentos de esta licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de noviembre de 2023.
LIC. HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO
 Comisionado Presidente


PODER JUDICIAL
 Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801- 2022-71-5, Nuevo número 0801-2023-00704**, instruido contra al señor **BRYAN JOSUE BUSTILLO MEJIA**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN AGRAVADA Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CH-018 Y EL ORDEN PÚBLICO;** a efecto de citar al Agente de Investigación **JUAN FRANCISCO MERLO SANCHEZ. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (12/12/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de noviembre del año 2023.


ABG. YARITZA FLORES.
 SECRETARÍA ADJUNTA.


REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
INPREMA

Llamado a los herederos de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), avisa a los herederos de los siguientes docentes fallecidos detallados en el listado adjunto a presentarse a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional; con el fin de realizar el trámite para reclamar la indemnización correspondiente por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha de fallecimiento.

Nombre del docente prestatario fallecido	DNI del docente
Belda Glendis Garin Flores	0201-1952-00297
Cándida Odyli Tinoco Flores	1623-1973-00258
Consuelo Argentina Hernández Murillo	1313-1953-00121
Deisy Elizabeth Castañeda Mejía	1802-1956-00041
Deny Lissette Lacayo Ventura	0101-1967-01580
Etelvina del Socorro Zepeda Casco	0603-1951-00090
Flavia Domitila Padilla Murillo	1807-1961-00132
Imelda Janeth Mairena	0703-1965-01618
Jorge Alexis Pavón Núñez	0801-1969-0255
Jorge Fonseca Donaire	0301-1964-00911
José Lempira Mejía Melgar	1618-1966-00318

Nombre del docente prestatario fallecido	DNI del docente
Julieta Maribel Velásquez Arriola	0501-1968-05163
Julio Cesar Chávez Mejía	1801-1963-00461
Lury Lizeth Rodríguez Salgado	0801-1966-06113
María Alejandrina Hernández Ruiz	0209-1963-00352
Maribel García Cacho	0203-1963-00158
Mario Heriberto Chávez Almendárez	0208-1959-00536
Martha Cristina Trujillo Ávila	0801-1949-03787
Nora Lizeth Fúnez Enamorado	0801-1969-02784
Reina Suyapa Henríquez Amaya	0501-1968-02886
Ritza Dolores Flores Amador	1705-1980-00531

Favor tomar nota.
 Tegucigalpa, M.D.C., 4 de diciembre del 2023

Unidad de Seguros
¡INPREMA protege tu futuro!

A blue-tinted photograph of Pablo Alborán in profile, looking to the left. He is holding a large, glowing, golden-yellow sphere in front of his chest. The background is a soft-focus landscape under a blue sky.

PABLO ALBORÁN

TOUR LA CUARTA HOJA 2023

◆ 09 DE DICIEMBRE **TEGUCIGALPA** ◆
COLISEO NACIONAL DE INGENIEROS

UN EVENTO PRESENTADO POR:

Conciertos  **BAC**

ENTRADAS EN

kash
Adios al efectivo

El Heraldo

www.eticet.hn

Estilo

